

EUSKO JAURLARITZA



GOBIERNO VASCO

**INFORME DE SEGUIMIENTO
DEL III PLAN JOVEN
DEL GOBIERNO VASCO:
EJERCICIO 2014**

Índice

0. ANTECEDENTES	3
I. DESARROLLO DE LA POLÍTICA INTEGRAL DE JUVENTUD DEL GOBIERNO VASCO	
1.- Proceso de elaboración del III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016	5
2.- Consejo de Gobierno	7
3.- Participación en otros Planes, Órganos y Programas.....	7
4.- Observatorio Vasco de la Juventud	9
5.- Nuevo Proyecto: Portal de orientación y asesoramiento juvenil "GazteBizHitza"	12
6.-Ayudas otorgadas a entidades locales.....	13
7.- Ayudas otorgadas a personas jurídicas públicas o privadas sin ánimo de lucro	14
II. RESUMEN DE LOS COMPROMISOS del III PLAN JOVEN del ejercicio del 2014.....	19
Acciones positivas programadas: Número de acciones y presupuesto programado	20
Evaluación de acciones: Nº de acciones y gasto ejecutado.....	20
Gasto total ejecutado por cada uno de los Departamentos	21
III. LISTADO DE ACCIONES del III Plan Joven del GV del 2014 ordenadas por Departamentos	22
Presidencia de Gobierno	23
Departamento de Administración Pública y Justicia.....	27
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.....	28
Departamento de Empleo y Políticas Sociales.....	30
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	35
Departamento de Seguridad.....	45
Departamento de Salud.....	47
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.....	50
IV.- GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES: Evaluación de cada actuación	51
Presidencia de Gobierno	52
Departamento de Administración Pública y Justicia.....	84
Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad.....	85
Departamento de Empleo y Políticas Sociales.....	100
Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura	136
Departamento de Seguridad.....	212
Departamento de Salud.....	223
Departamento de Medio Ambiente y Política Territorial.....	247
V. ACCIONES NO REALIZADAS; Programadas y no ejecutadas.	251

0. ANTECEDENTES

La Comunidad Autónoma del País Vasco ostenta competencia en política juvenil de conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.30 de EAPV, correspondiendo a las Instituciones Comunes de la misma la capacidad legislativa (en sentido normativo), de desarrollo y la acción directa en tal materia de política juvenil (artículo 6, c) párrafo 2 de la Ley de Territorios Históricos.

Dentro de tal ámbito de actuación, se llevó a cabo el II Plan Joven de la CAV 2002-2005, cuya vigencia finalizó el día 31 de diciembre de 2005. Al finalizar ese Plan Joven, las personas representantes de los Departamentos de Gobierno que en él participaron valoraron necesario continuar con el impulso de las políticas integrales de juventud. Por lo que, se consideró adecuado adoptar ciertas Medidas Transitorias mientras no se dispusiera de un nuevo Plan Joven como marco general de la política integral de juventud de la CAE. Estas medidas transitorias fueron aprobadas el 26 de diciembre de 2006 por Acuerdo de Consejo de Gobierno y su aprobación se verificó previo informe favorable de la Dirección de Coordinación de la Vicepresidencia del Gobierno y el Certificado de la Junta Rectora del II Plan Joven.

Posteriormente, se elaboró el *Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020: La estrategia Vasca en materia de juventud*, aprobado en Consejo de Gobierno el 12 de junio de 2012.

A diferencia de los anteriores planes, la configuración del III Plan Joven de Euskadi contempla primeramente la elaboración de un marco general de referencia para toda la Comunidad Autónoma, en el que se recogen las líneas de intervención y directrices que deben orientar la actividad de las administraciones públicas vascas en materia de juventud. Así, se ha elaborado el “Marco general del III Plan Joven de Euskadi 2020”, en el que se determinan las necesidades, los retos prioritarios, los objetivos estratégicos y las líneas de intervención a medio (2016) y largo plazo (2020), a partir de un diagnóstico de necesidades y demandas de la juventud vasca consensuado.

Este documento marco detalla que “Una vez elaborado y aprobado el plan marco, cada administración pública de la Comunidad Autónoma de Euskadi desarrollará las líneas de intervención y directrices del plan general mediante la elaboración de su propio plan para el periodo que corresponda a cada legislatura y lo evaluará tanto anualmente como al finalizar la vigencia del respectivo plan.

De esa forma, por un lado, cada institución podrá ajustar adecuadamente sus compromisos a corto plazo sin necesidad de tener que revisar todo el diagnóstico y todas las líneas de intervención y directrices cada tres o cuatro años, sino tan solo realizar las adaptaciones puntuales que, en su caso, vayan surgiendo, y, por otro lado, planificará y programará siguiendo su propio ritmo de la legislatura o periodo de gobierno.

En consecuencia, se ha elaborado el *III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016*, aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de octubre de 2014, como instrumento de referencia en materia de juventud para la presenta Legislatura.

En dicho acuerdo se concreta que una vez finalizado cada uno de los ejercicios a los que se extiende este III Plan Joven, el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura presentará al Consejo de Gobierno un informe de seguimiento de ese ejercicio en el que se indicarán las acciones llevadas a cabo por los Departamentos competentes en cada materia, identificándose aquéllas previstas en el III Plan Joven, y aquéllas que tienen encaje en algunas de las líneas de intervención

del III Plan Joven aunque no estén expresamente previstas en éste, señalando en ambos casos los objetivos llamados a cumplir.

A tal efecto, El Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, a través de su Dirección de Juventud y Deportes, ha realizado las funciones de recogida y análisis de la información necesaria para poder dar cumplimiento a las previsiones del presente Acuerdo, para lo cual, los departamentos del Gobierno Vasco han colaborado y le han prestado el apoyo requerido.

De este modo, los datos facilitados por los respectivos departamentos se recogen en este ***Informe de seguimiento sobre la política integral de juventud del Gobierno Vasco del ejercicio 2014.***

I. DESARROLLO DE LA POLÍTICA TRANSVERSAL DE JUVENTUD DEL EJERCICIO 2014

1. PROCESO DE ELABORACIÓN DEL III PLAN JOVEN 2014-2016.

Como antecedentes del III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016 hay que citar el I Gazte Plana 1999-2001 y el II Gazte Plana 2002-2005, así como las “Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud” aprobadas por el Consejo de Gobierno el día 26 de diciembre de 2006.

Tras estos 3 periodos, se inicia el proceso de participación para la elaboración del Marco General. Dicho Marco general fue elaborado con la participación del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK y de otras entidades juveniles así como del resto de los agentes sociales implicados en las políticas de juventud, además de las personas jóvenes asociadas y no asociadas y resto de la ciudadanía en general a través del portal Irekia y del buzón del portal joven Gazteaukera.

Además, en colaboración con EUDEL, se llevaron a cabo unas “Jornadas para profesionales en el ámbito de las políticas de juventud” con el mismo objetivo de recoger sus opiniones y aportaciones.

Por otro lado, se organizaron diversos “world cafés” en centros de bachillerato, de formación profesional y en campus de las tres universidades del País Vasco. Igualmente, con el objeto de trabajar directamente con representantes sociales de la juventud (escuelas de tiempo libre y agencias de voluntariado), representantes políticos, sindicales y empresariales de la CAPV, se llevaron a cabo 14 entrevistas personales y un “focus group”.

También se realizó la consulta a las diputaciones forales así como la posibilidad de realizar una segunda ronda de aportaciones por parte de EUDEL y del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK en torno al tercer borrador.

De este modo, tras un amplio proceso de participación para su elaboración finalmente queda aprobado por el Consejo de Gobierno en junio de 2012 el documento *Marco General del III Plan Joven de Euskadi 2020: La estrategia Vasca en materia de juventud*, aprobado en Consejo de Gobierno el 12 de junio de 2012.

Posteriormente, al comienzo de la presente Legislatura, al finalizar el proceso de nombramientos de representantes de los departamentos, en adaptación a los cambios de las nuevas estructuras orgánicas y tras haber concretado el Programa de Gobierno comienza una nueva etapa de la política de juventud.

El 4 de diciembre de 2013 tuvo lugar la reunión de representantes de las viceconsejerías del Gobierno Vasco presidida por la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, en la cual se dio al proceso de elaboración del III Plan Joven del Gobierno Vasco para la presente Legislatura.

Durante los meses de enero y febrero de 2014 los departamentos fueron realizando sus aportaciones y de esta manera, en colaboración con los departamentos, se elaboró un primer borrador, que les fue remitido el día 30 de abril de 2014 mediante carta de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, estableciéndose un plazo hasta el día 14 de mayo de 2014 para su validación.

Con las correcciones y aportaciones recibidas en dicho plazo, se elaboró un nuevo borrador, cuyo contenido fue presentado en la reunión realizada el día 29 de mayo de 2014 con los directores y directora de Juventud de las tres diputaciones forales y la Presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK, al objeto de que pudieran elaborar sus aportaciones.

A continuación se procede a la difusión de la propuesta del Plan entre la ciudadanía en general y las personas jóvenes en particular, mediante la inclusión del borrador en la página web del Observatorio Vasco de la Juventud y en el Portal joven Gazteukera el día 12 de junio de 2014, junto con una invitación a realizar aportaciones al borrador o enviar comentarios u opiniones al respecto. En el mismo sentido, se extendió la invitación de enviar aportaciones a todas las personas jóvenes suscritas al boletín del Portal joven Gazteukera el día 18 de junio de 2014. Por su parte, la Diputación Foral de Gipuzkoa difundió tanto el borrador como la invitación a participar a través de sus boletines electrónicos de 6 y 19 de junio de 2014.

Por otro lado, el Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK realizó una reunión el día 17 de junio de 2014 en su sede en Donostia, previa convocatoria abierta tanto a las asociaciones del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK como a cualquier joven a modo individual, en la que participaron, entre otros, representantes de Comisiones Obreras, Cruz Roja, Kale Dor Kayiko, Acción Católica General de Bilbao.

El día 3 de julio de 2014 se mantiene una reunión entre la Dirección de Juventud y Deportes del Gobierno Vasco y la Presidenta del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK al objeto de contrastar un primer borrador de las aportaciones recogidas del ámbito juvenil. Finalmente el informe preceptivo del Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK es remitido al Gobierno Vasco el día 21 de julio de 2014. En dicho informe se recogen las aportaciones tanto de la ya señalada reunión abierta realizada en Donostia el día 17 de junio de 2014 como de los técnicos y técnicas del propio Consejo de la Juventud de Euskadi-EGK y de las personas que componen su Permanente, pertenecientes a Hezkide Eskola, Ikasle Abertzaleak, Iratzarri, Lurgorri, Coordinadora Gaztetxoak, Gazte Abertzaleak, Kale Dor Kayiko, Euzko Gaztedi, Ezker Anitza-Gazteak, Gazte Komunistak y Juventudes Socialistas.

Por último, tal y como se había anunciado previamente en página web del Observatorio Vasco de la Juventud y en el Portal joven Gazteukera, del día 4 de agosto de 2014 se cerró el plazo para recoger propuestas al borrador.

En cuanto a la tramitación interna, además del Informe Jurídico departamental, se recabaron informes de la Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas, de la Dirección de Atención Ciudadana, Innovación y Mejora de la administración y de la Dirección de Coordinación del Gobierno Vasco. Igualmente se solicitó informe a Emakunde-Instituto Vasco de la Mujer, el cual contestó que durante la elaboración de los primeros borradores ya se hicieron aportaciones respecto de la estrategia y que en esta fase no prevé hacer ningún informe. Además, se incorporó al expediente el informe elaborado por la Técnica de igualdad de este Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.

Posteriormente se incluyen en el documento las observaciones recibidas y, se introducen las últimas modificaciones correspondientes a aquellas consideraciones que se reconocen y se valoran de interés, quedando preparado el documento definitivo listo para su tramitación.

De este modo, tras realizar la tramitación interna correspondiente, el **III Plan Joven del Gobierno Vasco 2014-2016**, queda aprobado en Consejo de Gobierno el 28 de octubre de 2014

2. CONSEJO DE GOBIERNO

Al objeto de informar sobre la actividad que ejerce en el impulso y desarrollo de la política integral de Juventud la Dirección de Juventud y Deportes durante el ejercicio 2014 ha remitido los siguientes expedientes a Consejo de Gobierno:

- **28-10-2014: Aprobación del III PLAN JOVEN DEL GOBIERNO VASCO 2014-2016**, documento que desarrolla las líneas de intervención y directrices del Plan Marco, y, servirá de guía y encaje de las actuaciones a desarrollar por el Gobierno Vasco en la presente Legislatura en el ámbito de juventud.
- **18-11-2014: Aprobación del Informe de Seguimiento del ejercicio 2013**, en base a las Medidas Transitorias para el impulso de la política integral de juventud. Medidas aprobadas mediante Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el 26 de diciembre de 2006, para su implantación mientras se aprobara un nuevo Plan Joven.
- **02-12-2014: Aprobación de los Compromisos de acción positiva en materia de juventud para el ejercicio 2014**. Documento que recoge la previsión de actuaciones a desarrollar en el ejercicio por los departamentos del Gobierno Vasco. Así como, la previsión presupuestaria y objetivos de cada intervención.

3. PARTICIPACIÓN EN OTROS PLANES, ÓRGANOS Y PROGRAMAS:

El conjunto de acciones realizadas por esta institución definen su política transversal de juventud, en la que se pone de manifiesto la colaboración y coordinación necesaria entre los distintos departamentos del GV para dotar de coherencia a las políticas y objetivos previamente definidos.

Por lo tanto, en este informe se definen las tareas de coordinación, impulso y desarrollo del III Plan Joven como herramienta fundamental de la política integral de juventud desarrollada por el Gobierno Vasco. De este modo, podemos apuntar que durante el ejercicio 2014 la Secretaria del Plan Joven, a través de la Dirección de Juventud y Deportes, ha participado en los siguientes órganos y realizado colaboraciones en los siguientes planes y programas:

- Participación en los siguientes **ÓRGANOS:**
 1. Consejo Vasco de los Servicios Sociales
 2. Comisión Permanente Sectorial de Atención a la Infancia y la Adolescencia
 3. Comisión Permanente Sectorial de Mayores
 4. Consejo Vasco de Familia
 5. Consejo Vasco de Voluntariado
 6. Consejo para la promoción integral y participación social del Pueblo Gitano en el País Vasco.
 7. Consejo consultivo de Convivencia Democrática y Deslegitimación de la Violencia
 8. Consejo de Dirección del Instituto de la Memoria, la Convivencia y los Derechos Humanos
 9. Comunidad de Trabajo de los Pirineos: Comisión de Cultura, Juventud y Deportes.
 10. Comisión interdepartamental de Drogodependencias
 11. Consejo de la Juventud en Europa
 12. Agencia Nacional Española del Programa Erasmus+: Juventud en Acción, de la Comisión Europea

13. Coordinación de la participación de las comunidades autónomas en el Consejo de Ministros de Juventud de la Unión Europea (Segundo semestre de 2014)

➤ Colaboración con los siguientes **PLANES:**

1. Estrategia Vasca de Empleo 2011-2014
2. Plan Estratégico de Lanbide 2013-2016
3. Estrategia Vasca del Voluntariado 2013-2016
4. Foro para la Integración y Participación Social de las Ciudadanas y Ciudadanos Inmigrantes del País Vasco
5. III Plan interinstitucional de apoyo a las Familias 2011-2015
6. Plan Estratégico Escuela Inclusiva
7. Prórroga del Plan Vasco para la Promoción Integral y Participación Social del Pueblo gitano 2013-2016
8. Plan Euskadi en la Sociedad de la Información sobre uso seguro y responsable de la red de menores, jóvenes y familia
9. Euskara Plana del Departamento de Cultura
10. Plan Vasco de Estadística 2014-2017
11. Plan de Innovación Pública: 2014-2016.
12. Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016
13. Plan de Salud para Euskadi 2013-2020.
14. VI Plan de Adicciones de la CAPV 2011-2015
15. Plan Mugiment 2013-2020", plan contra la obesidad y el sedentarismo
16. .VI Plan para la igualdad de mujeres y hombres en la CAE. para la Igualdad de Mujeres y Hombres
17. Plan de actuación en el ámbito de la coeducación y la prevención de la violencia de género en las aulas

➤ Participación en los siguientes **PROGRAMAS y GRUPOS DE TRABAJO:**

18. Aldahitz egitasmoa: euskararen erabilera sustatzeko programa piloto
19. Programa Menores y Alcohol.
20. Programa Kultura Ondarea Saria
21. Campaña Beldur Barik de Emakunde
22. Foro de Igualdad de Emakunde
23. Grupo Técnico Departamental para la gestión del Plan de Igualdad de mujeres y hombres.
24. Grupo de trabajo interdepartamental GazteBizHitza
25. Comisión para la adaptación de las cualificaciones profesionales en materia de juventud.
26. Grupo interdepartamental y Comunidad de Práctica de gestores Web
27. Comisión técnica del Carnet Joven Europeo
28. Mesa de Coordinación del Servicio de Información y Documentación Juvenil de Euskadi

4. OBSERVATORIO VASCO DE LA JUVENTUD

El Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) constituye una herramienta de apoyo fundamental de la política de juventud del Gobierno Vasco. En el desarrollo de sus funciones, centradas en la generación y transmisión de conocimiento sobre la realidad juvenil, ha desarrollado un amplio abanico de acciones de investigación, formación, documentación y difusión durante el ejercicio 2014.

INVESTIGACIONES:

Durante este período el Observatorio Vasco de la Juventud (OVJ) ha publicado o puesto en marcha doce estudios que proporcionan información actualizada sobre la situación de la juventud en una amplia variedad de temas. De los doce estudios en los que el Observatorio ha trabajado este año, seis se han finalizado y publicado en 2014:

➤ **“Aurrera Begira 2013: Indicadores de expectativas juveniles”**

El estudio, con el que el Observatorio inicia una nueva serie, se basa en una encuesta realizada a 1.500 jóvenes de 15 a 29 años de la CAE, y su objetivo es conocer cómo percibe la juventud el futuro a corto y medio plazo.

A partir de los resultados de la encuesta, se elaboran diez indicadores que ofrecen una síntesis del posicionamiento de la juventud ante el presente y, sobre todo, el futuro en cuestiones relacionadas con el empleo y la emancipación. Los resultados se difundieron el 13 de febrero en rueda de prensa.

➤ **“Guía Destino Europa 2014”**

El 13 de junio se difunde la tercera edición de la Guía de movilidad por Europa. La guía constituye una herramienta práctica y completa sobre las oportunidades de movilidad en la UE y ofrece soluciones e información práctica para estudiar, trabajar o, simplemente, viajar por Europa.

La guía Destino Europa 2014 constituye un completo directorio de recursos y facilita más de un millar de enlaces externos fiables y seguros.

➤ **“Juventud Vasca 2012”**

Este estudio se realiza cada cuatro años por el OVJ. Se basa en una encuesta domiciliaria realizada a 1.500 jóvenes de 15 a 29 años y recoge sus opiniones y actitudes en un amplio número de cuestiones: la familia, la ocupación principal, la formación, el conocimiento y uso del euskera, las actitudes y opiniones políticas, la participación social, el uso del ocio y el tiempo libre, las creencias religiosas, el posicionamiento ante distintos valores, la salud o la vivencia de la sexualidad. La publicación se difundió el 17 de junio.

➤ **“Retratos de Juventud 17”**

El 17 de agosto se difunde el número 17 de la Serie Retratos de Juventud. Este nuevo informe recoge la opinión y las actitudes de la juventud sobre un gran número de temas sociales y políticos, comparándola con la de la población de 30 y más años.

Los datos presentados en Retratos de Juventud 17 provienen de la información recogida por el Gabinete de Prospección Sociológica en los Sociómetros Vascos durante 2013.

➤ **“Emprendimiento joven en la CAE 2013”**

El 20 de octubre se da a conocer la publicación 'Emprendimiento joven en Euskadi 2013', un retrato de la experiencia emprendedora y las opiniones de la juventud en torno al tema. Esta investigación ofrece un análisis exhaustivo de la situación del emprendimiento en Euskadi y de su evolución en los últimos tres años.

El estudio recoge las opiniones de la juventud a través de una encuesta telefónica realizada en 2013 a una muestra representativa de la población joven de la CAE de entre 20 y 34 años. Se estructura en dos grandes bloques:

- El primero describe la actitud general que tiene la población de 20 a 34 años de la CAE hacia el emprendimiento, tratando de profundizar en las condiciones del entorno, tanto las formales (leyes, decretos, ayudas...) como las informales (valores, cultura...) y su relación con el emprendimiento.
- En el segundo, se describe la experiencia emprendedora de aquellas personas jóvenes que han puesto en alguna ocasión un negocio en Euskadi, profundizando en las características de las iniciativas que han puesto en marcha, el asesoramiento recibido, la viabilidad y antigüedad de los negocios, el capital inicial y la confianza en la continuidad de la actividad.

➤ “El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2007-2013”

El 17 de diciembre se presenta en rueda de prensa el primer número de una serie que se inicia este año 2014 con vocación de actualizarse cada año. “El coste de la emancipación residencial en Euskadi 2007-2013” mide a través de 10 indicadores sintéticos el esfuerzo económico que una persona joven asalariada debería realizar para acceder en solitario a una vivienda libre en propiedad o en alquiler.

Los indicadores se construyen poniendo en relación los salarios medios de la juventud con los precios de escrituración de las viviendas libres o las rentas de alquiler en el mercado libre. Se calculan para el periodo 2007-2013, esto es, desde los años de bonanza económica previa a la crisis hasta el periodo actual. Y se presentan tanto para el total de Euskadi, como desagregados por territorios históricos, sexo y grupos de edad. También se calculan para el total de la juventud española para poder comparar así ambos contextos en el mismo periodo temporal.

Además de las publicaciones mencionadas, durante 2014 se ha trabajado en un total de seis investigaciones más que se difundirán en 2015: “Crisis y emancipación juvenil en Europa: Un análisis desde los modelos de Estado de bienestar”, “Indicadores de Juventud 2013. Panorámica de la juventud de Euskadi”, “Empleo y emancipación de la juventud de la CAE 2011-2013”, “Participación joven” y “Aurrera Begira 2014: Indicadores de expectativas juveniles”.

ESTADÍSTICAS:

El Observatorio cuenta con un **Sistema de consulta dinámica de Indicadores estadísticos** que facilita información cuantitativa sobre la realidad de la juventud vasca. La aplicación permite la generación de tablas de datos utilizando diversas variables de cruce, fundamentalmente el territorio histórico, la edad y el sexo. El Banco de datos estadísticos on-line del OVJ, que cuenta con 106 indicadores estadísticos sobre la juventud, ordenados en 8 áreas temáticas, ha sido actualizado en 116 ocasiones durante 2014. Esta aplicación proporciona información estadística a la carta a los profesionales del sector de manera que cuentan con un diagnóstico siempre al día de la situación de la juventud de la CAE.

Para la difusión de esta herramienta y de los datos que contiene, se han realizado **40 informes breves basados en análisis estadísticos**. Los análisis abarcan un amplio abanico de temas: educación, empleo, vivienda y emancipación, salud, euskera, ocio, cultura, valores, opiniones políticas, participación y voluntariado.

La difusión de los mismos se realiza a través de las siguientes herramientas: Boletín mensual Gazteaukera, que se difunde a las personas jóvenes; Apartado de novedades de la página Web del OVJ; Boletín electrónico bimensual Gazte.doc difundido a agentes de juventud y las redes sociales Twitter y Facebook.

En 2014 el Observatorio ha elaborado los indicadores que el Instituto Vasco de Estadística-Eustat incluye en su apartado “Juventud”.

CENTRO DE DOCUMENTACIÓN:

El Centro de Documentación, siguiendo su labor de recogida de documentación sobre la juventud, ha incorporado a su catálogo alrededor de 100 nuevos títulos. El centro cuenta con 4.000 títulos de monografías registrados y 64 títulos de publicaciones seriadas (impresas y digitales).

Durante 2014 se realizaron y difundieron, 8 Boletines de novedades bibliográficas, 11 Boletines de sumarios de revistas, 11 entregas de “Resúmenes de artículos de revistas destacados” y 6 Guías de lectura sobre temas de interés para la práctica profesional de las personas que trabajan con la juventud.

El Centro de Documentación del OVJ está integrado en la Red de Lectura Pública de Euskadi (RLPE) que cuenta con un catálogo colectivo accesible a través de la página web.

FORMACIÓN:

Durante el ejercicio 2014 se han realizado diez cursos de formación continua dirigidos a profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud en los que han tomado parte 233 agentes de juventud.

La satisfacción de las personas asistentes ha sido muy alta con un 8,4 de media sobre 10.

Los cursos ofrecidos han sido los siguientes:

- ✓ ”Atendiendo las sexualidades diversas” 28 enero, 4 y 11 de febrero en Bilbao
- ✓ “Sexualitate anitzei arreta emanetz” 13, 20 y 27 de febrero, Donostia
- ✓ “¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital?” 4, 11 y 18 de marzo, Bilbao
- ✓ “Ciberbullying: prebentziorako eta esku hartzeko jarraibideak” 1 y 8 de abril, Bilbao
- ✓ “Ciberbullying: prebentziorako eta esku hartzeko jarraibideak” 12-19 mayo, Donostia
- ✓ “Intervención con adolescentes y jóvenes consumidores de drogas” 8, 15 y 22 Mayo, Bilbao
- ✓ “Diseño y gestión de proyectos Erasmus+: Juventud en Acción”, 20-21 Mayo, Bilbao
- ✓ “¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital?” 22 y 30-9-14 y 7-10-14, Bilbao
- ✓ “Gazteak, berdintasuna eta kirol jarduera” 3, 10 y 17 de noviembre, Bilbao
- ✓ “Últimas novedades en programas de movilidad y Erasmus+” 24, 25, 26 Noviembre, Bilbao

DIFUSIÓN:

Durante 2014 el Observatorio ha difundido los resultados de sus investigaciones directamente a los medios de comunicación en cinco ocasiones.

Como indicador del impacto informativo del trabajo desarrollado por el OVJ destacan las 238 menciones en medios de comunicación documentadas y referenciadas por el Centro de Documentación del Observatorio.

Boletín electrónico bimensual GAZTE.DOC: Se han difundido 6 boletines. Gazte.doc incluye análisis de datos estadísticos realizados por el servicio de investigación del OVJ, información sobre las publicaciones del Observatorio, las últimas adquisiciones bibliográficas del Centro de Documentación, guías de lectura, difusión de cursos de formación del OVJ, entrevistas a profesionales destacados en algún área de trabajo con la juventud, ayudas y becas, etc.

El Boletín se remite a 1.500 personas relacionadas con el mundo juvenil.

Página Web “www.gaztebehakokia.euskadi.net “: La labor y la producción del Observatorio se difunden a través de la página Web que además difunde a través de las redes sociales twitter y facebook.

5. Nuevo Proyecto:

PORTAL DE ORIENTACIÓN Y ASESORAMIENTO JUVENIL “GazteBizHitza”

La actual prolongación del periodo de juventud se manifiesta especialmente en el incremento de la etapa formativa, en el aplazamiento de la edad de emancipación y de acceso a una vivienda, en gran parte motivado por dificultades de acceso a empleos que impliquen una capacidad adquisitiva que permita la autonomía personal, así como en el retraso en la conformación de parejas y su etapa reproductiva.

En ese escenario de incertidumbre, las personas jóvenes necesitan que las políticas de juventud se centren en la ayuda al proceso de emancipación. Por ello, es necesario adaptar la tipología de atención que se ofrece: no solo informar sino acompañar, orientar y formar especialmente en servicios específicos de educación, empleo y vivienda, en tanto que elementos troncales del proceso de emancipación juvenil.

En ese contexto, la integración de servicios en un único espacio permite adaptarse a las necesidades específicas de cada persona usuaria, orientarla para asegurarse de que el servicio que demanda es el que realmente necesita y puede conseguir -adecuando las expectativas a las situaciones reales- y coordinarlos evitando largos procesos de derivación, además de dar a conocer específicamente a las personas jóvenes interesadas la existencia de esos servicios.

Lo que se pretende en último término es abordar la cuestión de la emancipación de una forma integral, interdepartamental y personalizada.

Como primer paso, a lo largo del año 2014 se ha ido diseñando, en colaboración con los servicios del Gobierno Vasco implicados, la oficina virtual de emancipación joven “GazteBizHitza” a partir de los recursos ya existentes tanto en el portal joven Gazteukera y en la Red de Información y Documentación Juvenil de Euskadi, como en los servicios que ofrecen principalmente el Departamento de Empleo y Políticas Sociales (incluyendo Lanbide y Etxebide) y el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura, adaptándolos a las necesidades y demandas de la juventud vasca.

Antes de su presentación oficial en el año 2015, el día 19 de noviembre de 2014 se puso en funcionamiento de forma experimental el portal GazteBizHitza como un servicio gratuito de orientación y asesoramiento online dirigido a jóvenes de Euskadi. En dicho portal de Internet, además de mostrar información actualizada y de calidad sobre Educación, Empleo y Vivienda, se ofrece una atención personalizada para responder a las dudas de las personas jóvenes: un grupo asesor responde a las preguntas y dudas de las personas jóvenes a través de whatsapp, correo electrónico o teléfono.

6. AYUDAS OTORGADAS A ENTIDADES LOCALES

Mediante convocatoria ordinaria del Gobierno Vasco para el año 2014 se han concedido ayudas **para el reforzamiento de la red de equipamientos juveniles de Euskadi**. Concretamente, se trata de ayudas para la redacción de proyectos elaborados por profesionales capacitados para obras de edificación, reforma, adecuación o ampliación de inmuebles destinados específicamente a acoger equipamientos juveniles, así como las relativas a ejecución de obras.

<i>ENTITATE ESKATZAILEA / ENTIDAD SOLICITANTE</i>	<i>DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA / ACTIVIDAD SUBVENCIONADA</i>	<i>DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)</i>
Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbenako Udala/Ayuntamiento de Abanto y Ciérvana-Abanto Zierbena	Gazte lokalak	9.267
Alegiako Udala/Ayuntamiento de Alegia	Frankoni eraikineko gazte lokaleko egokitzapen lanak (altzarien erosketarik ez)	1.351
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Reforma y adecuación en el Gaztetxoko de Balmaseda: Instalación de caldera para calefacción y agua caliente	2.815
Barakaldoko Udala/Ayuntamiento de Barakaldo	Reforma de la sala de ensayos (Local de ensayos) de Cruces	698
Barakaldoko Udala/Ayuntamiento de Barakaldo	Acondicionamiento del local del Servicio de Juventud y Prevención de Drogodependencias (C/ Etxaburu 10, Barakaldo)	576
Beasaingo Udala/Ayuntamiento de Beasain	Beasaingo Barandiaran aisi gunea (nerabe eta gazteei zuzendutako zatia)	35.000
Bediako Udala/Ayuntamiento de Bedia	Proyecto de ejecución de Gaztetxoko (altzarien erosketarik ez)	17.448
Berastegiko Udala/Ayuntamiento de Berastegi	Berastegiko udaletxearen 2. solairuan lokalak egokitzeko proiektua (gazteria arlokoa)	2.111
Campezo/Kanpezuko Udala/Ayuntamiento de Campezo/Kanpezu	Mejora de seguridad y protección contra incendios en locales juveniles	9.700
Errenteriako Udala/Ayuntamiento de Errenteria	Proyecto de habilitación para el Servicio de Ludoteka y Gazteleku en Beraun. San Marcos, 7-9 trasera: Parte proporcional correspondiente al Gazteleku.	7.300
Etxebarriko Udala/Ayuntamiento de Etxebarri	Proyecto Gaztegune (Fase 1 y 2)	31.176
Junta Administrativa de Luzuriaga	Acondicionamiento de local para Equipamiento Juvenil	5.172
Junta Administrativa de Ordoñana	Reforma de edificio para Equipamiento Juvenil	2.261
Legazpiko Udala/Ayuntamiento de Legazpi	Gaztetxeko teilatuaren konponketa	7.792
Legazpiko Udala/Ayuntamiento de Legazpi	Bikuñako Musika lokaletan alarmen instalakuntza	1.235
Mungiako Udala/Ayuntamiento de Mungia	Obras de acondicionamiento del Gaztegune en Aita Arrupe	41.494

ENTITATE ESKATZAILEA / ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA / ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Mungia Udala/Ayuntamiento de Mungia	Obras de acondicionamiento de los locales para los grupos de rock en el pabellón de la Brigada de obras	26.446
Okondoko Udala/Ayuntamiento de Okondo	Acondicionamiento local jóvenes de Okondo	4.640
Oñatiko Udala/Ayuntamiento de Oñati	Gaztelekuko inguratzaileren efizientzia energetikoa hobetzea	2.039
Ordiziako Udala/Ayuntamiento de Ordizia	Arreglo cubierta Gaztetxe	12.547
Salvatierra/Aguraingo Udala/Ayuntamiento de Salvatierra/Agurain	Acondicionamiento de Gazteleku	1.010
Urdulizko Udala/Ayuntamiento de Urduliz	Ejecución de la segunda fase de las obras para la construcción de Gazteleku de Urduliz	62.500
Urduña-Orduñako Udala/Ayuntamiento de Urduña-Orduña	Reparaciones en local juvenil	5.266

7. AYUDAS OTORGADAS A PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS SIN ÁNIMO DE LUCRO

Hay dos tipos de ayuda en este apartado:

- 1.- Ayudas para actividades dirigidas a la movilidad o intercambio juvenil
- 2.- Ayudas para programas y actividades en el ámbito de juventud.

1.- Relación de subvenciones concedidas e importe finalmente destinado durante el año 2014 al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones **para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes** de la Comunidad Autónoma de Euskadi y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Amurrioko Udala / Ayuntamiento de Amurrio	Intercambio juvenil Magiar Hungría Express 2014	5.390
Amurrioko Udala / Ayuntamiento de Amurrio	Gaztetrake Flandes 2014	7.700
Asociacion Astileku Ikasle-ohien Elkarte	Nondik gatoz eta nora goaz	2.000
Asociación Cultural de Rontegui Ainara	Seminario de formación: Política de intercambios juveniles de la Unión Europea 2014/2020	4.212
Asociación Cultural de Rontegui Ainara	El lenguaje verbal y corporal como elemento comunicativo, cultural y de	7.150

	identidad	
Asociación de Desarrollo Rural Urremendi/Urremendi Landa Garapen Elkartea	Young entrepreneurs' culture - Peer education	3.253
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Jóvenes y desafíos globales	6.000
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Innovación en la dinamización juvenil 2014	3.600
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Intercambio juvenil Magiar Hungría Express 2014	5.390
Balmasedako Udala/Ayuntamiento de Balmaseda	Gaztetrake Flandes 2014	7.700
Coordinadora de Gaztetxos Bizkaia	Herritruk 2014	10.592
Fed. Asoc. Reg. Andaluzas en Euskadi (García Lorca)	Intercambio juvenil de Euskadi con la Comunidad Autónoma de Andalucía	9.145
Güeñesko Udala/Ayuntamiento de Güeñes	Intercambio juvenil Magiar Hungría Express 2014	5.390
Güeñesko Udala/Ayuntamiento de Güeñes	Gaztetrake Flandes 2014	7.700
Kaeb-Nai Kultur Arteko Ekintza Berria	Movilizando en Europa el potencial de la juventud de Euskadi	21.870
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Smile	2.000
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Art-ea	2.625
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Sarea eraikitzen - Building the net	3.500
Kilimiliklik Kultur Elkartea	Juno	1.500
Urtxintxa Atsedendiko Eskola-Bizkaia	Balioen balioa: ereduak elkartrukutzen (Mallorca 2014)	7.950

B- Importe finalmente destinado y relación de subvenciones concedidas durante el año 2014 al amparo de la Orden de 17 de diciembre de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones **para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de juventud.**

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Aisibizia Elkartea	Boluntariotza 2014	2.156
Ajebask-Fed.Asoc.Jovenes Empresarios PV	Los jóvenes y el emprendimiento. Gazte ekintzaileak.	4.618
Alevines Vascos	Actividades 2014	5.974
Asamblea Vasca de la Cruz Roja	Cruz Roja Juventud País Vasco	5.020
Asociación Aldarte	Cortando con la homofobia: Jóvenes por la diversidad sexual	5.418

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Asociación Cultural Eurocampus	Eurocampus. Euskadi hezkuntza, ikerketa eta berrikuntzaren europar gunean.	3.520
Asociación Cultural Foro Europa "Epsilon"	Europa gaztea V. emanaldia	4.145
Asociación Cultural Foro Europa "Epsilon"	Elkartu hadi! Servicio móvil de información juvenil	3.400
Asociación de Asesores Gitanos Cale Dor Cayico	Proyecto para la promoción de la juventud gitana	20.413
Asociación de Desarrollo Rural Urremendi/Urremendi Landa Garapen Elkartea	Programa 3G (Gazteen Gaitasun Garapena)	10.857
Asociación Goitibera	Goitibera, ¡¡¡Aurrerantz goaz!!!	20.610
Asociación Juvenil Gaztepolis Gazte Elk.	Gazteria eta politika: Euskal gizartearen gaineko gakoak.	7.363
Asociación Juvenil Gaztepolis Gazte Elk.	Nazioarteko Euskal Etxe eta gazteen sare lanaren sustapen proiektua: gazteen hausnarketa esparruaren lanketa eta euskal kulturaren hedapena.	26.583
Asociación juvenil Lurgorri ikasle elkartea	Lurgorri ikasle elkartea: 2014ko diru laguntza eskaera	10.190
Asociación Shareak Kultur Elkartea	I.Gazte, +/- 18 Presta ezazu zure etorkizuna & Gazteberri aldizkaria.	3.268
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Programa anual para el desarrollo comunitario Kiribil Sarea 2014	3.333
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Red de participación juvenil 2014	2.500
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Creando futuro 2014	3.373
Asociación Socioeducativa Kiribil Sarea	Komunikatu: Ideiak hedatzen	1.750
Asociación Susterra	II Bizkaiko lonjarteko gazte-topaketak - II Encuentro juvenil interlonjas de Bizkaia. Gazte Zabalik	4.469
Club Deportivo Aurrera de Vitoria	Aurrera con la juventud (año 2014)	8.519
Comisiones Obreras de Euskadi-Bizkaia	Programa de actividades de juventud de CCOO de Euskadi: 2014	9.190
Coordinadora de Gaztetxos Bizkaia	Gaztetxoen bidea aberasten kultur aniztasuna landuz	7.231
Didania Fed. Entidades Cristianas de T.L.	Coordinadora Didania Euskadi	3.346
DYA de Gipuzkoa - Asociación de Ayuda en Carretera	GazteDYA	4.673

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Edex Centro de Recursos Comunitarios	De otra forma es posible. Las habilidades para la vida al servicio del bienestar juvenil.	4.548
Edex Centro de Recursos Comunitarios	Cuadernos prácticos para asociaciones. Fortalecer la eficacia en la actoría social juvenil.	5.464
EGI-Euzko Gaztedi	2014ko urteko jarduera plana	37.270
Elhuyar Fundazioa	Zientzia live!	1.699
Escuela Formacion Animadores Gaztetxos	Jakin-minik bai?	7.350
Escuela Formacion Animadores Gaztetxos	Curso de dinamizadores/as socioculturales del voluntariado	8.400
Eusarghi Federazioa	Actividades de ocio y entretenimiento para los afectados por el TDAH	2.173
Euskal Herriko Gorren Lagun Gurasoen Elk (FEVAPAS)	Jóvenes sordos comprometidos y en marcha	5.756
Euskalerriko Eskautak Bizkaia de Bilbao	Eskaut behin, eskaut betirako!	9.167
Euskalerriko Eskautak Bizkaia de Bilbao	Reinventándonos: proceso colaborativo de replanteamiento general del movimiento	2.246
Eusko Alkartasuna, Gazte Abertzaleak	25 urtez Gazte Abertzaleak	5.400
Eusko Ikaskuntza/Sociedad de Estudios Vascos	Eurohiria, Gazte Foroa	4.847
Fed. Asoc. Reg. Andaluzas en Euskadi (García Lorca)	Programa anual de actividades juventud - 2014	7.468
Federación Arrupe Elkartea Loiola	Campos de trabajo 2014 - Lan ekintzak 2014	3.125
Federación Bosko Taldea de Euskadi	Bosko Taldea 2014. Gazteen bizi-kalitatearen garapeneko urteko programa. Programa anual de promoción de la calidad de vida juvenil.	6.032
Federación de Asociaciones Gestión Programa Municipal Gauekoak	Programa de ocio nocturno alternativo gauekoak 2014	7.853
Federación Trebeak Eskautak Federakuntza	Urteko egitaraua: Eskultismoa heziketa-aukera ona	14.526
Federación Trebeak Eskautak Federakuntza	Camino de crecimiento	2.258
Fundación Aisi-Hezi Fundazioa	Astialdi Factory / Lanzadera de iniciativas y recursos para la educación desde el tiempo libre en Euskadi	2.033
Fundación Baketik	Bideoteka gaztea. Proyecto videoteca joven sobre conflicto, ética y paz. Teatro-forum para la promoción de valores éticos en la escuela.	2.992

ENTITATE ESKATZAILEA ENTIDAD SOLICITANTE	DIRUZ LAGUNDUTAKO JARDUERA ACTIVIDAD SUBVENCIONADA	DIRULAGUNTZA SUBVENCIÓN (EURO)
Fundación Canónica Autónoma EDE	Programa de promoción de la participación juvenil en Europa	4.743
Fundación Canónica Autónoma EDE	Diploma para dinamizadores y dinamizadoras socioculturales	6.300
Fundación Itaka-Eskolapios. Itaka Eskolapioak Fundazioa	Actividades anuales 2014	4.364
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	Euskal politikariak unibertsitatean	4.896
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	XVIII. Euskal astea	4.975
Fundación Jesus Maria de Leizaola Fundazioa	V. Gazte Topaldia	6.219
Fundación Juan de los Toyos	Análisis de nuevas plataformas de participación política y reivindicación social de la juventud europea en el contexto de crisis económica.	2.723
Fundación Juan de los Toyos	Nuevos espacios sindicales para la participación solidaria de la juventud en el Tercer y Cuarto Mundo.	2.217
Fundación Novia Salcedo	Seminario Ícaro think tank	5.603
Gipuzkoako Gaztetxoen Elkarte	Gipuzkoako Gaztetxoen Elkartearen urteko jarduna	15.750
Iruraiz-Gaunako Udala / Ayuntamiento de Iruraiz-Gauna	Encuentro internacional de jóvenes muralistas en el municipio de Iruraiz-Gauna	11.385
P.S.O.E.-Bizkaia. Juventudes Socialistas de Euskadi.	Programa de actividades 2014	33.828
Partido Popular País Vasco	Plan anual de actividades 2014	10.600
Topagunea Euskara Elkarte Federazioa	Asteburuetan.com; Gazteak protagonista	22.400
U.G.T. Euskadi	Programa anual con jóvenes 2014	2.774
U.G.T. Euskadi	La acción sindical como vía para defender los derechos sociales de la juventud del País Vasco en el contexto de crisis económica.	3.060
U.S.O.-L.S.B. Unión Sindical Obrera Bizkaia.	La universidad como espacio de actividad solidaria de la juventud vasca y compromiso sociopolítico.	3.361
Urtxintxa Atsedendiko Eskola-Bizkaia	Jendarte kultur dinamizatzaile ikastaroa 2014	4.200
Urtxintxa Atsedendiko Eskola-Bizkaia	Urtxintxa eskolako urteko programa 2014	6.153
Zerbikas Fundazioa	Jóvenes por el barrio: Aprendizaje y servicio solidario para la transformación de entornos comunitarios	1.750

**II. Resumen de los COMPROMISOS
DEL III PLAN JOVEN DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2014**

**ACCIONES POSITIVAS PROGRAMADAS en el Plan Joven para el ejercicio 2014:
Resumen por áreas del III Plan Joven del GV:
Número de acciones y presupuesto programado.**

<i>área</i>	<i>nº acciones</i>	<i>Presupuesto programado</i>
1.- Educación	46	38.367.174,11 €
2.- Empleo	33	27.739.579,00 €
3.- Vivienda	6	15.343.286,58 €
4.- Salud	31	684.373.243,00 €
5.- Acción social	19	103.270.446,00 €
6.- Cultura	20	6.538.740,00 €
7.- Ocio	27	5.473.168,00 €
8.- Consumo	9	79.992,08 €
9.- Movilidad sostenible	7	468.036,76
TOTAL del GV	198	881.643.664,53 €

**GRADO DE CUMPLIMIENTO de las acciones positivas del III Plan Joven-2014.
EVALUACIÓN de las acciones comprometidas:
Número de acciones y gasto ejecutado.**

<i>área</i>	<i>nº acciones</i>	<i>Gasto Ejecutado</i>
1.- Educación	51	43.900.322,67 €
2.- Empleo	37	25.851.588,14 €
3.- Vivienda	6	18.618.454,61 €
4.- Salud	31	1.904.391,72 €
5.- Acción social	20	70.536.433,22 €
6.- Cultura	21	5.448.563,79 €
7.- Ocio	29	2.836.645,18 €
8.- Consumo	9	236.813,64 €
9.- Movilidad sostenible	7	1.193.053,16 €
TOTAL del GV	211	170.526.266,13 €

Gasto ejecutado por los departamentos en ACCIONES DEL III PLAN JOVEN: Ejercicio 2014

Departamento	Nº de acciones Gasto ejecutado	Área 1: Educación	Área 2: Empleo	Área 3: Vivienda	Área 4: Salud	Área 5: Acción Social	Área 6: Cultura	Área 7: Ocio	Área 8: Consumo	Área 9: Movilidad Sostenible
Presidencia del Gobierno	32 acciones 1.104.853,59 €	14 687.201,76 €	5 168.899,14 €		2	8 161.326,60€		3 87.426,09 €		
Seguridad	11 acciones 160.499,99 €	1 160.499,99 €			2 49.000,00 €	2		3 37.433,17 €	2 49.066,82 €	1 25.000,00 €
Salud	26 acciones 1.530.940,00 €				22				4	
Medio Ambiente y Política Territorial	4 acciones 1.032.053,36 €									4
Empleo y Políticas Sociales	41 acciones 108.783.579,36 €	9 205.810,90 €	12 17.442.067,64 €	5 18.610.805,61	2 293.900,00 €	6 70.365.197,62 €	2 969.400,00 €	4 882.405,51 €	1 13.992,08 €	
Educación, Política Lingüística y Cultura	81 acciones 50.022.876,92 €	24 42.376.143,01 €	8 980.325,45 €	1 7.649,00 €	3 30.551,72 €	3 9.909,00 €	19 4.479.163,79 €	19 1.829.380,41 €	2 173.754,74 €	2 135.999,80 €
Desarrollo Económico y Competitividad	15 acciones 7.891.462,91 €	3 631.167,00 €	12 7.260.295,91 €							
Administración Pública y Justicia	1 acción					1				
TOTAL PROGRAMADO	211 acciones 170.526.266,13 €	51 acciones 43.900.322,67 €	37 acciones 25.851.588,14 €	6 acciones 18.618.454,61 €	31 acciones 1.904.391,72 €	20 acciones 70.536.433,22 €	21 acciones 5.448.563,79 €	29 acciones 2.836.645,18 €	9 acciones 236.813,64 €	7 acciones 1.193.053,16 €

**III. LISTADO DE ACCIONES POSITIVAS
DEL III PLAN JOVEN DEL GOBIERNO VASCO
DEL EJERCICIO 2014
(ordenadas por departamentos)**

GOBIERNO VASCO

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Secretaría General de la Presidencia

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de cooperación para el desarrollo. La beca tiene una duración de 12 meses y una contraprestación económica total de 18.000 € brutos. Asimismo, se asigna a cada persona beneficiaria una cantidad para sufragar gastos del plan individualizado de formación de cada una de las personas becarias.* 30.000,00 €
- 118.000€ total plurianual (2014-15):
30.000€ con cargo al presupuesto 2014
y 88.000€ al presupuesto 2015.
- * *Becas dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que...* 110.339,14 €
- Para 2015 hay una previsión de 73.559,42 € que será abonada en la medida de que las personas o entidades beneficiarias vayan acreditando el cumplimiento de determinadas obligaciones.

Dirección de Gobierno Abierto

- * *Programa Gazte Irekia II: Iniciativa desarrollada a modo de concurso, en el que el alumnado de 3º ciclo de primaria deberá enviar vídeos que muestren propuestas sobre cómo mejorar Euskadi.* 20.362,12 €
- De esa cantidad 17.748,67 € se abonaron en concepto de servicios de diseño a finales de 2013, y el resto en 2014 (pero el proyecto se concretó íntegramente en 2014).
- * *Becas de especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto: 2 becas de especialización en gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana en Internet y otras 2 en periodismo digital.* 28.560,00 €

Dirección de Relaciones Exteriores

- * *Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; 8 becas. 4 en Vitoria-Gasteiz, 2 en Bruselas, 1 en México y 1 en Chile...* 80.000,00 €
- Programa plurianual: 160.000 € de presupuesto total.

Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

- * *Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.* 40.000,00 €

- * *Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.* 7.069,00 €

- * *Programa Gaztemundu de estancia de 15 días en Euskadi para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la CAE.* 80.357,09 €

Secretaría General para la Paz y la Convivencia

- * *Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.* 65.000,00 €

Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

- * *Ampliación y adaptación de los recursos que se ofrecen en el programa Beldur Barik para su implementación en los centros escolares de la CAE.* 10.766,00 €

 - * *Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.* 70.000,00 €

 - * *Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La igualdad nos hace avanzar. Da el paso". Esta campaña invita a la ciudadanía a dar pasos hacia la igualdad utilizando la imagen de un paso de cebra convertido en símbolo de igualdad. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunicación...* 70.381,62 €

 - * *Desarrollar el Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz, dirigido a implicar a los hombres a favor de la igualdad. Además, se pretende administrar la web y las cuentas de Gizonduz en las redes sociales como vía para sensibilizar a los hombres a favor de la igualdad.* 110.000,00 €
- Se les supone jóvenes a los y las participantes, aunque no se puede afirmar que todos/as lo hayan sido.
- * *Proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0 dirigido a prevenir, a través de las nuevas tecnologías, conductas sexistas y machistas, especialmente entre los chicos jóvenes.*

No se ha contado con presupuesto específico, se ha incluido en el general de Gizonduz (90.000 €) que no se distingue por edad.

- * Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria. Apoyar y capacitar al profesorado de los centros que se han adherido al programa Nahiko entre 1º y 6º de Primaria para que pongan en marcha el programa coeducativo en el aula. 41.191,04 €
- * Campaña de sensibilización en los medios de EITB para un cambio de valores a favor de la igualdad de mujeres y hombres. 139.999,98 €
- * Subvención a la UPV/EHU para la realización de la X edición del máster on line de igualdad de mujeres y hombres. Curso 2014-2015. 37.010,00 €

Parte del presupuesto corresponde al curso 2013/2014 y parte al curso 2014/2015.
- * Colaborar con el DEPARTAMENTO de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en la ejecución del “Plan director de la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo”. 0,00 € para la
- * Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde. 2.491,00 €
- * Incorporar en la guía sobre modalidades de contratación, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. 0,00 €

Forma parte de del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.
No tiene presupuesto específico.
- * Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes. 0,00 €

Del presupuesto general destinado a la actualización de la guía.
No tiene presupuesto específico.
- * Cursos en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz: Prevención de riesgos laborales y la construcción de las identidades masculinas; Reducción de riesgos, prevención de las drogodependencias y la construcción de las identidades masculinas; Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculin... 0,00 €

No se ha contado con presupuesto específico, se ha incluido en el general de Gizonduz (90.000 e) que no se distingue por edad.
- * Curso Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz. 0,00 €

No se ha contado con presupuesto específico.
Se ha incluido en el general del Programa Gizonduz (90.000 €) que no se distingue participación por edad.
- * Guía de acoso y abuso sexual a mujeres en el ámbito deportivo: Elaboración y difusión de la guía. 0,00 €

La labor de este ejercicio no ha supuesto coste económico.

- * *Programa de prevención y campaña interinstitucional Beldur Barik dirigida a la juventud en el marco de la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.* 134.035,00 €
El resto del presupuesto de la partida corresponde a la otra acción reportada
- * *Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres* 0,00 €
- * *Elaboración de propuestas de Código Deontológico junto con los medios de comunicación.* 70.000 € dentro del gasto ejecutado en Begira en el 2014.
- * *Elaboración y difusión de:*
- *Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista.*
- *Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.*
Dentro del presupuesto total de Begira = 70.000 €, ya computados.
- * *Aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias). Diseño de la aplicación para la población joven.*
Dentro del presupuesto Begira: 70.000 €. Ya computados.
- * *Ayudas económicas al alumnado del Máster en intervención en violencia de género de la Universidad de Deusto.* 27.291,60 €
- * *Editación y difusión del estudio sobre violencia y medios de comunicación realizado en 2012.*
Del presupuesto general de Emakunde para ediciones y publicaciones.
- * *Convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres.* 0,00 €
No se han presentado a la convocatoria asociaciones de mujeres jóvenes identificadas como tales específicamente.

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y JUSTICIA

Viceconsejería de Justicia

* *Realizar la evaluación del III Plan de Justicia Juvenil 2008-2012*

No se han facilitado datos evaluativos.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMPETITIVIDAD

Dirección de Tecnología y Estrategia

- * *Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.* 250.000,00 €
Dos pagos del 50%.
- * *Programa Ikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.* 247.352,00 €
Programa 2013= 679.209,5 €; Ppto y Programa 2014= 247.352 €;
Cdto de compromiso 2015= 247.352 €.
- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao.* 36.000,00 €
Convenio 2014-2018= 144.000€
- * *Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.* 40.000,00 €
Necesidad de menor aportación de la inicialmente prevista.

Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

- * *Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs*
Las actuaciones de sensibilización se hacen vía SPRI-Plan de Comunicación.
La reserva presupuestaria de esta Dir. de Emprendimiento se está utilizando para otras cuestiones.
- * *Programa Miniconnect para empresas con alto potencial de crecimiento.* 100.000,00 €
- * *Basquefondo: Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as, para proyectos que previamente hayan sido Ekintzaille.*
5.000.000 € es la cuantía existente en el fondo para gastar en varios ejercicios.
- * *Programa Ekintzaille; destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, para, en una primera fase y de forma gratuita* 1.492.885,00 €

ofrecer asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Dirección de Internacionalización

- * *Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas.* 2.675.989,09 €

- * *Becas "Global Training" para realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previ...* 1.599.994,00 €

Dirección de Comercio

- * *Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.* 540.000,00 €
480.000 + 60.000 para formación

Dirección de Turismo

- * *Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos y alumnas de las mismas* 11.927,12 €

Dirección de Agricultura y Ganadería

- * *Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.* 700.000,00 €

Dirección de Pesca y Acuicultura

- * *Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.* 133.815,00 €

- * *Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.* 63.500,00 €

DEPARTAMENTO DE EMPLEO Y POLÍTICAS SOCIALES

Dirección de Economía Social

- * *Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Ayudas a la Formación: Subvención por acciones de diseño y puesta en marcha de una empresa de ec...* 23.276,00 €
20.000€ en ayudas a la Formación y 3.276€ en ayudas Junior .
- * *Ayudas para Emprender en Economía Social; Subvención por constitución de empresas de economía social, incluyendo las sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad correspondiente.* 197.167,00 €
- * *Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.* 53.632,00 €

Dirección de Servicios Sociales

- * *Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la VG. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos do...* 312.000,00 €
286.000 € + 26.000 € con cargo a un contrato menor como importe correspondiente al mes de enero.
- * *Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y com...* 0,00 €
Recursos Propios.
- * *Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género.* 140.580,00 €
846.036 gasto total ejecutado.
La partida inicial era de 700.000 € se hizo una ampliación presupuestaria de 350.000 €.

Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

- * *Programa de Sensibilización sobre interculturalidad en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), integrado en la estrategia denominada "Frena el Rumor", impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales. Biltzen: Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen de atención y sensibilización.* 23.856,38 €

* Programa de Sensibilización Escolar sobre la diversidad sexual para primaria y secundaria. Formación y sensibilización en Diversidad Sexual directamente con alumnado en centros de Educación Secundaria y a su equipo tutorial y de orientación, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas única ...	47.000,00 €
	36.000 en DBH y 11.000 en LH.
* Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. En el curso 2014-2015 se dirigirá a escuelas de primaria y secundaria (con problemáticas de ...	19.000,00 €
* Encuentro/jornada con profesionales de diferentes ámbitos para trabajar (tanto en la educación formal como en la informal) la importancia de la educación en valores. Previsiblemente, se incluirá como sección/tema a trabajar dentro de la Jornada dedicada a las Familias que la Dirección está organizando para el mes de mayo.	19.935,44 €
* Fomento de la solidaridad intergeneracional: 1. Jornada para poner en valor las aportaciones de abuelos/as a las familias, trabajando temas como la vinculación, la transmisión de valores, la educación desde las claves de la parentalidad positiva y el vínculo, y el intercambio de experiencias intergeneracionales	NO realizada
* Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".	15.000,00 €
* Creación de una red de agentes vasca para la protección a la adolescencia ante Internet. Fase I: Departamentos. GV. Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. En 2014 ...	14.458,68 €
* Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. 2 líneas de acción:	58.319,00 €
	Aumentado por el programa de orientación a la coparentalidad en situaciones de crisis familiar: 17.999 €; y por el estudio de investigación: 15.000 €.
* Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Además, en 2014 se conmemora el 25 aniversario ...	8.241,40 €
* Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subv. Nominativa a CEAR)	40.000,00 €

- * *Poner en marcha un Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB* 0,00 €
- * *Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111 Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad. -También está dirigido a adultos/as que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos...* 167.900,00 €
- * *Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.* 126.000,00 €
- * *Ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:
•Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para el cuidado de hijos y/o hijas menores. Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral* 17.322.966,62 €
- * *Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo.* 5.018.600,00 €
5.018.600,00 € a familias jóvenes. El gasto total ejecutado es de 28.733.100,00 €
- * *Ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas.* 965.000,00 €
- * *Proyecto piloto "Espacios libres de rumores" en espacios juveniles: ludotecas, gazteguneak, mediatecas, bibliotecas, etc., dentro del Programa de sensibilización intercultural y contra el racismo "Frena el Rumor". Proyecto piloto a ser experimentado en 6 espacios/equipamientos juveniles. El proyecto consiste en:* 4.400,00 €
es una estimación de costes imputables a la tarea de Biltzen para el diseño de la metodología, contraste con agentes de juventud, presentación en entidades locales. (120 horas).
- * *Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social, desde 2 líneas de actuación:
1-Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).
2-Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (ELK).* 871.142,00 €
De esa subvención concedida se abonó en el año 2014 el 70%, es decir, 609.799 €; el resto, el 30% (261.342 €) se abonará el año 2015.
- * *Encuentro con los medios de comunicación para mejorar la visibilización pública del voluntariado en Euskadi.* 11.263,51 €
Presupuesto ampliado hasta 13.000 €
- * *Organización de un seminario sobre nuevas formas de participación social. (Sin concretar).* No Realizada: Pospuesta al 2015.
- * *Formación de agentes locales para impulsar el voluntariado y la participación social en los municipios. Acción prevista en el Plan Estratégico para el Voluntariado.* No Realizada: Pospuesta al 2015.

- * Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. 13.992,08 €
-Fase I: egON LINE: proyecto piloto y establecimiento de conclusiones.

Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

- * Impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes. 6.909.808,29 €
Se añade ASAP.
- * Creación de una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes. 11.700.997,32 €
- * Análisis de viabilidad de la implantación en el parque de vivienda vasco de vivienda pública la masovería urbana, comercial y empresarial para las personas que rehabiliten viviendas o locales a cambio de poder disfrutarlos durante un tiempo determinado. 0,00 €
- * Ampliación y mejora de los servicios de atención a las personas jóvenes demandantes personalizando la atención e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio que se presta a través de Etxebide, como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun. Sin gasto específico
- * Programa de Pisos Compartidos: Dotación de una oferta pública de alquiler social para jóvenes. 0,00 €
Dentro del estudio de nuevas fórmulas de acceso a la vivienda especialmente adaptadas para jóvenes, para desarrollar figuras intermedias compra-alquiler, opción de compra, etc... como alternativas para flexibilizar, facilitar y fomentar la tenencia de viv ...

Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

- * Convocatorias de subvenciones de formación para el fomento de la cualificación profesional con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad, asociado al Subsistema de Formación Profesional para el Empleo. 7.730.893,00 €
- * Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas 423.878,64 €

- | | |
|---|-----------------|
| * <i>Contrato Prácticas en el Extranjero: Convocatoria de ayudas a la contratación en prácticas de jóvenes en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior en el ejercicio 2014. Este programa se vincula con el Plan de Empleo 2014-2016 de GV, uno de cuyos objetivos es favorecer el empleo y la inserción laboral de la juventud vasca, y con ...</i> | 1.236.328 € |
| * <i>Programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Nuevo modelo de FP en alternancia, con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación profesional inicial en régimen de alternancia con la actividad laboral retribuida en la empresa, contribuyen ...</i> | 7.730.893,00 € |
| * <i>Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.</i> | 47.571.051,00 € |

No incluye los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.

Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

- | | |
|--|---------------------------------------|
| * <i>Actuaciones del Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación:
1.- Divulgación de contenidos existentes.
2.- Creación de un apartado específico en la Web de Osalan para los y las jóvenes.</i> | No existe presupuesto preestablecido. |
| * <i>Proyecto ADI; Visitas de Osalan a los centros formativos de Formación Profesional de Euskadi.</i> | 6.000,00 € |
| * <i>Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.</i> | Sin gasto específico directo. |

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, POLÍTICA LINGÜÍSTICA Y CULTURA

Dirección de Innovación Educativa

- * *Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.* No se facilitan datos evaluativos.
- * *-Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL)
-Seminarios zonales sobre interculturalidad.* 1.297.434,54 €
Es el gasto ejecutado en las actuaciones 1 y 2.
- * *Subvenciones AMPAS.* 499.657,00 €
- * *Actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia, así como con la coeducación, dentro del Plan Garatu.* 594.000,00 €
- * *Facilitación del material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.* No se facilitan datos evaluativos.
- * *Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística.* No se facilitan datos evaluativos.
- * *Programa de actividades de los Berritzegunes: Oferta de seminarios relacionados con la Educación para la Paz y la Convivencia.* No se facilitan datos evaluativos.
- * *Programas Europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.* No se facilitan datos evaluativos.
- * *Experimentación del marco trilingüe.* 1.332.587,80 €

Total capítulo II (centros públicos) 296.1416,80 € (110.000 proyectos y 186.416,80€ formación). Total capítulo IV (centros concertados) 1.036.171€ (centros concertados).

* *Extensión del programa Eskola 2.0.* No se facilitan datos evaluativos.

* *Becas idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto.* 761.880,00 €

* *1.- Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.
2.- Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...* No se facilitan datos evaluativos.

Dirección de Universidades

* *Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y otros estudios superiores, y, Becas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios y otros estudios superiores en la Comunidad Autónoma del País Vasco.* 23.774.207,00 €

* *Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.* 557.200,00 €

* *Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen* 1.070.167,84 €
dato estimatorio

Dirección de Política Científica

* *Estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV.* 498.266,00 €
Se ejecuta más cantidad de la programada/presupuestada debido a un recurso de alzada interpuesto y estimado.

* *Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor.* 2.282.279,00 €
No se ejecuta la totalidad del presupuesto debido a renuncias producidas a lo largo del curso.

* Programa predoctoral de formación de personal investigador.

9.497.929,00 €

No se ejecuta todo el presupuesto debido a renunciaciones producidas a lo largo del curso, y por obtención del título de doctorado por parte de las personas becarias ya que una vez obtenido dicho título se deja de percibir la ayuda.

Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

* EBP/ESEP dirulaguntza deialdia: EAEko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea ...

Guztira, 1.385.500.€ bideratu dira deialdian, baina gazteei zuzendutako programaren kostuaren datua ez dago.

Dirección de Promoción del Euskera

* Galtzagorri Elkarteari dirulaguntza izenduna, elkartearen euskarazko irakurketa programak garatzeko: Bularretik Mintzora programa. 0,00 €

* Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...

580.639,00 €

* Hedabideen Laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.

228.609,00 €

Haur eta gazteei zuzendutako aldizkariak ez dute deialdian partida berezirik, informazio orokorreko aldizkariak zein aldizkari espezializatuen multzoan daude. Multzo horren aurrekontua: 1.137.500 €.

Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

* Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atala sortu da (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz.

2014ko abenduaren 1eko plenarioan Gazteriaren Batzorde atal hau sortzearen erabakia hartu zen eta eraketa prozesuan dago taldea, 2015erako martxan hasi eta bilerak egingo dituztelakoan.

* IKT Laguntza Deialdia, 2014an aisialdirako eta entretenimendurako tresnak lehenetsiko dira, eta batez ere gailu mugikorretarako egokitutakoak. Gazteak dira batez ere gailu mugikorren erabiltzaileak, eta hortaz, laguntza horien azken jasotzaile nagusiak.

807.500,00 €

Siruz lagundutako egitasmo gehienak edonork erabiltzeko modukoak dira, ez gazteentzat espreski.

Dirección de Patrimonio Cultural

- * *Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:*
1. Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación. 789.213,71 €

- * *Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.* 323.404,14 €

- * *Elaboración de materiales orientados a la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo: Premio Kultura Ondarea.*

La partida presupuestaria prevista para este tema, como no se iba a utilizar para este fin, fue desviada a otro tema; a la candidatura del Vino y el Viñedo de La Rioja y Rioja Alavesa a Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO.

- * *Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.* 245.507,94 €

Dirección de Promoción de la Cultura

- * *Programa Fábricas de Creación.* 755.000 €

- * *Ayudas para la realización de cortometrajes.* 120.000 €

- * *Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.* 195.000 €

- * *Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.* 200.000 €

- * *Programa "Dantzán Bilaka", para ayudar a la creación coreográfica.* 35.000 €

- * Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes. 26.090.€
- * Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas. 170.200 €

Dirección de Juventud y Deportes

- * Difusión del estudio nº 17 de la serie "Retratos de Juventud".
El gasto no es computable a este Departamento. Pertenece al Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza-Presidencia.
- * Análisis de la opinión de la juventud sobre el proceso de paz y guía de lectura sobre paz y convivencia. 0,00 €
- * Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea. 124.667,00 €
- * Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL). 9.000,00 €
- * Suministro de carnets (ISIC; ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud. 68.876,83 €
14.0.1.06.33.3303.1.237.99.32220.001/M= 47.108,93 €;
14.0.1.06.33.3303.1.225.00.32220.001/M= 21.767,90 €.
- * Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+. 0,00 €
- * Cursos de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa: 7.991,00 €
- Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 21014
- Curso "Diseño y gestión de proyectos Erasmus: Juventud en Acción".

- * *Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.* 40.000,00 €
- * *GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.* 85.426,00 €
- * *Análisis y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:* 33.711,91 €
 - "Emancipación 2013: el empleo juvenil en Euskadi".
 - "Panorámica de la Juventud 2013" con más de 100 indicadores de situación y tablas dinámicas de consulta.
 La publicación de emancipación y empleo 2013, así como la de Panorámica se retrasan al ejercicio 2015.
- * *Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la siniestralidad laboral.* 0,00 €
- * *Realización y difusión de resultados de un estudio sobre la situación del emprendimiento juvenil en la CAPV.* 3.464,54 €
- * *Análisis y difusión de varios estudios sobre la emancipación juvenil:* 7.649,00 €
 - " Emancipación 2013: La vivienda juvenil en Euskadi".
 - " Crisis y emancipación en Europa".
 2.600 € de partida Estudios de investigación = 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.010/K.
 Además de 6.000 € de la partida de publicaciones indicada.
- * *Realización de cursos de formación, diagnósticos de situación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:* 8.007,00 €
 - Curso "Intervención con adolescentes y jóvenes consumidores de drogas".
- * *Programa de actividad física y salud: Mugiment. Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan Mugiment.* 22.544,72 €
 21.538 € de Mugisare, Mugibeti eta Mugibili esrategien jarraipena eta eguneratzea.+ 1006,72 € faktura txikiena. Baliteke gastu gehiago izatea.
- * *Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y participación en el Foro por la Igualdad de Emakunde con un curso sobre "Juventud, igualdad y práctica deportiva" organizado por el OVJ.* 0,00 €

* Realizar análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo y proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista: - Guía de lectura sobre Violencia de género.	0,00 € 0,00 €
* Elaboración (junto con Emakunde) de un Protocolo contra el acoso sexual en el deporte y su difusión, así como la ejecución de sus actuaciones derivadas. Programa contra la violencia en el deporte. ESTUDIO de la presencia y tratamiento informativo del deporte femenino en la prensa escrita. <div style="text-align: right; font-size: small;">Para el estudio de la presencia y tratamiento informativo del deporte femenino en la prensa escrita.</div>	9.909,00 €
* Realización y difusión de un análisis sobre prácticas culturales y artísticas entre la juventud	0,00 €
* Realización y difusión de un análisis del uso y transmisión de euskera en la juventud	0,00 €
* Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.	182.016,00 €
* Realización de un curso de formación y difusión de recursos documentales sobre práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma: - Curso de formación "Juventud, igualdad y práctica deportiva"..	726,00 €
* Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.	289.844,00 €
* Diversas actuaciones: - Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes. - Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud. <div style="text-align: right; font-size: small;">Se incluye compra de monografías, suscripciones de revistas, servicios de traducción a Inglés. No se incluyen gastos de mantenimiento de sede, ni limpieza.</div>	5.113,94 €
* Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.	5.692,84 €

- * *Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.* 54.139,88 €

- * *Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.* 18.295,20 €

- * *Difusión de la investigación "Juventud Vasca 2012/ Euskadiko Gazteak 2012", un retrato de las actitudes, inquietudes y necesidades de la gente joven.* 2.109,60 €
Una parte de la publicación se abonó en 2013.

- * *Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.* 0,00 €

- * *Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratzuz para sus actividades ordinarias.* 60.000,00 €

- * *Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.* 479.827,00 €

- * *Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias e inversiones.* 197.510,00 €
191.510 € para actividades ordinarias y 6.000 € para inversiones.

- * *Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.* 0,00 €

- * *Realizar un estudio sobre nuevos modelos de participación juvenil y ofrecer análisis sobre participación.* 0,00 €
La previsión de gasto corresponde a la contratación de una empresa que realizará las encuestas en 2015

- * *Portal Gazteukera.euskadi.net; Mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas.* 23.592,00 €

- * *Curso de formación y difusión de información y recursos documentales para el fomento de la participación mediante las redes sociales: 4.326,00 €*
1.- Curso "¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital? / Nola sortzen eta kudeatzen dute gazteek nortasun digitala?" (2

* Programa Juventud Vasca Cooperante.	240.325,02 €
* Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.	265.862,93 €
* Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.	0,00 €
* Análisis y difusión del estudio "Consumo responsable en la juventud vasca 2013".	0,00 €
* Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven...	173.754,74 €
* Programa Ibilbideak para la promoción de deportes de desplazamiento itinerante no motorizado.	135.999,80 €
	21.778,79€ x 2 = Gasto de asistencia técnica, y mantenimiento web = 65.251,10 €.
* Realización y difusión de un diagnóstico sobre el uso de medios de transporte sostenibles por parte de la juventud vasca.	0,00 €
	Sin gasto específico. Recursos propios.

Dirección de Formación Profesional

* Programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, para posibilitar a las personas jóvenes la obtención de un título de Formación Profesional a través de un proceso de aprendizaje que se desarrolla de manera compartida entre el centro de forma ...	324.500,00 €
* Programa Urrats Bat: Programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas	187.412,00 €

* *Programa Ikasempresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.* 305.811,00 €

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

Dirección de Coordinación de Seguridad

- * *Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones de las medidas preventivas y/o correctoras pertinentes...* 0,00 €

Dirección de Juego y Espectáculos

- * *Creación de foros de comunicación tanto con entidades deportivas, como con peñas deportivas de cara a la erradicación de actitudes violentas y malos comportamientos en el deporte. Concretar con los clubes y otras entidades deportivas la posibilidad de imponer otras sanciones alternativas a las económicas como mecanismos de reeducación.* 0,00 €

- * *Suscripción del protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.* 0,00 €

- * *Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas:* 37.433,17 €
 1.- *Campañas divulgativas en medios de comunicación sobre el respeto del aforo. Campañas publicitarias y envío de notas de prensa.*
 2.- *Estudio de la posibilidad de obligar a los titulares de locales u organizadores de espectáculos de sistemas auditables de control de*

- * *Control de las prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos. Instrumento: Actas de inspección, sanciones administrativas*

- * *Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre:* 49.066,82 €
 1.- *El juego responsable.*
 2.- *La prohibición legal de juego a menores de edad.*

Ertzaintza

- * *Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.* 0,00 €

- * Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado,...

Dirección de Tráfico

- * Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas 0,00 €
- * Campañas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares. 49.000,00 €
- * Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar). 25.000,00 €

DEPARTAMENTO DE SALUD

Dirección de Salud Pública y Adicciones

- * *Folleto para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:*
 -Folleto sobre sexo seguro
 -Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
 No se facilitan datos evaluativos.

- * *Portal de Salud, información sobre vida saludable (hábitos saludables, alimentación, actividad física, aire libre, ocio).*
 No se facilitan datos evaluativos.

- * *Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.* 240.208,00 €

- * *Educación sanitaria;*
 -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural.
 La cuantía corresponde a varias actuaciones y NO viene desagregado este gasto.
 Se desconoce cuantía exacta del gasto ejecutado.

- * *Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida.*
 No se facilitan datos evaluativos.

- * *Sentar las bases para el establecimiento del Plan de Alimentación Saludable con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal. Aumentar la accesibilidad de personas pobres a los alimentos saludables, apoyar la producción local, específicamente la agricultura so...*
 No se facilitan datos evaluativos.

- * *Puesta en marcha de programas que tienen como objeto reducir los consumos de riesgo y los riesgos asociados al consumo de drogas de forma recreativa entre las personas jóvenes.*
 No se facilitan datos evaluativos.

- * *Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.*
 No se facilitan datos evaluativos.

* Comisión "Menores y Alcohol": Dinamización y puesta en marcha de diferentes grupos de trabajo para proponer ámbitos de intervención y acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol en menores que se impulsen de manera coordinada con otras instituciones y Departamentos. 10.000,00 €

* Ayudas económicas a Entes Locales y Centros Educativos para la promoción de la actividad física 0,00 €

* Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.

El gasto ejecutado en la línea de Prevención Universal del Plan de Adicciones se han empleado 1.736.446,69 €. Este gasto incluye el gasto de todos los proyectos (orden Subv.) y los contratos (Ortzadar y Clases sin humo).

* Vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma. 1.280.732,00 €

Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

* Diversos programas de intervención con adolescentes para informar sobre hábitos saludables, facilitándoles las herramientas necesarias para que puedan tomar las decisiones correctas a favor de la salud, tanto a nivel individual como familiar.

No se facilitan datos evaluativos.

* Programas de formación de personal sanitario sobre prevención de ITS y embarazo no deseado en adolescentes a través de la intervención en aula

No se facilitan datos evaluativos.

* Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.

No se facilitan datos evaluativos.

* Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud. Matronas, citologías,...

No se facilitan datos evaluativos.

* Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación sexual de la población adolescente en diversos municipios: Éibar, Zumaia, Arratia, Oiartzun y Ermua:
1.- Éibar: Educación individual en cuanto a tabaco, alcohol y sexualidad con adolescentes del municipio de Éibar.

No se aportan datos de gasto ejecutado la cuantía corresponde a diversos contrato-programas que contienen más actuaciones, imposible realizar gasto ejecutado para esta única actuación.

* Microsite sobre VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

No se facilitan datos evaluativos.

- * *Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.*
No se facilitan datos evaluativos.

- * *Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.*
El gasto efectuado es SOLO PARTE del total de estas partidas: 25.523.289 € en RSM Araba; 10.9921.429€ en RSM Gipuzkoa y 66.586160€ en RSM Bizkaia.

- * *Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.*
El gasto ejecutado total es de 358.537.600 € en el OSI Bilbao-Basurto; 412.565.215 € Hospital Univ. Donostia; 287.632.989 € Hospital Univ. de Araba. El gasto ejecutado para la implementación de la acción es SOLO PARTE de este total.

- * *Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.*
25.523.289 € en RSM Araba; 10.992.429 en RSM Gipuzkoa y 66.585.160 en RSM Bizkaia.
El gasto ejecutado para esta acción es SOLO PARTE de estas cuantías.

Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

- * *Talleres formativos del área de sostenibilidad:*
1.- *Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; Los envases. Criterio a tener en cuenta.*
2.- *Recursos Naturales: Ahorro energético; Energía renovables; Agua.*
NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.

- * *Talleres formativos y jornadas:*
1.- *Talleres formativos sobre el área de publicidad: Publicidad en soporte fijo; El spot publicitario, tipologías de publicidad en televisión; Publicidad y culto al cuerpo; Publicidad y consumo en la infancia y la adolescencia.*
NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.

- * *Talleres y jornadas:*
- *Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.*
- *Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.*
NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.

- * *Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.*
NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE Y POLÍTICA TERRITORIAL

Dirección de Planificación del Transporte

- * *Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.* 21.719,50 €
 21.719,5 € de renovación de licencia y 59.400 € la configuración y adaptación del planificador de viajes Multimodal Moveuskadi al entorno tecnológico del GV.
- * *Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK. Puesta en marcha de una experiencia piloto en cada uno de los tres territorios históricos, que sirva para hacer realidad la interoperatividad de las tarjetas sin contacto Bat-Barik-Mugi.* 918.384,86 €
 1.
 Definición de criterios que deben aplicarse en los proyectos piloto de interoperabilidad Bat-Barik-Mugi (19.311,60 €) IDOM, Ingeniería y Consultoría S.A. 2.- Asistencia Técnica para la implantación piloto de la interoperabilidad en tranvía de Vitoria...
- * *Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com, así como seguimiento del Plan Director de vías ciclables.* 81.119,50 €
 No es posible imputar los presupuestos por edad; 21.719,50 € =de renovación de licencia en el portal Moveuskadi de 9 meses (hasta dic 2014); y 2.- 59.400 € de configuración y adaptación del planificador de viajes Multimodal Moveuskadi al entorno tecnológico
- * *Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.* 10.829,50 €
 Se trata de un contrato entre la Dir. de Planificación del Transporte con la Plataforma de carpooling Amove

**IV. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS ACCIONES
DEL III PLAN JOVEN
Evaluación por departamentos**

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.1.	Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
Línea de Intervención:	2.1.1.	FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.
Acción Realizada	Becas de especialización de profesionales en el área de cooperación para el desarrollo. La beca tiene una duración de 12 meses y una contraprestación económica total de 18.000 € brutos. Asimismo, se asigna a cada persona beneficiaria una cantidad para sufragar gastos del plan individualizado de formación de cada una de las personas becarias.	
Objetivos Cumplidos	Impulso de la especialización y formación de profesionales en el área de Cooperación al Desarrollo a través de una formación que, con una duración de 12 meses, se lleva a cabo, principalmente en dependencias de la Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo.	
Objetivos No cumplidos	Las acciones de formación se están llevando a cabo porque el periodo de disfrute de la beca comenzó en diciembre de 2014 y finalizará en diciembre de 2015. En todo caso, el balance hasta la fecha es...	
Beneficiarios/as	Titulados/as universitarios/as de licenciatura o grado superior, prioritariamente en áreas de Derecho, Economía, Periodismo y Sociología. 6 Número Beneficiadas: 5 Número de Beneficiados: 1	
Responsable	Secretaría General de la Presidencia	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
Gasto Ejecutado	30.000,00 € 118.000€ total plurianual (2014-15): 30.000€ con cargo al presupuesto 2014 y 88.000€ al presupuesto 2015.	
Partida Presupuestaria	-Cuenta de gasto 6521.5. Ayudas a la Cooperación para el Desarrollo-2015.- cuenta de gasto 6521.1. Becas de especialización de profesionales del área de cooperación-2014.	
Datos de Evaluación	No es posible facilitar el dato puesto que el periodo de formación finaliza en diciembre de 2015. - 8 becas convocadas. - 84 solicitantes de las becas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.1.	Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.
Línea de Intervención:	2.1.1.	FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.
Acción Realizada	Becas dirigidas a apoyar a personas cooperantes voluntarias, que participan en proyectos de desarrollo de Organismos Internacionales del sistema de Naciones Unidas en países empobrecidos. Ayudas a Organismos Internacionales del Sistema de Naciones Unidas y a personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a las personas cooperantes voluntarias que participen en proyectos de desarrollo...	
Instrumento	Decreto 22/2007, de 13 de febrero, por el que se regulan las ayudas a Organismos Internacionales del sistema de las Naciones Unidas y a las personas jurídicas vinculadas a ellos, para becar a los/as cooperantes voluntarios/as que participen en proyectos de...	
Objetivos Cumplidos	Mediante la incorporación de personas cooperantes voluntarias de Euskadi en diferentes organismos internacionales vinculados al sistema de Naciones Unidas se pretende contribuir al desarrollo humano sostenible en los países empobrecidos.	
Objetivos No cumplidos	A pesar de no haberse aprobado la convocatoria en 2014, se adjudicaron las prórrogas de las becas concedidas en 2013. Resolución de 4 de noviembre de 2014, vigentes hasta 2015.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes menores de 35 años, con titulación universitaria de grado 12</i> Número Beneficiadas: 10 Número de Beneficiados: 2	
Responsable	Secretaría General de la Presidencia	Agencia Vasca de Cooperación para el Desarrollo
Gasto Ejecutado	110.339,14 € <i>Para 2015 hay una previsión de 73.559,42 € que será abonada en la medida de que las personas o entidades beneficiarias vayan acreditando el cumplimiento de determinadas obligaciones.</i>	
Partida Presupuestaria	2014= Cuenta de gasto 6251.5 del Presupuesto de Explotación; 2015= Cuenta de gasto 5251.3 del Presupuesto de Explotación.	
Datos de Evaluación	12: 10 mujeres y 2 hombres. - <i>Número de becas concedidas (hombres/mujeres)</i> - 15 solicitantes de las prórrogas de las becas. - 12 prórrogas de becas adjudicadas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.1.3.	Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.1.	DESARROLLAR ESTRATEGÍAS QUE ESTIMULEN LA PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA.
Acción Realizada		Programa Gazte Irekia II: Iniciativa desarrollada a modo de concurso, en el que el alumnado de 3º ciclo de primaria deberá enviar vídeos que muestren propuestas sobre cómo mejorar Euskadi.
Instrumento		http://gazte.irekia.euskadi.net/?lang=es
Objetivos Cumplidos		Fomentar la capacidad de debate y participación ciudadana entre el alumnado de 3º ciclo de primaria, además de ofrecerles un canal de comunicación para hacer llegar a la ciudadanía adulta sus opiniones e ideas para mejorar Euskadi.
Beneficiarios/as		<i>Estudiantes de 3º ciclo de primaria. 10 centros escolares participantes</i>
Responsable		Dirección de Gobierno Abierto
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
Gasto Ejecutado		20.362,12 € <i>De esa cantidad 17.748,67 € se abonaron en concepto de servicios de diseño a finales de 2013, y el resto en 2014 (pero el proyecto se concretó íntegramente en 2014).</i>
Partida Presupuestaria		0111211523601002 (Dinamización de Redes Sociales).
Datos de Evaluación		En esta primera edición de Gazte Irekia, se presentaron 20 propuestas de video y se emitieron más de 3.000 votos en la plataforma de Gobierno Abierto Irekia. El centro ganador, la ikastola Axular Lizeoa de Donostia, propuso la puesta en marcha de las Euskal

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada		Becas de especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto: 2 becas de especialización en gobierno abierto, transparencia y participación ciudadana en Internet y otras 2 en periodismo digital.
Instrumento		Decreto 78/2014, de 20 de mayo, por el que se regulan las becas de especialización en el área de Gobierno Abierto / Open Government.
Objetivos Cumplidos		Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de Gobierno Abierto, con el fin de formar un cuerpo de especialistas en este ámbito.
Beneficiarios/as		<i>Personas con titulación universitaria superior o de grado hasta los 40 años. 4</i>
Responsable		Dirección de Gobierno Abierto
Gasto Ejecutado		28.560,00 €
Partida Presupuestaria		14.0.1.01.16.0000.4.453.01.11210.001.M
Datos de Evaluación		Las becas finalizaran en noviembre de 2015 por lo que aún no es posible realizar ninguna valoración.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.1.6.	Apoyar la investigación y los estudios de especialización.
Línea de Intervención:	1.6.1.	PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.
Acción Realizada	Becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior; 8 becas. 4 en Vitoria-Gasteiz, 2 en Bruselas, 1 en México y 1 en Chile...	
Instrumento	Decreto 171/2011, de 26 de julio por el que se regulan las becas de especialización de profesionales en el área de Acción Exterior. Resolución de 24-9-2013, por la que se convocan Becas de Especialización de profesionales en el área de Acción Exterior.	
Objetivos Cumplidos	-Impulsar la especialización y formación de profesionales en el área de acción exterior, en los ámbitos de las Relaciones Exteriores y de la Unión Europea con el objeto de formar un cuerpo de especialistas en Acción Exterior en la CAPV.	
Beneficiarios/as	<i>Universitarios/as con titulación superior o de grado, de 30 años. 8</i> Número Beneficiadas: 6 Número de Beneficiados: 2	
Responsable	Dirección de Relaciones Exteriores	
Gasto Ejecutado	80.000,00 € <i>Programa plurianual: 160.000 € de presupuesto total.</i>	
Partida Presupuestaria	13.0.1.01.21.0100.4.453.01.13110.003/P	
Datos de Evaluación	8 - <i>Número de becas concedidas (hombres/mujeres)</i> - 81 personas solicitantes. - Los destinos han sido las delegaciones predefinidas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.1.6.	Apoyar la investigación y los estudios de especialización.
Línea de Intervención:	1.6.1.	PROMOVER LA DOTACIÓN DE BECAS PARA ESTUDIOS DE ESPECIALIZACIÓN EN EL PAÍS Y EN EL EXTRANJERO.
Acción Realizada		Becas de especialización en temas relacionados con las Colectividades Vascas en el exterior.
Objetivos Cumplidos		- Impulsar la especialización y formación de las personas jóvenes vascas en el ámbito de los Centros Vascos y las Colectividades Vascas.
Beneficiarios/as		Jóvenes de 18 a 30 años universitarios/as de Euskadi o de Centros Vascos oficialmente reconocidos. 4
Responsable		Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior
Gasto Ejecutado		40.000,00 €
Partida Presupuestaria		14.0.1.01.23.0000.3.453.01.13110.002.J= 16.000 €; 14.0.1.01.23.0000.4.0453.01.13110.002.K= 24.000 €.
Datos de Evaluación		- 2 plazas adjudicadas en Vitoria-Gasteiz, 1 en Buenos Aires y 1 en Boise.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Realizada Subvenciones a los Centros Vascos del Exterior para la realización de sus actividades entre las que se encuentra la juventud como ámbito prioritario de actuación según artículo 3.1 del Decreto 50/2008.

Instrumento Resolución 30/12/2014. Subvenciones para la financiación de gastos de funcionamiento, realización de actividades y dotación de infraestructura para las Euskal Etxeak.

Objetivos Cumplidos - Financiación de las actividades que fomenten algún ámbito o aspecto de la cultura vasca entre la juventud de los Centros Vascos-Euskal Etxeak.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior

Gasto Ejecutado 7.069,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.01.23.0000.4.454.99.13110.002.K.

Datos de Evaluación

En 2014 se presentaron las siguientes actividades en las que se menciona a la juventud: 5 actuaciones de Centros de Argentina (Córdoba, Concordia, Chivilcoy, Necochea, Tandil), 1 de Santiago de Chile, otra de USA South San Francisco y 1 última en España

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.	
Línea de Intervención:	7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.	
Acción Realizada	Programa Gaztemundu de estancia de 15 días en Euskadi para la promoción, el apoyo y la intensificación de las relaciones de Euskadi, de la sociedad vasca y de sus instituciones con las colectividades vascas y centros vascos existentes en el exterior de la CAE.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Dar a conocer la realidad actual de Euskadi en todas sus vertientes y permitir la integración de las nuevas generaciones en al vida activa de las Euskal Etxeak. - Profundizar en el conocimiento de la realidad de Euskadi y se relacione con empresas, organizaciones y personas que aquí trabajan, con el objeto de que puedan surgir plataformas de contacto entre la juventud vasca residente dentro y f... 	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes de las Euskal Etxeak del mundo entre 20y 30 años. 25 jóvenes de 5 países</i>	
Responsable	Dirección para la Comunidad Vasca en el Exterior	
Gasto Ejecutado	80.357,09 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.01.23.0000.3.453.01.13110.003.N= 77.148,30 €; 14.0.1.01.23.0000.2.453.01.13110.005.I= 3.208,79 €.	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - 15 jóvenes de Argentina, 2 de Chile, 1 de España, 6 de Estados Unidos y 1 de Uruguay. - La capacitación realizada versó sobre la formación de formadores en danzas tradicionales vascas. 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.1.2.	Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.
Línea de Intervención:	1.2.1.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.
Acción Realizada	Convenio de Colaboración entre la Administración General de CAE y el Consejo de la Juventud de Euskadi CJE-EGK para compartir, diseñar y desarrollar los ejes de actuación del Plan Vasco de Paz y Convivencia 2013-2016 en el ámbito de la juventud y en la educación no formal.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> -Atender y escuchar las opiniones y experiencias de las personas jóvenes en torno a la paz y la convivencia. -Compartir en el ámbito de la juventud el compromiso socioeducativo por la paz, la convivencia, la interculturalidad y los derechos humanos. -Establecer entre la juventud herramientas para el tratamiento constructivo de los conflictos de convivencia. -Crear un fondo de recursos y... 	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes menores de 30 años</i>	
Responsable	Secretaría General para la Paz y la Convivencia	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
		<i>Dirección de Juventud y Deportes</i>
Gasto Ejecutado	65.000,00 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.006/M= 15.000 € de la Dirección de Juventud y Deportes.	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Resultado de los procesos - Número de actividades. - Número de acciones desarrolladas. - Materiales generados - Número de proyectos presentados 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Campaña de sensibilización en los medios de EITB para un cambio de valores a favor de la igualdad de mujeres y hombres.

Objetivos Cumplidos El objetivo de la campaña es sensibilizar a la sociedad sobre la necesidad de dar pasos diarios hacia la igualdad a través de un cambio de valores.

Beneficiarios/as Población en general Población joven a través de redes sociales y Gaztea

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Gasto Ejecutado 139.999,98 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Audiencias de radio y televisión EITB (1ª Oleada: ETB1 32 inserciones, GRP 9,5; ETB2 55 inserciones, GRP 110,5; eitb.com 100.001 impresiones, Radio Euskadi28 cuñas, Euskadi Irratia 28 cuñas, Gaztea 28 cuñas, Radio Vitoria 28 cuñas; 2ª oleada: ETB1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Ampliación y adaptación de los recursos que se ofrecen en el programa Beldur Barik para su implementación en los centros escolares de la CAE.

Objetivos Cumplidos - Dotar de recursos a los centros educativos de secundaria para que puedan trabajar en las aulas las temáticas abordadas en el programa Beldur Barik, en el marco de sus respectivos planes de coeducación.

Beneficiarios/as *Estudiantes de Centros de Educación Secundaria que participan en el Plan de coeducación del Gobierno Vasco.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer
Corresponsables Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
 Diputaciones Forales
 Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 10.766,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003/G

Datos de Evaluación

- Nº de unidades didácticas diseñadas: 19
- Nº de cursos de formación al profesorado: 1

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Campaña de sensibilización 8 de marzo para promover el cambio de valores "La igualdad nos hace avanzar. Da el paso". Esta campaña invita a la ciudadanía a dar pasos hacia la igualdad utilizando la imagen de un paso de cebra convertido en símbolo de igualdad. Se ha de desarrollar entre el 3 y el 13 de marzo en soportes exteriores y medios de comunicación. Además, se envían 5.000 carteles...

Objetivos Cumplidos Sensibilizar a la sociedad sobre los beneficios de la igualdad y sobre la necesidad de dar pasos diarios hacia la misma a través de un cambio de valores.

Beneficiarios/as Población en general escolares a través de los materiales enviados a los centros y población joven a través de las redes sociales.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Secretaría General**

Gasto Ejecutado 70.381,62 €

Partida Presupuestaria Sensibilización

Datos de Evaluación - Número de publicaciones
Audiencias de los medios y soportes contratados: Prensa (Cobertura 47,97%, 1.122 impactos, GRP 58,7, OTS 1,22). Exterior (Cobertura 63,20%, Impactos 17.547, GRP 1.987,65, OTS 31,5). Internet (Cobertura 8,47%, impactos 600, GRP 30, OTS 3,5).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.	
Acción Realizada	Programa coeducativo NAHIKO para la igualdad, el respeto y la no-violencia en el primer ciclo de Educación Primaria. Apoyar y capacitar al profesorado de los centros que se han adherido al programa Nahiko entre 1º y 6º de Primaria para que pongan en marcha el programa coeducativo en el aula.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Capacitar al profesorado de Primaria en coeducación y la aplicación práctica del programa Nahiko! - Educar hacia el desarrollo de la autonomía plena de cada chica y chico - Educar hacia la asunción de la responsabilidad en todos los ámbitos de la vida - Educar hacia la construcción de relaciones sin violencia entre las personas. 	
Objetivos No cumplidos	El proceso de cambio de valores y de educación es un proceso. Por ello, se avanza en la consecución de los objetivos, no se consiguen con una sola intervención.	
Beneficiarios/as	Centros escolares , profesorado, alumnado y familias de los centros adheridos al programa. 2376 Número Beneficiadas: 1.199 Número de Beneficiados: 1.177	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Gasto Ejecutado	41.191,04 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.47.01.0000.1.238.82.32230.002/K:	
Datos de Evaluación	24 centros - <i>Número de centros participantes</i> 2.270 Alumnos/as (1.116 as y 1.154 os) - <i>Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)</i> 106 (83 mujeres y 23 hombres) - <i>Número de profesores/as implicados/as</i> Esta edición no se ha dirigido al tramo de edad 14-30, sino justo el tramo anterior, 12-14, pero se valora fundamental incidir en ese tramo para avanzar en el cambio de valores y en la ruptura de estereotipos de género de la población joven.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Impulsar y gestionar la Comisión Asesora para un uso no sexista de la publicidad y la comunicación BEGIRA.

Objetivos Cumplidos

- Promover la adecuación de la publicidad al principio de igualdad de mujeres y hombres.
- Promover que en la realización, emisión y exhibición de anuncios publicitarios, no se presente a las personas como inferiores o superiores en dignidad humana, ni en ellos se justifique, banalice o incite a la violencia contra las mujeres.
- Recibir y estudiar quejas o actuar de oficio sobre publicidad con ...

Beneficiarios/as *Población en general especialmente infancia y juventud por el carácter de agentes socializadores de los medios de comunicación y la publicidad. A falta de la evaluación no se facilitan datos*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 70.000,00 €

Partida Presupuestaria 2389932230008/G

Datos de Evaluación

- 2 reuniones.
- 8 propuestas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Subvención a la UPV/EHU para la realización de la X edición del máster on line de igualdad de mujeres y hombres. Curso 2014-2015.

Objetivos Cumplidos - Formar profesionales en materia de igualdad de mujeres y hombres.

Beneficiarios/as *Universitarios/as 40*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Programas y Formación**

Gasto Ejecutado 37.010,00 €
Parte del presupuesto corresponde al curso 2013/2014 y parte al curso 2014/2015.

Partida Presupuestaria 14.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.001/H
14.0.1.47.01.0000.2.418.01.32230.002/L

Datos de Evaluación 40 (a falta de la información desagregada - *Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)* por sexo)

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción Realizada Invitar ponentes de distintas edades en, al menos una jornada, para que aporten una perspectiva intergeneracional del tema que se aborde.

Objetivos Cumplidos Aportar la visión de personas de distintas generaciones ante una situación/tema vinculado con la igualdad.

Beneficiarios/as Jóvenes ponentes entre 14 y 34 años. 73
Número Beneficiadas: 65
Número de Beneficiados: 8

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado 2.491,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.47.01.0000.1.2.38.82.32230.001.G

Datos de Evaluación 2 mujeres jóvenes - Nº de ponencias

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.3. **IMPULSAR UNA POLÍTICA COORDINADA ORIENTADA A LA CREACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EMPLEO PARA LAS PERSONAS JÓVENES A TRAVÉS DE LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS DE ACCIÓN POSITIVA Y LA APLICACIÓN DE VENTAJAS FISCALES QUE PROMUEVAN EL COMPROMISO EMPRESARIAL EN CONTRATACIÓN**

Acción Realizada Incorporar en la guía sobre modalidades de contratación, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.

Objetivos Cumplidos - Dar a conocer las ayudas a la contratación destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres

Beneficiarios/as *Mujeres en desempleo y agentes de empleo.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado *Forma parte de del presupuesto general destinado a la actualización de la guía. No tiene presupuesto específico.*

Partida Presupuestaria presupuesto general destinado a la actualización de la guía

Datos de Evaluación Se ha actualizado la guía.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco

Presidencia del Gobierno

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Incorporar en el mapa de ayudas al emprendimiento, las ayudas específicas dirigidas a jóvenes y especialmente a mujeres jóvenes.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer las ayudas al emprendizaje destacando los incentivos en el caso de que sean mujeres

Beneficiarios/as *Mujeres en desempleo, mujeres que emprendedoras y agentes de empleo.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer Área de Programas y Formación

Gasto Ejecutado *Del presupuesto general destinado a la actualización de la guía. No tiene presupuesto específico.*

Partida Presupuestaria presupuesto general destinado a la actualización de la guía.

Datos de Evaluación -Guía actualizada. Incorporadas las ayudas al emprendimiento específicas dirigidas especialmente a mujeres jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.3.	Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.
Línea de Intervención:	5.3.3.	AUMENTAR LA DETECCIÓN PRECOZ DE CASOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES JÓVENES.
Acción Realizada	Guía de acoso y abuso sexual a mujeres en el ámbito deportivo: Elaboración y difusión de la guía.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar posibles situaciones de acoso sexual en el ámbito deportivo - Proponer un protocolo de actuación 	
Objetivos No cumplidos	No se ha realizado la difusión, que está prevista para 2015. La elaboración se llevó a cabo en 2013, en 2014 se ha realizado una revisión y adecuación del texto.	
Beneficiarios/as	<i>Población en general y entidades deportivas.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	0,00 € <i>La labor de este ejercicio no ha supuesto coste económico.</i>	
Partida Presupuestaria	Presupuesto General de Emakunde.	
Datos de Evaluación	La edición y difusión se realizará en 2015.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4.	Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.
Línea de Intervención:	5.4.2.	ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.
Acción Realizada	Elaboración y difusión de: - Decálogo para la detección y el reconocimiento por la ciudadanía de casos de publicidad sexista. - Formulario para la recogida y tramitación de quejas y denuncias sobre casos de publicidad sexista.	
Objetivos Cumplidos	- Elaborar una herramienta para la identificación y detección de mensajes sexistas en los medios de comunicación y publicidad. - Facilitar el envío y la recepción de quejas y denuncias sobre publicidad y comunicación sexista a la comisión BEGIRA.	
Beneficiarios/as	<i>Población en general especialmente la joven y asociaciones de mujeres. 400 asociaciones de mujeres</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	<i>Dentro del presupuesto total de Begira = 70.000 €, ya computados.</i>	
Partida Presupuestaria	2389932230008/G	
Datos de Evaluación	-Nº de ejemplares: No se han impreso los formularios, se ha optado por su difusión en la web de Emakunde/Begira. -Nº de descargas realizadas: NO hay datos sobre el nº de descargas desde el web site.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.	
Línea de Intervención:	5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	
Acción Realizada	Elaboración de propuestas de Código Deontológico junto con los medios de comunicación.	
Objetivos Cumplidos	Elaborar propuestas de Códigos Deontológicos para medios de comunicación y publicidad. - Proponer estrategias para su implantación y la adhesión a códigos de autorregulación en los medios privados.	
Objetivos No Cumplidos	Esta acción se desarrolla a lo largo del 2014 y el 2015 y se evaluará en el 2015.	
Beneficiarios/as	<i>Medios de comunicación y publicidad de titularidad pública y privada con su ámbito de actuación en la</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	70.000 € dentro del gasto ejecutado en Begira en el 2014.	
Partida Presupuestaria	23899332230008/G	
Datos de Evaluación	- Número de participantes Se facilitaran los datos evaluativos en el 2015.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.	
Línea de Intervención:	5.4.2. ELIMINAR IMÁGENES Y CONTENIDOS MEDIÁTICOS QUE PERPETÚEN LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.	
Acción Realizada	Aplicación para dispositivos móviles con contenidos (qué es BEGIRA; Decálogo de detección y Formulario para el envío de quejas y denuncias). Diseño de la aplicación para la población joven.	
Objetivos Cumplidos	Facilitar a la población joven la identificación y detección de contenidos sexistas en los medios de comunicación y publicidad. - Fomentar las audiencias críticas y su actitud proactiva a favor de la igualdad de mujeres y hombres.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes mujeres, asociaciones de mujeres y población en general, especialmente la joven. 400 asociaciones de mujeres</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	<i>Dentro del presupuesto Begira: 70.000 €. Ya computados.</i>	
Partida Presupuestaria	2389932230008/G	
Datos de Evaluación	- Diseño y desarrollo de la app en android: Sí. - Diseño y desarrollo de la app en IOS: Sí.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.	
Línea de Intervención:	5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.	
Acción Realizada	Editación y difusión del estudio sobre violencia y medios de comunicación realizada en 2012.	
Objetivos Cumplidos	Difundir los resultados del estudio y sus recomendaciones.	
Beneficiarios/as	<i>Medios de comunicación y población en general, especialmente la juventud.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Programas y Formación
Gasto Ejecutado	<i>Del presupuesto general de Emakunde para ediciones y publicaciones.</i>	
Partida Presupuestaria	ediciones y publicaciones de Emakunde.	
Datos de Evaluación	Antes de realizar esta acción se ha valorado la posibilidad de actualizar y contrastar contenidos del estudio dentro del desarrollo del Código Deontológico junto con los medios de comunicación y las agencias de publicidad de la CAE.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres.

Instrumento Resolución de 3-12-2013, por la que se regula la concesión de subvenciones durante el 2014 para fomentar el asociacionismo y potenciar la participación de las mujeres en todos los ámbitos de la CAE.

Objetivos Cumplidos Apoyar el asociacionismo de las mujeres jóvenes a través de la convocatoria de subvenciones dirigida a asociaciones de mujeres

Objetivos No cumplidos No se han presentado a la convocatoria asociaciones de mujeres jóvenes identificadas como tales específicamente.

Beneficiarios/as *Asociaciones de mujeres jóvenes.*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Programas y Formación**

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria convocatoria de ayudas a asociaciones de mujeres

Datos de Evaluación
-0
-0

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Desarrollar el Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz, dirigido a implicar a los hombres a favor de la igualdad. Además, se pretende administrar la web y las cuentas de Gizonduz en las redes sociales como vía para sensibilizar a los hombres a favor de la igualdad.

Objetivos Cumplidos

- Incrementar el número de hombres sensibilizados con la igualdad
- Incrementar el número de hombres con formación sobre igualdad

Beneficiarios/as *Hombres en general, aunque se permite la asistencia de mujeres. 1189*
Número Beneficiadas: 470
Número de Beneficiados: 719

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Cooperación**

Gasto Ejecutado 110.000,00 €
Se les supone jóvenes a los participantes, aunque no se puede afirmar que todos los participantes lo hayan sido.

Partida Presupuestaria 47322301238001 (plataforma online)
 47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)

Datos de Evaluación

- 1.189 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)
- 72 cursos - Número de cursos, conferencias, charlas
- muy alto - Grado de satisfacción
- 475 horas impartidas.
- Índice de satisfacción medio del curso formación on line: muy alto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Proyecto Gazteak Berdintasunean 2.0 dirigido a prevenir, a través de las nuevas tecnologías, conductas sexistas y machistas, especialmente entre los chicos jóvenes.

Objetivos Cumplidos - Incrementar el número de hombres jóvenes sensibilizados con la igualdad

Beneficiarios/as Jóvenes , hombres en particular.

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Cooperación**

Gasto Ejecutado *No se ha contado con presupuesto específico, se ha incluido en el general de Gizonduz (90.000 €) que no se distingue por edad.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se ha concluido la aplicación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Presidencia del Gobierno**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Colaborar con el Dpto. de Educación, Política Lingüística y Cultura del Gobierno Vasco en la ejecución del “Plan director para la coeducación y la prevención de la violencia de género en el sistema educativo”.

Objetivos Cumplidos Favorecer la ejecución del plan en línea con lo establecido en el VI Plan para la igualdad

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción*

Responsable Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer **Área de Cooperación**

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria no

Datos de Evaluación

- *Acuerdos alcanzados*
- *Puesta en marcha del programa*

Se han realizado varias actuaciones. El Plan de Coeducación está en marcha.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.2.	DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E
Acción Realizada	Cursos en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz: Prevención de riesgos laborales y la construcción de las identidades masculinas; Reducción de riesgos, prevención de las drogodependencias y la construcción de las identidades masculinas; Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas; y Los hombres y la salud.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de hombres sensibilizados con la igualdad - Incrementar el número de hombres con formación sobre igualdad - Reducir el número de hombres que practican conductas de riesgo perjudiciales para su salud y para las personas que les rodean 	
Objetivos No Cumplidos	Los 2 primeros sí, el 3º se desconoce.	
Beneficiarios/as	<i>Hombres en general, aunque se permite la asistencia de mujeres.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Cooperación
Gasto Ejecutado	<i>No se ha contado con presupuesto específico, se ha incluido en el general de Gizonduz (90.000 e) que no se distingue por edad.</i>	
Partida Presupuestaria	47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as 12 - Número de cursos impartidos índice medio de satisfacción: MUY ALTO - Grado de satisfacción 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.4.4.	Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.4.2.	SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.
Acción Realizada	Curso Educación vial, prevención de la siniestralidad y construcción de las identidades masculinas en el marco del Programa de Sensibilización y Formación de Gizonduz.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el número de hombres sensibilizados con la igualdad - Incrementar el número de hombres con formación sobre igualdad - Reducir el número de hombres que practican dichas conductas de riesgo perjudiciales para su salud y para las personas que les rodean 	
Objetivos No Cumplidos	Los 2 primeros sí, el 3º se desconoce.	
Beneficiarios/as	<i>Hombres en general, aunque se permita la asistencia de mujeres.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Cooperación
Gasto Ejecutado	<i>No se ha contado con presupuesto específico. Se ha incluido en el general del Programa Gizonduz (90.000 €) que no se distingue participación por edad.</i>	
Partida Presupuestaria	47322301238005 (Programa de sensibilización y formación)	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de alumnos/as 5 - Número de cursos impartidos - Grado de satisfacción <p>Índice de satisfacción medio en las encuestas: MUJY ALTO</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.	
Línea de Intervención:	5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.	
Acción Realizada	Difusión de la Carta de los hombres vascos por la igualdad y contra la violencia hacia las mujeres	
Objetivos Cumplidos	- Incrementar el número de hombres sensibilizados a favor de la igualdad	
Beneficiarios/as	<i>Hombres en general.</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Cooperación
Gasto Ejecutado	0,00 €	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.	
Línea de Intervención:	5.4.1. FOMENTAR LA "TOLERANCIA CERO" FRENTE A LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.	
Acción Realizada	Programa de prevención y campaña interinstitucional Beldur Barik dirigida a la juventud en el marco de la celebración del 25 de noviembre, Día Internacional contra la violencia hacia las mujeres.	
Objetivos Cumplidos	-Definir y desarrollar una propuesta de trabajo con el apoyo del grupo motor compuesto por técnicas de ayuntamientos y con las 3 diputaciones forales, así como con las entidades colaboradoras - Desarrollar un concurso audiovisual y una topaketa en el marco del programa - Difundir las estrategias y herramientas en el marco de la campaña. (Web y redes sociales, y medios de comunicación) - Ofrece...	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes menores de 26 años (pueden participar desde los 12 hasta los 26 años). 1581</i>	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Violencia
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
	<i>Diputaciones Forales</i>	
	<i>Ayuntamientos</i>	
Gasto Ejecutado	134.035,00 € <i>El resto del presupuesto de la partida corresponde a la otra acción reportada</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.47.01.0000.1.236.01.32230.003/G	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Nº de municipios participantes: 67 • Nº de trabajos presentados a concurso: 230 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Presidencia del Gobierno
Objetivos Estratégicos:	2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.	
Línea de Intervención:	5.5.1. REALIZAR ESTUDIOS E INVESTIGACIONES ACERCA DE LA PROBLEMÁTICA DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO ENTRE LAS LOS JÓVENES.	
Acción Realizada	Ayudas económicas al alumnado del Máster en intervención en violencia de género de la Universidad de Deusto.	
Instrumento	Resolución del 6-6-2014, por la que se convocan ayudas para la realización del Master Universitario Oficial en Intervención en Violencia contra las Mujeres que se impartirá en la Universidad de Deusto durante el curso académico 2014-2015.	
Objetivos Cumplidos	- Apoyar la formación de profesionales en intervención en violencia de género	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes Alumnado del máster 9</i> Número Beneficiadas: 9	
Responsable	Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer	Área de Violencia
Gasto Ejecutado	27.291,60 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.01.0000.1.453.01.32230.005/G 14.0.1.01.0000.1.453.01.32230.006/K	
Datos de Evaluación	9 ayudas para 9 alumnas - <i>Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres)</i> - <i>Número de becas concedidas (hombres/mujeres)</i>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Administración Pública y Justicia**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Realizar la evaluación del III Plan de Justicia Juvenil 2008-2012.

Instrumento III Plan de Justicia Juvenil 2008-2012.

Objetivos Cumplidos -Evaluar el III Plan de justicia Juvenil de cara a su presentación ante el Parlamento Vasco.
-Extraer las tendencias que surjan de cara a la redacción del futuro IV Plan.

Beneficiarios/as *Personas Intervinientes en Justicia Juvenil: personas menores, servicios y programas, juzgados y fiscalías de menores, otros Departamentos del Gobierno Vasco, entidades colaboradoras, tec.*

Responsable Viceconsejería de Justicia

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Programa Ikertu; Ayudas a la formación y potenciación del capital humano.

Instrumento Resolución 29 de octubre de 2014, por la que se hizo pública la convocatoria de ayudas de formación y potenciación del capital humano.

Objetivos Cumplidos -Apoyo a la capacitación y especialización del capital humano científico-tecnológico en las empresas y las asociaciones empresariales.
-Apoyo a la I+D+I de las empresas mediante la contratación de tecnólogos y tecnologías y personal investigador.

Objetivos No cumplidos - No se ha realizado convocatoria para ayudas de capacitación y especialización de capital humano. Tampoco se ha realizado conv para nuevos contratos de investigación. La convocatoria ha sido para...

Beneficiarios/as *Empresas vascas y organizaciones empresariales que contraten a personal investigador. 32*

Responsable Dirección de Tecnología y Estrategia

Gasto Ejecutado 247.352,00 €
Programa 2013= 679.209,5 €; Ppto y Programa 2014= 247.352 €; Cdto de compromiso 2015= 247.352 €.

Partida Presupuestaria 03.5413.11.45301.001: 03.5413.11.45301.002.

Datos de Evaluación Programa 2013= 89 personas contratadas.
Programa 2014= 33 personas contratadas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Ayuda a la Fundación Elhuyar para la realización de un programa de TV "Teknopolis", al objeto de acercar la ciencia a la ciudadanía e impulsar vocaciones científicas.

Instrumento Subvención Nominativa incluida en los Presupuestos de la CAPV de 2014.

Objetivos Cumplidos -Conseguir un reconocimiento dentro y fuera del país de nuestras capacidades en ciencia, tecnología e innovación, suscitar el interés de la ciudadanía hacia la ciencia y la tecnología, facilitar una mejor comprensión de los conceptos y desarrollos científico tecnológicos, generar una mayor reconocimiento social y más vocaciones científico-tecnológicas.

Beneficiarios/as Población en general

Gasto Ejecutado 250.000,00 €
Dos pagos del 50%.

Partida Presupuestaria 03.5413.11.45401.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada		Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo de un Aula Aeronáutica y realización del curso denominado "Curso de Especialidad en Tecnologías Aeronáuticas" por parte de la Facultad de Ingeniería de Bilbao.
Instrumento		Convenio de Colaboración 2014-2017.
Objetivos Cumplidos		-Formar titulados y tituladas en ingeniería en esta tecnología anualmente.
Beneficiarios/as		<i>Estudiantes de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería. 25</i> Número Beneficiadas: 50% Número de Beneficiados: 50%
Responsable		Dirección de Tecnología y Estrategia
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad</i> <i>Diputación Foral de Bizkaia</i> <i>Gobierno Vasco</i>
Colaboradores		<i>EHU/UPV</i>
Gasto Ejecutado		36.000,00 € Convenio 2014-2018= 144.000€
Partida Presupuestaria		03.7214.11.41801.002

Datos de Evaluación 25 ingenieros/as formados/as en 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada		Convenio de Colaboración con la EHU-UPV para desarrollo y puesta en marcha de un Aula de Máquina Herramienta para formar a titulados y tituladas en ingeniería en materias propias de este sector.
Instrumento		Convenio de Colaboración 2014-2017.
Objetivos Cumplidos		-Creación de un Título propio vinculado al grado de Ingeniería Industrial "Máquina Herramienta", anual, desarrollado a lo largo de 4 ediciones, con el objetivo de formar especialistas en Máquina-herramienta y Tecnologías de Fabricación Mecánica.
Beneficiarios/as		<i>Universitarios/as de cursos superiores de las Escuelas de Ingeniería, de otras Escuelas Técnicas Superiores o recién titulados/as 25 +/-</i> Número Beneficiadas: 50% Número de Beneficiados: 50%
Responsable		Dirección de Tecnología y Estrategia
Corresponsables		Diputación Foral de Bizkaia
Colaboradores		EHU/UPV
Gasto Ejecutado		40.000,00 € <i>Necesidad de menor aportación de la inicialmente prevista.</i>
Partida Presupuestaria		03.7214.11.41801.003
Datos de Evaluación		100 alumnos/as de previsión para los 4 años del convenio. Las nuevas promociones comenzaran en 2015.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Programa Ekintzaile; destinado a iniciativas empresariales de carácter innovador, para, en una primera fase y de forma gratuita ofrecer asesoramiento inicial para apoyar y fortalecer la viabilidad de un proyecto empresarial liderado por jóvenes. En una segunda fase y tras alcanzar los acuerdos correspondientes, acceso a préstamos sin garantía.

Instrumento Anuncio de SPRI publicado en BOPV

Objetivos Cumplidos Madurar las ideas empresariales de carácter industrial con carácter tecnológico y/o innovador para conocer la viabilidad de los mismos

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores 70 aproximadamente

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Gasto Ejecutado 1.492.885,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.4

Datos de Evaluación 70 aproximadamente- *Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes*
El total de empresas beneficiadas del programa han sido 135, de las cuales se estima que la mitad aproximadamente hayan sido proyectos impulsados por personas jóvenes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Basquefondo: Programa de Fondo Capital Riesgo para emprendedores/as, para proyectos que previamente hayan sido Ekintzaile.

Objetivos Cumplidos Apoyar a empresas tecnológicas y/o innovadoras nuevas con potencial de crecimiento.

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación con potencial de crecimiento.*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información
Corresponsables *Diputación Foral de Álava*
Diputación Foral de Bizkaia
Diputación Foral de Gipuzkoa

Gasto Ejecutado *5.000.000 € es la cuantía existente en el fondo para gastar en varios ejercicios.*

Partida Presupuestaria SPRI

Datos de Evaluación
 - En diciembre de 2014 se constituyen las comisiones y se inicia la aplicación del fondo con datos evaluativos resultantes en 2015.
 - Se articula a través de 3 comisiones mixtas (1 por territorio) interinstitucionales para la evaluación de los proyectos presentados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Programa Miniconnect para empresas con alto potencial de crecimiento.

Objetivos Cumplidos Apoyar a las empresas gacela a su expansión internacional.

Beneficiarios/as *Empresas vascas pequeñas, de menos de 6 años de antigüedad, tecnológicas y/o innovadoras. 2*

Responsable Dirección de Emprendimiento, Innovación y Sociedad de la Información

Gasto Ejecutado 100.000,00 €

Partida Presupuestaria SPRI: 6521.6

Datos de Evaluación 2 proyectos beneficiados del programa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad
Objetivos Estratégicos:	1.2.1. Potenciar la formación continua y el aprendizaje a lo largo de toda la vida.	
Línea de Intervención:	2.1.1. FAVORECER LA ADQUISICIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES TRABAJADORAS.	
Acción Realizada	Becas de formación en el ámbito de la internacionalización, que incluyen prácticas en empresas.	
Instrumento	- RESOLUCIÓN de 10 de abril de 2013, de la Viceconsejera de Innovación y Tecnología, por la que se hace pública la convocatoria para la concesión de Becas de Internacionalización, para el ejercicio 2013.	
Objetivos Cumplidos	Capacitar a titulados/as superiores en los mercados exteriores realizando prácticas en destino en colaboración directa con empresas e instituciones exportadoras.	
Beneficiarios/as	<i>Titulados/as superiores menores de 28 años. 248 participantes</i>	
Responsable	Dirección de Internacionalización	
Gasto Ejecutado	2.675.989,09 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.03.23.0100.1.453.01.76131.001/I 14.0.1.03.23.0100.2.453.01.76131.001/J 14.0.1.03.23.0100.2.453.01.76131.003/F 14.0.1.03.23.0100.3.453.01.76131.003/G 14.0.1.03.23.0100.3.453.01.76131.004/K	14.0.1.03.23.0100.1.453.01.76131.003/E 14.0.1.03.23.0100.3.453.01.76131.001/K
Datos de Evaluación	100 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres) 0 - Número de entidades colaboradoras 240 - Número de participantes 24 - Número de países de destino Modalidad A: 100 personas beneficiarias previstas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad
Objetivos Estratégicos:	1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.	
Línea de Intervención:	2.2.3. DOTAR A LA POBLACIÓN UNIVERSITARIA DE LAS HABILIDADES NECESARIAS PARA SU INCORPORACIÓN AL MERCADO DE TRABAJO.	
Acción Realizada	Becas "Global Training" para realizar Prácticas en Empresas y Organismos en el Extranjero. Destinadas a potenciar la movilidad transnacional de los/las jóvenes de la CAPV para realizar actividades y proyectos relacionados con su perfil académico y profesional en empresas y organizaciones de países extranjeros con un plan de formación práctica previamente planificado.	
Instrumento	Orden de 26-3-2014, x la que se regulan ayudas a entidades capacitadas para poner en marcha un programa de Becas denominadas Becas Global Training.	
Objetivos Cumplidos	- Encontrar soluciones a los retos de futuro que se plantean en el ámbito de una economía abierta. - Desarrollo de capacidades y conocimiento, formación y movilidad de jóvenes vascos, capacitándolos para su incorporación en el mercado de trabajo.	
Beneficiarios/as	<i>Titulados/as universitarios/as y de FP de Grado Superior, hasta 30 años. 370 becas concedidas</i>	
Responsable	Dirección de Internacionalización	
Colaboradores	<i>EHU/UPV Universidad.</i>	
Gasto Ejecutado	<i>1.599.994,70 €</i>	
Partida Presupuestaria	15.0.1.0.3.23.0100.3.454.99.76131.002.C	
Datos de Evaluación	370 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres) 5 - Número de entidades colaboradoras 252 - Número de empresas participantes 44 - Número de países de destino Nº de prácticas en empresas internacionales junto con los informes de seguimiento y evaluación	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Becas destinadas al mejor conocimiento del sector comercial con duración superior a un ejercicio y con gran componente práctico en su desarrollo.

Instrumento Orden de 30 de junio de 2014, de la Vic de Comercio y Turismo, por la que se realiza la convocatoria anual de estas becas.

Objetivos Cumplidos Aumentar la capacitación del personal responsable y titulares del sector comercial.

Beneficiarios/as *Licenciados/as menores de 32 años. 31*
Número Beneficiadas: 21
Número de Beneficiados: 10

Responsable Dirección de Comercio

Colaboradores EHU/UPV

Gasto Ejecutado 540.000,00 €
 480.000 + 60.000 para formación

Partida Presupuestaria 15.0.1.0.3.31.0100.1.453.01.76121.0001P
 15.0.1.0.3.31.0100.2.453.01.76121.0001Q
 15.0.1.0.3.31.0100.3.453.01.76121.0001R

Datos de Evaluación 31 - Número de becarios/as
 180 - Horas de formación teórica
 1.700 - Número de horas de formación en prácticas

La formación teórica se realiza en 2014 mientras que la formación práctica se realiza de enero a diciembre de 2015. Por tanto, hasta diciembre no se completará esta fase.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.2.	FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.
Acción Realizada	Convenio de Colaboración entre el Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad del GV y el Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas de formación de los alumnos de las mismas	
Instrumento	Resolución de 16-1-2014 de la Vic de Comercio y Turismo para la concesión de subvención nominativa al Departamento de Turismo de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanas de la Universidad de Deusto para la realización de prácticas del alumnado de las mismas.	
Objetivos Cumplidos	Se persigue que los futuros Diplomados y Graduados en Turismo cuenten con una formación práctica actualizada y complementaria de la formación adquirida en los planes de estudio que suponga una mejor calificación de los alumnos, adaptada a las circunstancias reales de la actividad de promoción turística, para favorecer así su posterior acceso al mundo laboral.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de las Escuelas de Turismo de la Univ. de Deusto, de los centros ubicados en Bilbao y Donostia-San Sebastián 20</i> Número Beneficiadas: 15 Número de Beneficiados: 5	
Responsable	Dirección de Turismo	
Gasto Ejecutado	11.927,12 €	
Partida Presupuestaria	15.0.1.3.32.0100.3.454.99.75111.004/L	
Datos de Evaluación	20 - Número de alumnos/as: (Hombres /mujeres) 32 - Número de prácticas realizadas	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada		Desarrollo de las medidas contempladas en el Plan Jóvenes Agricultores de la CAPV, que establece actuaciones para el impulso de la incorporación y posterior mantenimiento de jóvenes en el sector primario, facilitando así el relevo generacional.
Instrumento		Orden de 24 de sep. de 2014 por la que se convocan las ayudas a la instalación de jóvenes agricultores. Programa de Desarrollo Rural de la CAPV. Decreto 133/2008 de 8 de julio sobre ayudas estructurales y ambientales del sector agrario.
Objetivos Cumplidos		-Invertir en el proceso de envejecimiento del sector agrario vasco mediante un conjunto global de medidas que fomente la incorporación y mantenimiento de jóvenes en el mismo. Se pretende incorporar 1.000 jóvenes en los próximos 10 años.
Beneficiarios/as		<i>Jóvenes ligados/as a la actividad agraria y rural. 33</i> Número Beneficiadas: 12 Número de Beneficiados: 21
Responsable		Dirección de Agricultura y Ganadería
Gasto Ejecutado		700.000,00 €
Partida Presupuestaria		14.0.1.03.42.0200.1.452.00.71110.008/T; 14.0.1.03.42.0200.2.452.00.71110.008/U; 14.0.1.03.42.0200.3.452.00.71110.008/V.
Datos de Evaluación		33 - <i>Número de jóvenes agricultores/as que se instalan en el sector primario</i> Durante el año 2014 el número de jóvenes agricultores /as que se instalan en el sector primario ha sido de 33, a los cuales se les ha efectuado el correspondiente control y seguimiento.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.1.6. Apoyar la investigación y los estudios de especialización.

Línea de Intervención: 1.6.2. IMPULSAR PROGRAMAS QUE INCENTIVEN LA INVESTIGACIÓN.

Acción Realizada Concesión de becas para la realización de estudios en los Institutos Politécnico Marítimo-Pesquero de Pasaia, Ondarroa y Bermeo.

Instrumento Resolución de 19-12-2014 del Dir de Pesca y Acuicultura por la que se resuelve la convocatoria de becas para cursar estudios de enseñanzas marítimo-pesqueras para el curso. Orden de 22 de oct de 2014 por la que el Dpto convoca becas para cursar estudios...

Objetivos Cumplidos Formar a profesionales en activo del sector pesquero hacia las titulaciones más demandadas (tanto puente, como máquinas) en las tripulaciones.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero en activo. 280
Número Beneficiadas: 8
Número de Beneficiados: 272

Responsable Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 133.815,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.43.0200.2.453.01.71120.001/G

Datos de Evaluación 280 becas, distribuidas como 129 para el ciclo formativo superior, 129 para ciclo formativo medio y 22 como patrón costero. - *Número de becas concedidas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Desarrollo Económico y Competitividad**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.3. CUALIFICAR A LAS PERSONAS JÓVENES QUE PRETENDAN INCORPORARSE AL SECTOR AGRARIO.

Acción Realizada Ayudas estructurales para el acceso de jóvenes profesionales a la propiedad de buques pesqueros.

Instrumento Orden de 28 de mayo de 2014 por la que se convocan las ayudas para el sector pesquero y acuícola de la CAPV. R.CE nº1198/2006 del Consejo de 27-06-2006 relativo al Fondo Europeo de Pesca.

Objetivos Cumplidos -Dinamizar el mercado de buques pesqueros y promover el recambio generacional en el sector pesquero.

Beneficiarios/as Jóvenes profesionales del sector pesquero. 2

Número Beneficiadas: 0

Número de Beneficiados: 2

Responsable Corresponsables Dirección de Pesca y Acuicultura

Gasto Ejecutado 63.500,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.43.0200.2.752.00.71120.001/K; 14.0.1.03.43.0200.3.752.00.71120.001/L.

Datos de Evaluación

2 - Número de beneficiarios

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas para Empezar en Economía Social; Subvención por constitución de empresas de economía social, incluyendo las sociedades cooperativas integradas por estudiantes universitarios que desarrollen una empresa como parte de su formación académica, tutelada por la Universidad correspondiente.

Objetivos Cumplidos En relación al colectivo de personas jóvenes, el objetivo es dar forma jurídica a la creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de los jóvenes que compaginan sus actividades formativas con el desarrollo de trabajos reales.

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as* 156
Número Beneficiadas: 57
Número de Beneficiados: 99

Responsable Dirección de Economía Social

Gasto Ejecutado 197.167,00 €

Partida Presupuestaria 14.01.04.13.0000.1.752.00.32120.001.T; 14.01.04.13.0000.2.752.00.32120.001.U;
 14.01.04.13.0000.3.752.00.32120.001.V

Datos de Evaluación

156 - Número de jóvenes beneficiarios/as.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Junior Cooperativas, programa de creación de cooperativas en el ámbito educativo, desarrollando y canalizando el espíritu emprendedor de las personas jóvenes, que compaginan sus actividades formativas con una experiencia real de creación de una empresa. Ayudas a la Formación: Subvención por acciones de diseño y puesta en marcha de una empresa de economía social como parte de la formación...

Instrumento La convocatoria (Orden de 30 de julio de 2014) se ha publicado en el BOPV nº 154 de 18 de agosto y el plazo de presentación de solicitudes finaliza el 18 de septiembre.

Objetivos Cumplidos -Coordinar los proyectos que tengan por objetivo despertar vocaciones empresariales entre las personas jóvenes
-Formar a jóvenes universitarios en el diseño y creación de una empresa de economía social

Beneficiarios/as *Empresas de nueva creación 12 ayudas formación y 6 Junior*
Número Beneficiadas: 7 y 3
Número de Beneficiados: 5 y 3

Responsable Dirección de Economía Social

Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 23.276,00 €
20.000€ en ayudas a la Formación y 3.276€ en ayudas Junior.

Partida Presupuestaria 14.01.04.13.0000.2.452.00.32120.001.U = Ayudas a la Formación;
14.01.04.13.0000.2.752.00.32120.001.U = Ayudas Junior.

Datos de Evaluación 4 empresas beneficiadas de las ayudas a la Formación;

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Subvención por incorporación de personas socias trabajadoras a empresas de economía social.

Objetivos Cumplidos Aumentar la base societaria de las empresas de economía social

Beneficiarios/as Jóvenes 32
Número Beneficiadas: 15
Número de Beneficiados: 17

Responsable Dirección de Economía Social

Gasto Ejecutado 53.632,00 €

Partida Presupuestaria 14.01.04.13.0000.1.453.01.32120.001.P; 14.01.04.13.0000.2.453.01.32120.001.Q;
 14.01.04.13.0000.3.453.01.32120.001.R.

Datos de Evaluación 32 - Número de jóvenes beneficiarios/as.
 Son estimaciones extrapoladas a partir de una muestra. De la muestra seleccionada, el 37% de las ayudas las han recibido menores de 30 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.	
Línea de Intervención:	5.3.1. MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.	
Acción Realizada	Servicio de Atención Telefónica 24 horas a mujeres víctimas de violencia de género. Atendido por profesionales especializadas en prestar ayuda a mujeres víctimas de cualquier manifestación de la violencia de género. Se trata de una atención inmediata y anónima prestada 24 horas al día todos los días del año, donde se informan sobre los pasos a dar, los recursos donde poder acceder y los derechos que le...	
Instrumento	BOPV nº 37, de 24 de febrero de 2014): Contrato adm que tiene por objeto el servicio especializado de información y atención telefónica a mujeres víctimas de violencia de género a favor de Agintzari S Coop. De Iniciativa Social.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Acompañar y apoyar a la mujer víctima de VG para que sea consciente de su condición y ayudarle a dar pasos para salir de esa situación de maltrato. - Informar a las mujeres vvg y profesionales sobre recursos, servicios y derechos de las vvg. - Derivar a distintos recursos y servicios. 	
Beneficiarios/as	<i>Mujeres víctimas de violencia de género.</i> <ul style="list-style-type: none"> - Familiares y personas allegadas de víctimas de vg. - Profesionales que atienden a mujeres víctimas de VG. 3030 Número Beneficiadas: 3.030	
Responsable	Dirección de Servicios Sociales	
Gasto Ejecutado	312.000,00 € 286.000 € + 26.000 € con cargo a un contrato menor como importe correspondiente al mes de enero.	
Partida Presupuestaria	14.0.1.04.21.0000.1.238.99.31230.005.D	
Datos de Evaluación	3.030 en total. Mujeres jóvenes atendidas en 2014 (menores de 30 años): 60 atenciones a 2.388 mujeres <ul style="list-style-type: none"> - Número de atenciones personales - Número de mujeres víctimas de Violencia de Género 119 - Número de atenciones a profesionales 513 - Número de atenciones a allegados y/o familiares 1,642 encuestas realizadas. - Número de encuestas de satisfacción de la Ertzaintza realizadas *Tan sólo se conoce la edad de 331 víctimas registradas en 2014, es decir, un 25,8% de total. El mayor porcentaje de mujeres cuya edad se conoce corresponde a víctimas con edades entre los 31 y 40 años, seguido de mujeres con más de 60 años (21,8%) y...	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención: 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Realizada Gestión integrada de recursos en materia de violencia de género: Coordinación de la atención a las víctimas de la violencia de género en la Administración General de la CAE mediante la instauración de un canal de atención unificada dependiente de la Dirección de Servicios Sociales. Todo esto se materializará en un expediente único, alimentado y compartido por todos los departamentos de Gobierno...

Objetivos Cumplidos Evitar la victimización secundaria de la mujer víctima de VG y ahorrar trámites innecesarios a éstas y a las y los profesionales implicados en temas de VG.

Beneficiarios/as Mujeres víctimas de la violencia de género.

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Gasto Ejecutado 0,00 €
Recursos Propios.

Partida Presupuestaria No tiene presupuesto.

Datos de Evaluación 2300- Nº de atenciones telefónicas recibidas de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG
80 - Nº de correos electrónicos recibidos recibidos de profesionales que trabajan para mujeres víctimas de VG
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas presencialmente
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas telefónicamente
- Nº de mujeres víctimas de VG atendidas vía e-mail
- Nº de docs aportados a la aplicación informática para el exp. único de la víctima

- El nº de acciones de asesoramiento, información y coordinación telefónico y vía e-mail a mujeres: 2.300 llamadas de mujeres, recibidas o realizadas y 80 correos, recibidos o realizados. Se desconoce cuántas de estas acciones eran dirigidas a mujeres

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.

Línea de Intervención: 5.3.2. BUSCAR FÓRMULAS PARA CUBRIR LAS CARENCIAS DETECTADAS EN LA ATENCIÓN A LAS MUJERES JÓVENES QUE SUFREN CUALQUIER MANIFESTACIÓN DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.

Acción Realizada Ayuda económica a mujeres víctima de violencia de género.

Instrumento Orden de 30 de mayo de 2011, del consejero de Interior, por la que se establece el procedimiento de concesión y pago de la ayuda a las MVVG prevista en el art 27 de la Ley Orgánica 1/2004 de 28 de dic de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género...

Objetivos Cumplidos Que la dependencia económica de la mujer víctima de VG no sea un obstáculo para separarse del agresor.

Beneficiarios/as *Mujeres víctimas de violencia de género que se sitúen en un determinado nivel de rentas y con dificultades para el empleo. 153*
Número Beneficiadas: 153
Número de Beneficiados: 0

Responsable Dirección de Servicios Sociales

Corresponsables Gobierno Vasco *Dpto de Administración Pública y Justicia* *Dirección de Justicia*

Gasto Ejecutado 140.580,00 €
 846.036 gasto total ejecutado. La partida inicial era de 700.000 € se hizo una ampliación presupuestaria de 350.000 €.

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.21.0000.1.453.01.31230.001.L

Datos de Evaluación 47 mujeres menores de 30 años - *Número de mujeres solicitantes*
 27 - *Número de mujeres a las que se les ha concedido la ayuda*
 140.580 € partida presupuestaria ejecutada para mujeres menores de 30 años.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa de Sensibilización Escolar sobre la diversidad sexual para primaria y secundaria. Formación y sensibilización en Diversidad Sexual directamente con alumnado en centros de Educación Secundaria y a su equipo tutorial y de orientación, que complemente las actividades formativas que "Berdindu Eskolak" desarrolla, estas últimas orientadas únicamente al profesorado.

Instrumento LEY 14/2012, DE 28 DE JUNIO, de no discriminación por motivos de identidad de género.

Objetivos Cumplidos Formación y sensibilización en Diversidad Sexual al alumnado

Objetivos No Cumplidos Alumnado de Primaria

Beneficiarios/as *Adolescentes Alumnado de primaria y fundamentalmente de secundaria de Bizkaia y Gipuzkoa. 2929*
Número Beneficiadas: 1519
Número de Beneficiados: 1395

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 47.000,00 €
 36.000 en DBH y 11.000 en LH.

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 010

Datos de Evaluación

- Número de centros con proyectos de formación
 - Número de grupos participantes
 Alumnado formado: 2.929 - Número de alumnos/as participantes en el programa

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa formación Berdindu Eskolak. Servicio experto de asesoramiento y atención itinerante a centros educativos para atender casos de homofobia, integrar la diversidad sexual en el plan tutorial y sensibilizar a todos los centros de primaria y secundaria. En el curso 2014-2015 se dirigirá a escuelas de primaria y secundaria (con problemáticas de discriminación o bullying por motivo LG...

Instrumento LEY 14/2012, DE 28 DE JUNIO, de no discriminación por motivos de identidad de género.

Objetivos Cumplidos

- Sensibilizar y formar para integrar la diversidad sexual
- Trabajar la diversidad afectivo sexual desde el ámbito educativo reglado
- Informar sobre los recursos del servicio Berdindu de Gobierno Vasco

Beneficiarios/as Profesorado y otros profesionales. 793

Número Beneficiadas: %73,8

Número de Beneficiados: %26,2

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Otros colaboradores

Berdindu Familiak	• Asociaciones LGTB
	• Departamento de Educación de Gobierno Vasco
	• Otros: Berritzegunes, centros educativos.

Gasto Ejecutado 19.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 010

Datos de Evaluación : 30 (Primaria: 19 y Secundaria: 11) - Número de centros formados.
800 - Número de profesores/as-orientadores/as formados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Programa de Sensibilización sobre interculturalidad en Educación Secundaria Obligatoria (ESO), integrado en la estrategia denominada "Frena el Rumor", impulsada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales.
Biltzen: Servicio Vasco de Integración y Convivencia Intercultural Biltzen de atención y sensibilización.

Objetivos Cumplidos 1. Apoyar a las entidades locales y a los centros escolares en su labor de promocionar entre el alumnado las competencias básicas para la convivencia intercultural efectiva y la gestión de la diversidad.
 2. Potenciar entre los jóvenes valores de tolerancia, solidaridad, pluralidad e igualdad independientemente de orígenes, lengua, cultura, sexo, opción sexual o religión.
 3. Identificar algunas ...

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO 1804*
Número Beneficiadas: 922
Número de Beneficiados: 882

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 23.856,38 €
 466 horas totales.

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31220.001/L

Datos de Evaluación

- 22 - Número de centros
- 80 - Número de grupos participantes
- 1.804 - Número de alumnos/as
- 4,4 sobre 5 de satisfacción (media de los cuestionarios administrados al alumnado participante. - Grado de satisfacción
- Resultados de la evaluación de las personas asistentes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.1.2.	Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.
Línea de Intervención:	1.2.1.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.
Acción Realizada	Encuentro/jornada con profesionales de diferentes ámbitos para trabajar (tanto en la educación formal como en la informal) la importancia de la educación en valores. Previsiblemente, se incluirá como sección/tema a trabajar dentro de la Jornada dedicada a las Familias que la Dirección está organizando para el mes de mayo.	
Instrumento	Esta acción se engloba en las Políticas de Prevención de la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016, aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco.	
Objetivos Cumplidos	-Sensibilizar sobre la importancia de educar en valores. -Trabajar los buenos tratos y el vínculo para lograr personas resilientes. -Sensibilizar sobre la importancia de la transmisión de valores en la familia y del ejemplo como medio para lograrlo.	
Beneficiarios/as	<i>Personas profesionales que trabajan con familias y profesionales que trabajan con adolescentes. 570 inscritas</i> Número Beneficiadas: 90 %	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario	
Gasto Ejecutado	19.935,44 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.005.Q/ 004.Q/ 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.001.Q/004.Q 14.0.1.04.22.0000.1.236.11.31241.001.L/ 14.0.1.04.22.0000.1.238.31.31241.001.Q/ 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.004.Q/ 14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31220.000.L.	
Datos de Evaluación	570 - <i>Número de profesionales asistentes a los cursos</i> -Nº de profesionales asistentes a la jornada: 570 -Nota media de 232 evaluaciones recibidas: un 8 sobre 10	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.1.3.	Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.3.	INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.
Acción Realizada	Sensibilización a profesionales sobre la importancia de trabajar con las familias en clave de parentalidad positiva, para mejorar sus habilidades, protagonismo e implicación en la crianza de sus hijos/as. 2 líneas de acción: - Cursos online de formación a profesionales	
Objetivos Cumplidos	-Ayudar a los y las profesionales a que trabajen con las familias desde las claves de la parentalidad positiva. -Formación, contraste y divulgación de materiales, herramientas, noticias, novedades, programas, agenda, etc., desde el enfoque de la parentalidad positiva entre los profesionales que trabajan con familias que tienen hijos/as a cargo. Los profesionales demandan la posibilidad de interca...	
Beneficiarios/as	Profesorado y otros/as profesionales de Educación, Servicios Sociales y Sanidad en contacto con las familias. 297	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario	
Colaboradores	Universidad.	
Otros colaboradores	Kidetza, Fed. Euskadi de madres y padres separados	Etxadi, Centro Universitario de Psicología de la Familia y Departamento de Psicología de la UPV-EHU
Gasto Ejecutado	58.319,00 € Aumentado por el programa de orientación a la coparentalidad en situaciones de crisis familiar: 17.999 €; y por el estudio de investigación: 15.000 €.	
Partida Presupuestaria	14.01.04.3124.22.23899.002 14.01.04.3124.22.23899.005	
Datos de Evaluación	297 (80 del ámbito sanitario) - Número de profesores participantes en cursos de formación - Número de visitas a la página web - Número de participantes - Nº de consultas - Nº de entradas al Blog - Nº de entradas al Foro	
	Además, 2 nuevas líneas de acción: - Programa de orientación a la coparentalidad en situaciones de crisis familiar, a partir de octubre. Desarrollado por Kidetza	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.
Acción Realizada	Programa Berdindu Eskola Segura: Crear un marco de encuentro, contraste, coordinación, colaboración entre las distintas instituciones concernidas por la estrategia "Escuela Segura; prevenir y afrontar la homofobia y la transfobia".
Instrumento	Ley, 14/2012, de 28 de junio de no discriminación por motivos de identidad de género.
Objetivos Cumplidos	1.- Poner en común las diferentes experiencias de las instituciones presentes sobre actividades puestas en marcha para afrontar y prevenir la homofobia y la transfobia. 2.- Coordinar las actuaciones de las distintas instituciones y agentes presentes. 3.- En el caso de Berdindu se añade el compromiso de corregir y ajustar las actividades propias, en un compromiso de mejora continua que el Gobierno ...
Beneficiarios/as	<i>Población en general</i>
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables	<p><i>Gobierno Vasco</i> <i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i> <i>Dirección de Innovación Educativa</i></p> <p><i>Ayuntamiento de Bilbao</i></p> <p><i>Ayuntamiento de Donostia-San Sebastián</i></p> <p><i>Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz</i></p>
Gasto Ejecutado	15.000,00 €
Partida Presupuestaria	04 3122 22 23899 010
Datos de Evaluación	<p>Se han realizado 3 reuniones, a partir de éstas se han realizado 2 informes. - <i>Número de acciones desarrolladas.</i></p> <p style="text-align: right;">- <i>Número de centros formados.</i></p>

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos:	1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.3. INCORPORAR EL RECONOCIMIENTO DE LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS AGENTES, FOMENTAR LA FUNCIÓN DE LA FAMILIA COMO AGENTE ACTIVO, REFORZAR Y RECONOCER EL POTENCIAL ESTRATÉGICO DE LAS REDES SOCIALES, DE LAS ASOCIACIONES EDUCATIVAS, LA COORD. Y EL TRABAJO EN RED.
Acción Realizada	Creación de una red de agentes vasca para la protección a la adolescencia ante Internet. Fase I: Dptos. GV. Creación y sostenimiento de una RED de colaboración de agentes públicos y privados comprometidos con el objetivo de inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. En 2014 se trabajará: - El posicionamiento con...
Instrumento	Esta acción se engloba en las Políticas de Prevención de la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016, aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Inculcar una cultura de la seguridad, confianza y uso responsable de los medios digitales por los menores en Internet. • Conocer las estrategias, mensajes y acciones desarrolladas en los diferentes Departamentos de Gobierno Vasco, para ofrecer un mensaje común y coherente. • Coordinar y colaborar entre departamentos de Gobierno Vasco para la protección de la infancia y la adolescencia ante Int...
Objetivos No Cumplidos	No se han integrado agentes externos.
Beneficiarios/as	<i>Agentes intervinientes en la ejecución de la acción públicos y privados, Dptos. del GV, agencias telefónicas, empresas de Internet, familias, adolescentes,.. Los 8 departamentos del GV integrantes de la...</i>
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables	Gobierno Vasco
Colaboradores	Universidad.
Gasto Ejecutado	14.458,68 €
Partida Presupuestaria	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - 2 reuniones de la Red - Nº reuniones plenarias 8 - Nº reuniones bis a bis 0 - Nº agentes sumados - Nº materiales valorados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.1.3.	Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.
Línea de Intervención:	1.3.6.	IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.
Acción Realizada	Programa sobre los derechos de la adolescencia. Campaña dirigida a difundir los derechos de niños, niñas y adolescentes a la sociedad. Se organiza en torno al 20 de noviembre, Día de los Derechos del Niño, para sensibilizar sobre la importancia de trabajar por los derechos de niños, niñas y adolescentes. Además, en 2014 se conmemora el 25 aniversario de la CDN (Convención de los Derechos...	
Instrumento	Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia, que recoge lo dictado en la Convención de los Derechos de los niños de las Naciones Unidas.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a la sociedad de la necesidad de proteger los derechos de niños, niñas y adolescentes. • Difundir entre el colectivo menor de edad sus derechos y los deberes que conllevan. 	
Beneficiarios/as	<i>Población en general y sobre todo el colectivo adolescente. Directamente 140 menores</i>	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario	
Otros colaboradores	UNICEF, EITB.	<i>Desde 2009 han colaborado en este programa la Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario, la Dirección de Juventud, la Dirección de Derechos Humanos y la Dirección de Innovación Educativa.</i>
Gasto Ejecutado	8.241,40 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.04.22.0000.1.238.82.31241.004.Q	
Datos de Evaluación	<p>En total 140 niños y niñas tomaron parte en el programa emitido por ETB1.</p> <p>- 42 menores se presentaron al casting para las preguntas.</p>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.	
Línea de Intervención:	2.3.1. PROPICIAR LA INSERCIÓN LABORAL DE JÓVENES EN RIESGO DE EXCLUSIÓN SOCIAL.	
Acción Realizada	Programa HEMEN para la orientación y acompañamiento a jóvenes extranjeros. (Subv. Nominativa a CEAR)	
Instrumento	Orden de concesión de Ayuda, de 21-03-2014.SUBVENCIÓN NOMINATIVA A LA COMISIÓN DE AYUDA AL REFUGIADO EN EUSKADI – CEAR-EUSKADI, PARA LA ACOGIDA DE PERSONAS JÓVENES EXTRANJERAS –“PROGRAMA HEMEN.	
Objetivos Cumplidos	Generar y acompañar itinerarios de incorporación social para jóvenes extranjeros que, habiendo salido de los Centros de protección de menores de la Diputación Foral de Bizkaia, no han podido acceder a los programas de emancipación y se encuentran en una situación de especial vulnerabilidad y desprotección.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes entre 18 y 20 años. 156</i> Número Beneficiadas: 0 Número de Beneficiados: 156	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario	
Otros Colaboradores	Diputación Foral de Bizkaia	
Gasto Ejecutado	40.000,00 €	
Partida Presupuestaria	15.0.1.04.22.0000.3.454.99.31220.012/A	
Datos de Evaluación	156 - <i>Número de jóvenes que participan en los programas</i> - <i>Número de kit-antisida distribuidos</i> 156 - <i>Nº de jóvenes atendidos</i> 156 - <i>Nº de jóvenes con necesidades básicas cubiertas</i> 148 (95%) - <i>Nº de jóvenes con solicitud de permiso de residencia tramitada</i> 156 - <i>Nº de jóvenes accedidos a programas de formación</i> 15 - <i>Nº de jóvenes que hayan accedido a su primer trabajo</i>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.4.1.	Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.1.1.	DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.
Acción Realizada	Servicio telefónico y telemático de ayuda a la infancia y la adolescencia 116111. Zeuk Esan, que ofrece orientación, acompañamiento e información a adolescentes que tengan algún problema o dificultad. -También está dirigido a adultos/as que quieran poner en conocimiento situaciones de desprotección o de vulneración de derechos de personas menores de edad de su entorno.	
Instrumento	Resolución de 12 de enero de 2010, de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información, por la que se atribuye el número telefónico 116111 al servicio línea de ayuda	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Ofrecer un servicio de ayuda a niños, niñas y adolescentes. - Ofrecer orientación, asesoramiento e información. - Detectar y derivar al sistema de protección posibles situaciones de desprotección infantil y adolescente. - Ofrecer un canal de comunicación abierto con niños, niñas y adolescentes. 	
Beneficiarios/as	<i>Adolescentes y •Población general que esté preocupada por una posible vulneración de derechos o desprotección de un niño/a o adolescente. 626 personas (465 menores y 161 adultos)</i> Número Beneficiadas: 178 Número de Beneficiados: 287	
Responsable	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario	
Otros colaboradores	Agintzari Soc. Coop de Iniciativa Social	
Gasto Ejecutado	167.900,00 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.04.22.0000.4.238.99.31241.009.K	
Datos de Evaluación	626	- Número de consultas a los servicios de asesoría
		- Número de casos de desprotección
	Se han realizado 118 derivaciones a recursos adecuados y 2 notificaciones a Servicios Sociales de Base.	- Número de notificaciones

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Servicio de atención telefónico, telemático y presencial al colectivo LGTB "Berdindu Pertsonak", para acompañamiento y asesoramiento al colectivo LGTB y su entorno. Se ofrece en los 3 TH de forma presencial. Cuenta con un equipo itinerante para el apoyo específico al colectivo transexual y una página web euskadi.net/berdindu.

Instrumento LEY 14/2012, DE 28 DE JUNIO, de no discriminación por motivos de identidad de género

Objetivos Cumplidos

- Ofrecer ayuda a personas del colectivo LGTB y su entorno que necesiten acompañamiento u orientación.
- Sensibilizar a la sociedad sobre la diversidad sexual.
- Trabajo interinstitucional para luchar contra la homofobia y la transfobia y cualquier otro tipo de

Beneficiarios/as Población en general Colectivo LGTB y su entorno. 1250
Número Beneficiadas: 589
Número de Beneficiados: 544

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 126.000,00 €

Partida Presupuestaria 04 3122 22 23899 005

Datos de Evaluación 692 - Número de consultas atendidas al colectivo juvenil
 55,4% - Porcentaje de población adolescente-joven sobre el total de consultas atendidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas a familias por hijos e hijas a cargo.

Instrumento DECRETO 255/2006, de 19 de diciembre, por el que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas.

Objetivos Cumplidos Ofrecer apoyo económico a las familias para ayudarles a hacer frente a los gastos relacionados con el nacimiento o adopción de sus hijos e hijas y con su mantenimiento.

Beneficiarios/as *Padres y madres El padre o la madre integrante de la unidad familiar. 29397*
Número Beneficiadas: 65%
Número de Beneficiados: 35%

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 5.018.600,00 €
 5.018.600,00 € a familias jóvenes. El gasto total ejecutado es de 28.733.100,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.3124.22.45301.001

Datos de Evaluación

	- Número de solicitudes de subvenciones
32.658	- Número de subvenciones concedidas
5.782	- Número de solicitudes de familias jóvenes
Nº solicitudes de ayudas recibidas: 32.648	
Nº de solicitudes familias jóvenes: 5.782	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Ayudas a familias por conciliación de la vida familiar y laboral; 3 tipos de ayudas:
 • Ayudas a la conciliación de la vida familiar y laboral para el cuidado de hijos y/o hijas menores.
 Reducción de jornada de trabajo y/o excedencia laboral
 • Ayudas a la conciliación de la vida laboral y familiar para el cuidado de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria

Instrumento Decreto 177/2010 por el que se regulan las ayudas para la conciliación de la vida familiar y laboral. Decreto anterior; 118/2007.

Objetivos Cumplidos Favorecer la conciliación entre la vida familiar y laboral, así como promover la igualdad de oportunidades de hombres y mujeres tanto en el acceso y permanencia en el empleo como en sus posibilidades de dedicación intensiva al cuidado hijos/as o de familiares en situación de dependencia o extrema gravedad sanitaria

Beneficiarios/as *Familias con hijos/as o familiares dependientes que se encuentren en excedencia o reducción de jornada para su cuidado. 14118*
Número Beneficiadas: 92,40
Número de Beneficiados: 7,60 %

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 17.322.966,62 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.3124.22.45301.012
 14.0.1.04.3124.22.45301.013
 14.0.1.04.3124.22.45301.014

Datos de Evaluación 27.129 - Número de solicitudes de subvenciones
 19.071 - Número de subvenciones concedidas

Parte de las ayudas solicitadas en 2014 serán atendidas en 2015 por falta de crédito presupuestario.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción Realizada Ayudas para actividades en materia de inmigración y convivencia multicultural destinadas a entidades públicas.

Instrumento Orden de 8-05-2013, bases para la concesión de ayudas económicas para la contratación de personal técnico y/o administrativo y para el desarrollo de actividades por parte de instituciones públicas en el ámbito de la intervención social.

Objetivos Cumplidos Impulsar la intervención social que se realiza desde las entidades locales y a iniciativa de las mismas, con el fin de apoyarlas en materia de inmigración y convivencia intercultural.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos mancomunidades, consorcios, comarcas, agencias de desarrollo comarcal, entidades supramunicipales de carácter local o agrupaciones de municipios de la C.A.P.V. que impulsen actividades con población inmigrante. 27 entidades públicas*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 965.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.3.422.11.31.220.002/S

Datos de Evaluación

- 1 - Número de acciones desarrolladas.
- 33 - Número de entidades públicas solicitantes
- 27 - Número de actividades puestas en marcha

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvenciones para el fomento de las actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social, desde 2 líneas de actuación:
 1-Actividades de inserción social con personas, familias, grupos y comunidades (GIZ).
 2-Actividades para el fortalecimiento de la acción voluntaria y la participación asociativa en la intervención social (ELK).

Instrumento Orden de 18-12-2013, por la que efectúa para el año 2014 la convocatoria prevista en el Decreto 271/2012, de 4-de dic, por el que se regulan las Subv para el fomento de actividades del tercer sector en el ámbito de la intervención social en el PV.

Objetivos Cumplidos Proteger y promover la autonomía personal e integración comunitaria de las personas, familias y grupos, en particular cuando se enmarquen en o se refieran a las siguientes materias:
 a) los servicios sociales.
 B) la inclusión social.
 C) el acompañamiento, promoción y protección de las familias.
 D) la atención y protección a la infancia y la adolescencia.
 E) la integración de las personas inmigra...

Beneficiarios/as *Asociaciones y entidades del Tercer Sector 31*

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Empleo y Políticas Sociales Dirección de Servicios Sociales*

Gasto Ejecutado 871.142,00 €
De esa subvención concedida se abonó en el año 2014 el 70%, es decir, 609.799 €; el resto, el 30% (261.342 €) se abonará el año 2015.

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.4.454.99.31241.028.P

Datos de Evaluación
subvencionados.

38 - Número de proyectos subvencionados
 - Número de programas y proyectos dirigidos al colectivo adolescente y juvenil

- Porcentaje de proyectos destinados a la infancia y juventud

Cantidad total destinada: 871.142 €

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Empleo y Políticas Sociales

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Encuentro con los medios de comunicación para mejorar la visibilización pública del voluntariado en Euskadi.

Instrumento ESTRATEGIA VASCA DEL VOLUNTARIADO 2013-2016, aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco

Objetivos Cumplidos Visibilizar el voluntariado

Beneficiarios/as Población en general y medios de comunicación.

Responsable Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario

Gasto Ejecutado 11.263,51 €
Presupuesto ampliado hasta 13.000 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.015.H

Datos de Evaluación han sido 6 encuentros en total; es decir, 2 - *Celebración del encuentro* encuentros por Territorio Histórico.
- se ha enviado el informe final a las entidades participantes; - Nº *noticias publicadas (prensa, radio, TV, internet...)*
- en internet, se ha subido a la página web del voluntariado del Gobierno Vasco;
- se ha enviado el informe final a todas las entidades del censo del voluntariado.
se ha enviado el informe final a las entidades participantes;
Observaciones:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco		Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	2.8.1.	Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.3.	OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.	
Acción Realizada	Programa para trabajar la protección de adolescentes ante Internet, con acciones dirigidas a las familias, los profesionales y las personas menores de edad. -Fase I: egON LINE: proyecto piloto y establecimiento de conclusiones. -Fase II: elaboración de materiales y apoyo para su implementación.		
Instrumento	Acción integrada en las Políticas de Prevención de la ESTRATEGIA VASCA DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA 2013-2016, aprobada por el Departamento de Empleo y Políticas Sociales del Gobierno Vasco		
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Sensibilizar a los y las adolescentes de la importancia de cuidar su seguridad ante Internet. • Ayudar a los y las adolescentes a conocer y reconocer los riesgos de Internet • Dar herramientas contrastadas, apoyo y asesoramiento al profesorado para trabajar la seguridad ante Internet con los chavales 		
Objetivos No Cumplidos	Sí se han elaborado los materiales didácticos. Falta su traducción, maquetación e implementación (en 2015)		
Beneficiarios/as	<i>Adolescentes y profesorado. 5 centros escolares (programa piloto – fase I)</i>		
Responsable Corresponsables	Dirección de Política Familiar y Desarrollo Comunitario <i>Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Innovación Educativa</i>		
Gasto Ejecutado	13.992,08 €		
Partida Presupuestaria	14.0.1.04.22.0000.1.238.99.31241.012.H		
Datos de Evaluación	1 unidad didáctica para 1º ESO, 1 Ud. para 2º ESO.	Sí - <i>Elaboración de los materiales correspondientes</i> - <i>Número de materiales elaborados</i> 5 - <i>Número de centros participantes</i> - Aún no se ha implantado en los centros.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. **Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.**

Línea de Intervención: 3.1.2. **MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.**

Acción Realizada **Creación de una oferta pública de alquiler social, así como garantizar un 40% mínimo de viviendas de alquiler para jóvenes.**

Objetivos Cumplidos

- Incrementar la oferta de viviendas en alquiler.
- Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler para jóvenes del 40%.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años 1012*
Número Beneficiadas: 575
Número de Beneficiados: 437

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Empleo y Políticas Sociales*

Colaboradores *Centros de F.P.*

Gasto Ejecutado 11.700.997,32 €

Partida Presupuestaria Servicio 31: subconceptos 62205 y 62181, además de, Servicio 32; subconceptos 71400 y 72201.

Datos de Evaluación 39%- *Porcentaje de viviendas alquiladas a jóvenes entre el total de adjudicaciones del ejercicio*
 Total de contratos de alquiler en 2014 con fecha de nacimiento entre 01/01/1980 y 31/12/1995 entre el total de contratos de alquiler en 2014 con fecha de nacimiento hasta 31/12/1995.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención: 3.1.2. MOVILIZAR LA VIVIENDA VACIA, POSIBILITANDO QUE SE INCORPORA EN EL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEBIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES CON DIFICULTADES DE ÍNDOLE ESENCIALMENTE ECONÓMICA.

Acción Realizada Impulso de la puesta en alquiler de la vivienda vacía, así como garantizar un porcentaje significativo de dichas viviendas para jóvenes.

Objetivos Cumplidos - Incrementar la oferta de vivienda en alquiler.
- Cuota de adjudicación de viviendas en alquiler a jóvenes del 25%.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años 1183*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 6.909.808,29 €
Se añade ASAP.

Partida Presupuestaria Servicio 32; subconceptos 23400,41401 y 71401 007.

Datos de Evaluación - *Porcentaje de viviendas alquiladas a jóvenes entre el total de adjudicaciones del ejercicio ASAP y Bizigune no recoge la edad de la persona inquilina, se calcula el 25% del total de las viviendas.*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. **Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.**

Línea de Intervención: 3.1.3. **REHABILITAR PISOS Y EDIFICIOS DESOCUPADOS, POSIBILITANDO QUE SE INCORPOREN AL MERCADO DE ALQUILER PROTEGIDO CON DESTINO A DEMANDANTES INSCRITOS EN EL SERVICIO ETXEVIDE, CON ESPECIAL ATENCIÓN A JÓVENES.**

Acción Realizada **Análisis de viabilidad de la implantación en el parque de vivienda vasco de vivienda pública la masovería urbana, comercial y empresarial para las personas que rehabiliten viviendas o locales a cambio de poder disfrutarlos durante un tiempo determinado.**

Instrumento Plan Director de Vivienda 2013-2016

Objetivos Cumplidos

- Estudiar la figura de la masovería urbana y su proceso de implementación en Cataluña, desde la perspectiva de los nuevos retos de la política de vivienda en la CAE y su posible implantación en nuestra comunidad.
- Desarrollar, en su caso, un proyecto piloto, y posteriormente, también en su caso, un programa

Beneficiarios/as *Personas*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Estudio publicidad en el OVV.
[Http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-ovad02/es/contenidos/informacion/ovv_a_pc_estatal13/es_ovv_admi/omdex.shtml](http://www.garraioak.ejgv.euskadi.eus/r41-ovad02/es/contenidos/informacion/ovv_a_pc_estatal13/es_ovv_admi/omdex.shtml).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.3.1. Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.

Línea de Intervención: 3.1.4. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.

Acción Realizada Ampliación y mejora de los servicios de atención a las personas jóvenes demandantes personalizando la atención e intensificando el uso de las herramientas de la e-administración tanto para el servicio que se presta a través de Etxebide, como del resto de consultas relacionadas con la vivienda libre a través del nuevo servicio Bizilagun.

Objetivos Cumplidos -Mejora de la comunicación de políticas y atención personalizada a clientes mediante nuevas herramientas telemáticas y servicios de atención presencial y telefónica.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Corresponsables EUDEL

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

https://www.euskadi.eus/r58-gbh000/es	- Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
35.151	- Número de llamadas telefónicas de usuarios/as
849.340	- Número de visitas a la Web de Etxebide
5.717	- Número de consultas a través de la Web
148.436	- Número de atenciones personales

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.3.2. Impulsar el desarrollo de nuevos modelos residenciales para responder a las diferentes tipologías de jóvenes y sus necesidades.

Línea de Intervención: 3.2.1. PROMOCIONAR LA EDIFICACIÓN DE VIVIENDAS PARA ALQUILER PROTEGIDO CUYAS CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS Y RÉGIMEN ECONÓMICO ESTÉN ESPECIALMENTE ADAPTADOS A LAS NECESIDADES DE JÓVENES QUE DESEEN EMANCIPARSE.

Acción Realizada Programa de Pisos Compartidos: Dotación de una oferta pública de alquiler social para jóvenes. Dentro del estudio de nuevas fórmulas de acceso a la vivienda especialmente adaptadas para jóvenes, para desarrollar figuras intermedias compra-alquiler, opción de compra, etc... como alternativas para flexibilizar, facilitar y fomentar la tenencia de vivienda de modo gradual, adaptándose a la...

Objetivos Cumplidos -Incrementar la oferta de viviendas de alquiler con una nueva oferta adaptada especialmente para jóvenes.

Beneficiarios/as *Personas menores de 35 años*

Responsable Dirección de Planificación y Procesos Operativos de Vivienda

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se continua con el programa.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.1.	INCIDIR EN LA FORMACIÓN ESPECÍFICA COMO ESTRATEGÍA EN LA INCORPORACIÓN LABORAL DE LA JUVENTUD, COMO UNA HERRAMIENTA EN EL DESARROLLO DE SUS TRAYECTORIAS LABORALES.
Acción Realizada		Convocatorias de subvenciones de formación para el fomento de la cualificación profesional con el fin de incrementar el nivel de empleabilidad, asociado al Subsistema de Formación Profesional para el Empleo.
Instrumento		Subsistema de Formación Profesional para el Empleo. Convocatorias subvencionales y Encomienda de Gestión con centros de FP del Departamento de Educación.
Objetivos Cumplidos		Formación dirigida prioritariamente a personas desempleadas.
Beneficiarios/as		<i>Jóvenes en desempleo. 5500</i> Número Beneficiadas: 2208 Número de Beneficiados: 3292
Responsable		Lanbide-Servicio Vasco de Empleo
Corresponsables		<i>Gobierno Vasco</i> <i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
Gasto Ejecutado		7.730.893,00 €
Partida Presupuestaria		programa 3231 - Formación, Sección 41-Lanbide-Servicio Vasco de Empleo, 950 13.01.41.07.0000.1.452.00.32311.018B ÁLAVA 950 13.01.41.07.0000.2.452.00.32311.018C GIPUZKOA 950 13.01.41.07.0000.3.452.00.32311.018D BIZKAIA 95E 13.01.41.07.0000.1.238.82.32311.001F ÁLAVA 95E 13.01.41.07.0000.2.238.82.32311.001G GIPUZKOA 95E 13.01.41.07.0000.3.238.82.32311.001H BIZKAIA
Datos de Evaluación		5,500 personas jóvenes en formación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.2.	FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.
Acción Realizada	Programa Hezibi de formación y trabajo en alternancia para jóvenes. Nuevo modelo de FP en alternancia, con el objetivo de mejorar sus competencias profesionales mediante la obtención de un certificado de profesionalidad o título de formación profesional inicial en régimen de alternancia con la actividad laboral retribuida en la empresa, contribuyendo a ajustar las necesidades de las empresas...	
Instrumento	ORDEN conjunta de 3 de octubre de 2012, por la que se establecen las bases reguladoras del programa HEZIBI de formación y trabajo en alternancia para jóvenes.	
Objetivos Cumplidos	- Incrementar el nivel de cualificación de los jóvenes mediante la formación en alternancia con el empleo.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de FP y personas desempleadas. 5500</i> Número Beneficiadas: 2208 Número de Beneficiados: 3292	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
Gasto Ejecutado	7.730.893,00 €	
Partida Presupuestaria	programa 3231 - Formación, Sección 41-Lanbide-Servicio Vasco de Empleo;	
Datos de Evaluación		

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.2.	FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.
Acción Realizada	Contrato Prácticas en el Extranjero: Convocatoria de ayudas a la contratación en prácticas de jóvenes en centros de trabajo de empresas vascas situadas en el exterior en el ejercicio 2014. Este programa se vincula con el Plan de Empleo 2014-2016 de GV, uno de cuyos objetivos es favorecer el empleo y la inserción laboral de la juventud vasca, y con el Plan Estratégico 2013-2016 de Lanbide...	
Instrumento	Publicación en el BOPV nº128, de 5 de julio de 2013. Resolución de 16 de julio de 2014, del Dir General de Lanbide.	
Objetivos Cumplidos	Favorecer la inserción laboral de las personas jóvenes, la adquisición de experiencia laboral y el desarrollo de la cualificación y del talento joven; así como apoyar a las empresas que precisan de personas cualificadas técnica y profesionalmente, en su proceso de internacionalización.	
Beneficiarios/as	<i>Empresas vascas y personas jóvenes tituladas o cualificadas, de edad igual o inferior a 34 años. 37 empresas y 58 puestos aprobados</i> Número Beneficiadas: 13 Número de Beneficiados: 37	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	1.236.328,00 € 1.314.504 € de gasto ejecutado. Imputado de 23 a 29 años 1.236.328.€	
Partida Presupuestaria	14.0.1.41.01.0000.1.452.00.3211.008/P/Q y /R.	
Datos de Evaluación	31 empresas contratantes de personas jóvenes menores de 30 años. - <i>Número de empresas participantes</i> - <i>Número de jóvenes beneficiarios/as.</i> - 50 personas jóvenes desempleadas menores de 30 años han sido contratadas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Empleo y Políticas Sociales
Objetivos Estratégicos:	1.2.2.	Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.
Línea de Intervención:	2.2.2.	FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.
Acción Realizada	Programa Lehen Aukera: Programa piloto destinado al alumnado de Formación profesional, que realizarán prácticas remuneradas durante 3 meses en empresas	
Instrumento	Acuerdo Marco entre el GV, CONFEBASK, IKASLAN Y HETEL. Propuesta de Acuerdo del Consejo de Gobierno. Convocatoria publicada en el BOPV nº 150 el 11 de agosto de 2014 y el plazo de presentación de solicitudes ha finalizado el 14 de noviembre.	
Objetivos Cumplidos	Facilitar la primera experiencia laboral a jóvenes para realizar prácticas remuneradas en empresas.	
Objetivos No Cumplidos	NO se han cumplido las expectativas de contratación iniciales.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes estudiantes de FP. 277</i> Número Beneficiadas: 106 Número de Beneficiados: 171	
Responsable	Lanbide-Servicio Vasco de Empleo	
Gasto Ejecutado	423.878,64 €	
Partida Presupuestaria	006.453.01.42223	
Datos de Evaluación	226 empresas contratantes para 277 personas jóvenes contratadas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.2. ARTICULAR MEDIDAS QUE PERMITAN ADECUAR LA POLÍTICA DE GARANTÍA DE INGRESOS A LAS NECESIDADES DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Percepción de la Renta de Garantía de Ingresos y prestación complementaria de vivienda por parte de jóvenes menores de 30 años.

Instrumento Ley 18/2008 para la Garantía de Ingresos y para la Inclusión Social modificada por la Ley 4/2011.

Objetivos Cumplidos Evitar la marginación social de jóvenes menores de 30 años.

Objetivos No cumplidos El acceso a la prestación de RGI contribuye decisivamente a la reducción de las tasas de pobreza y a los niveles de marginación de la población beneficiaria.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años 7834
Número Beneficiadas: 4426
Número de Beneficiados: 3407

Responsable Lanbide-Servicio Vasco de Empleo

Gasto Ejecutado 47.571.051,00 €
No incluye los importes dedicados a prestación complementaria de vivienda.

Partida Presupuestaria 41.3121.6.45302

Datos de Evaluación 7834 unidades de convivencia con titular - Número de jóvenes beneficiarios/as.
 menor de 30 años.

- 6.072 euros de ayuda media.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Visitas del alumnado a Osalan para recibir información y documentación sobre Prevención de Riesgos Laborales.

Objetivos Cumplidos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre el alumnado de Formación Profesional y Universitarios/as.

Beneficiarios/as *Alumnos/as del último curso de FP II y Enseñanzas Medias, Universitarios/as, Postgraduados/as* 167
Número Beneficiadas: 100
Número de Beneficiados: 67

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Otros colaboradores Centros de FP y Universidades. *Subdirección Técnica de Osalan. Colaboran KEI-IVAC,*

Gasto Ejecutado *Sin gasto específico directo.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 16 centros y 167 alumnos/as - *Número de alumnos/as y centros escolares participantes*
 Muy alto (85% de muy buena aceptación) - *Grado de satisfacción*
 Crece la demanda año tras año.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Proyecto ADI; Visitas de Osalan a los centros formativos de Formación Profesional de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Fomento de la prevención de riesgos laborales en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Estudiantes de FP. 3504*
Número Beneficiadas: 695
Número de Beneficiados: 2809

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Otros colaboradores CONFEBASK, Mutualia, CCOO, UGT. *Subdirección Técnica de Osalan. Colabora la Fundación de Trabajadores de la Siderurgia Integral.*

Gasto Ejecutado 6.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.48.01.1000.3.4554.01.31130.002/E

Datos de Evaluación

- 80 - Número de centros
- 3504 - Número de alumnos/as y centros escolares participantes
- Bueno - Grado de satisfacción

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Empleo y Políticas Sociales**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.7. **REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.**

Acción Realizada **Actuaciones del Plan para la promoción de la prevención de riesgos laborales en Educación:**
1.- Divulgación de contenidos existentes.
2.- Creación de un apartado específico en la Web de Osalan para los y las jóvenes.

Objetivos Cumplidos Promover la cultura de la prevención de riesgos laborales entre las personas jóvenes.

Objetivos No cumplidos Se ha recopilado el material que se pretende divulgar. Se ha diseñado la web específica, Se ha iniciado el proceso de creación y puesta en marcha. No se ha realizado aún la divulgación de los contenidos.

Beneficiarios/as *Estudiantes de primaria y secundaria.*

Responsable Osalan-Instituto Vasco de Seguridad Laboral y Salud Laborales

Gasto Ejecutado *No existe presupuesto preestablecido.*

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Puesta en marcha de la web y divulgación de contenidos retrasado a 2015.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.5. COMBATIR LOS ESTEREOTIPOS DE GÉNERO.

Acción Realizada Seminarios sobre coeducación; dentro del programa de actividades de los Berritzegunes.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar al profesorado material y recursos
- Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos...

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa

No se facilitan datos evaluativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.7. ADAPTACIÓN DE LOS CENTROS EDUCATIVOS A LA REALIDAD DE LA EMIGRACIÓN MEDIANTE LA DOTACIÓN DE LOS RECURSOS ADECUADOS.

Acción Realizada -Proyecto de dinamización intercultural
-Proyecto de refuerzo lingüístico (PRL)
-Seminarios zonales sobre interculturalidad.

Instrumento Orden de 22 de octubre de 2013, por la que se convocan subvenciones por el desarrollo de programas de promoción de la interculturalidad dirigidos al alumnado inmigrante y de refuerzo lingüístico del alumnado de reciente incorporación.

Objetivos Cumplidos - Atender las necesidades de escolarización de los inmigrantes en la fase de acogida y en las aulas de inmersión
- Elaboración y difusión del plan de acogida
- Formar al profesorado en general y elaborar recursos didácticos

Beneficiarios/as *Estudiantes y profesorado. 97centros*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 1.297.434,54 €
Es el gasto ejecutado en las actuaciones 1 y 2.

Partida Presupuestaria 1 y 2.- 14.0.1.06.04.0408.1.455.11.42210.001.N
14.0.1.06.04.0408.2.455.11.42210.001.P
14.0.1.06.04.0408.3.455.11.42210.001.Q
14.0.1.06.04.0408.1.455.11.42221.001.J
14.0.1.06.04.0408.2.455.11.42221.001.K
14.0.1.06.04.0408.3.455.11.42221.001.L
14.0.1.06.04.0408.1.422.01.42221.001.F
14.0.1.06.04.0408.2.422.01.42221.001.G
14.0.1.06.04.0408.3.422.01.42221.001.H

Datos de Evaluación 97 - Número de centros participantes
No se facetan datos sobre la actuación 3.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y la convivencia, así como con la coeducación, dentro del Plan Garatu.

Objetivos Cumplidos Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la Convivencia.

Objetivos No Cumplidos No se han podido realizar algunos cursos de Garatu por no haberse completado la matrícula.

Beneficiarios/as *Profesorado 3563*
Número Beneficiadas: 2.513
Número de Beneficiados: 1.050

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 594.000,00 €

Partida Presupuestaria 1.- 04.06.238.82.42251.005 // 04.06.454.99.42251.006

Datos de Evaluación 3.563 - *Número de profesores participantes en cursos de formación*
 50 - *Número de proyectos de formación*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Facilitación del material disponible a través de las webs Hezkuntza.net y Bakegune.

Objetivos Cumplidos

- Facilitar al profesorado material y recursos
- Promover intercambios de materiales, experiencias, recursos,...

Beneficiarios/as Centros escolares

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- Elaboración de los materiales correspondientes
- Número de cursos y actividades de formación en las que se participa
- Número de profesores participantes en cursos de formación

No se dispone de datos evaluativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. **Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.**

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Programa ACEX: Programa de actividades extraescolares dirigidas a complementar la educación y formación del alumnado en aquellos aspectos no contemplados en el currículo. Trabajando en diferentes ámbitos como; deporte escolar, bibliotecas, medio ambiente, comunicación y expresión artística.

Objetivos Cumplidos - Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro, así como de centros de Comunidades distintas.
-Responder a 3 perspectivas: 1.- Como estructura de gestión, dinamizando los recursos, transformando espacios y flexibilizando los modelos; 2.- Como agente de mediación y formación generando programas para el fomento de diferentes capacidades, acción instructiva, generar ...

Beneficiarios/as *Profesorado y asociaciones.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación No se dispone de datos evaluativos. *- Número de ayudas concedidas*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.

Acción Realizada Subvenciones AMPAS.

Instrumento Resolución de 31 de octubre de 2014, de la Dira. De Innovación Educativa por la que se conceden ayudas destinadas a las asociaciones...

Objetivos Cumplidos -Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as de centros de Comunidades distintas
-Fomentar la convivencia, el respeto y los valores entre alumnos/as del centro

Beneficiarios/as Asociaciones de madres y padres del alumnado. 556

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 499.657,00 €

Partida Presupuestaria 0408.1.454.99.42313.1.F; 0408.2.454.99.42313.1.G; 0408.3.454.99.42313.1.H.

Datos de Evaluación - Número de asociaciones solicitantes
556 ayudas concedidas - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Programa de actividades de los Berritzegunes: Oferta de seminarios relacionados con la Educación para la Paz y la Convivencia.

Objetivos Cumplidos Dotar al profesorado de estrategias y conocimientos para trabajar la Educación para la Paz y la Convivencia.

Objetivos No Cumplidos Algunos cursos de Garatu no se han podido realizar por no haberse completado la matrícula.

Beneficiarios/as Profesorado

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 04.06.454.99.42251.006

Datos de Evaluación

- Número de profesores participantes en cursos de formación
- Número de proyectos de formación

No se facilitan datos evaluativos al respecto. Probablemente la acción se encuadre dentro de la 1,2,1, Actividades formativas relacionadas con la educación para la paz y convivencia, así como la coeducación dentro del Plan Garatu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.5. PROMOVER Y FACILITAR LA INCLUSIÓN DE LA REALIDAD DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL INMEDIATO ASÍ COMO EL EUROPEO EN EL PROYECTO CURRICULAR DEL CENTRO.

Acción Realizada Programas Europeos para alumnado de educación básica y bachillerato.

Objetivos Cumplidos

- Incrementar en los centros de enseñanza el conocimiento y la reflexión en torno a los valores y fundamentos del modelo de sociedad europea.
- Acercar a los/as jóvenes a los procesos de construcción europea

Beneficiarios/as *Estudiantes de Educación Básica y Bachillerato.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación No se facilitan datos evaluativos. *- Número de participantes*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Realizada Experimentación del marco trilingüe.

Instrumento Resolución de 18 de julio de 2013 y resolución de 24 de julio de 2013 por la que se resuelven las 2 convocatorias: la de proyectos y la de cursos en centros públicos. Subv directa por Acuerdo de Consejo de Gobierno 3-12-2013 para federaciones y asociaciones de...

Objetivos Cumplidos - Aumentar la competitividad.
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo.

Beneficiarios/as *Estudiantes y centros educativos. 533 alumnos/as y 77 centros*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 1.332.587,80 €
Total capítulo II (centros públicos) 296.1416,80€ (110.000 proyectos y 186.416,80€ formación). Total capítulo IV (centros concertados) 1.036.171€ (centros concertados).

Partida Presupuestaria 04.0406.42251.238.82.003// 04.0406.42251.454.99.004.

Datos de Evaluación 77 proyectos; 45 en centros públicos y 32 en centros concertados).

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.3. Potenciar la integración de todos los agentes socioeducativos en una política educativa conjunta.

Línea de Intervención: 1.3.6. IMPLEMENTAR PROGRAMAS DESTINADOS AL ALUMNADO PARA EL DESARROLLO DE HABILIDADES COMUNICATIVAS (LINGÜÍSTICAS, COMUNICATIVAS Y RELACIONALES) QUE PERMITAN UNA MEJOR INTERRELACIÓN CON EL ENTORNO.

Acción Realizada Extensión del programa Eskola 2.0.

Objetivos Cumplidos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Beneficiarios/as *Estudiantes y centros educativos.*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Ez dago ebaluazio daturik ekintzaren inguruan.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. **Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.**

Línea de Intervención: 1.4.1. **HABILITAR BECAS PARA QUE LOS JÓVENES REALICEN CURSOS DE IDIOMAS EN EL EXTRANJERO.**

Acción Realizada **Becas idiomas en el extranjero. Publicación y resolución de la convocatoria al efecto.**

Instrumento Orden de 16 de septiembre de 2013 por la que se convocan plazas para la realización de cursos de alemán, francés e inglés en el extranjero. Resolución 4-2-2014 por la que se adjudican las plazas

Objetivos Cumplidos

- Aumentar la competitividad
- Mejorar la cualificación y capacidad de adaptación al empleo

Beneficiarios/as *Estudiantes de 3.º y 4.º cursos de ESO y de 1º y 2.º curso de Bachillerato. 533*

Responsable Dirección de Innovación Educativa

Gasto Ejecutado 761.880,00 €

Partida Presupuestaria

- 14.0.1.06.04.0408.1.453.01.42312.002.F
- 14.0.1.06.04.0408.2.453.01.42312.002.G
- 14.0.1.06.04.0408.3.453.01.42312.002.H

Datos de Evaluación -533 becas de idiomas concedidas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Realizada Becas destinadas a estudiantes universitarios/as que acrediten buenos expedientes académicos y deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios, en centros de la universidad, iniciándose así en tareas docentes o de investigación directamente vinculadas a los estudios que vienen cursando.

Instrumento ORDEN de 19 de junio de 2013, de la Consejera de Educación, Política Lingüística y Cultura, por la que se convocan becas de colaboración, para el curso académico 2013-2014.

Objetivos Cumplidos Fomentar las tareas de investigación directamente vinculadas a los estudios universitarios que se cursen.

Beneficiarios/as *Estudiantes universitarios/as que deseen prestar su colaboración en régimen de compatibilidad con sus estudios en centros de la Universidad. 199*

Número Beneficiadas: 122

Número de Beneficiados: 77

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado 557.200,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.003/G 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.003/H
14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.003/I

Datos de Evaluación De los 294 solicitudes que cumplían los - *Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese requisitos establecidos en la convocatoria, a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.*
95 no obtienen finalmente la beca por no alcanzar la puntuación total suficiente.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.

Acción Realizada Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y otros estudios superiores, y, Becas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios y otros estudios superiores en la Comunidad Autónoma del País Vasco.

Instrumento ORDEN de 10-07-2013, por la que se convocan becas para realizar estudios universitarios y otros estudios superiores. Ayudas destinadas a sufragar los gastos de transporte de los estudiantes con discapacidad que realicen estudios universitarios y otros ...

Objetivos Cumplidos Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza superior.

Beneficiarios/as *Universitarios/as y estudiantes de otros estudios superiores. 10878*
Número Beneficiadas: 6941
Número de Beneficiados: 3937

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado 23.774.207,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.03.08.0800.1.453.01.42312.001/
 14.0.1.03.08.0800.2.453.01.42312.001/
 14.0.1.03.08.0800.3.453.01.42312.001/

Datos de Evaluación necesario, pese 10.878 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)
 6.496 - Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden
 a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada **Becas Universitarias de Movilidad Internacional: Becas dirigidas a las y los estudiantes universitarios y de enseñanzas artísticas superiores, que se acojan a programas de movilidad universitaria de carácter internacional, con reconocimiento de los estudios realizados por parte de la universidad o centro de enseñanza artística superior de origen**

Instrumento ORDEN de 29 de sept de 2014, por la que se convocan subvenciones a las universidades y centros superiores de enseñanzas artísticas y deportivas con programas de movilidad internacional de estudiantes en el curso 2014-2015.

Objetivos Cumplidos Paliar las desigualdades sociales, favoreciendo el acceso de la ciudadanía a la enseñanza. Fomentar la movilidad internacional de estudiantes universitarios/as y de enseñanzas artísticas superiores. El objetivo de esta convocatoria es impulsar la movilidad del alumnado universitario, mediante ayudas económicas

complementarias a

las ya existentes, ya que éstas cubren sólo parcialmente los gastos ...

Beneficiarios/as *Universitarios/as y estudiantes de enseñanzas artísticas superiores del PV acogidos al programa Erasmus y a otros programas de movilidad universitaria de carácter internacional, a modo de complemento de las ayudas concedidas por otros organismos. 1571*

Número Beneficiadas: 864

Número de Beneficiados: 707

Responsable Dirección de Universidades

Gasto Ejecutado 1.070.167,84 € dato estimatorio

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.08.0800.01.453.01.42312.008/G 14.0.1.06.08.0800.02.453.01.42312.008/H
14.0.1.06.08.0800.03.453.01.42312.008/I.

Datos de Evaluación

1571 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres)

- Número de solicitudes que no obtienen beca por no alcanzar el número de orden necesario, pese a cumplir los requisitos establecidos en la convocatoria.

5 entidades subvencionadas. La subvenciones las cobran las universidades y centros de estudios artísticos y deportivos superiores pero para que, a su vez, lo distribuyan entre el alumnado incluido en el proyecto presentado, por lo que los beneficiarios últimos son

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área	1 EDUCACIÓN	
Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.	
Acción Realizada	Programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor.	
Instrumento	Orden de 7 de mayo de 2013, por la que se regulan y convocan becas nuevas y renovaciones para el programa Posdoctoral de Perfeccionamiento de Personal Investigador Doctor, correspondiente al curso 2013-2014.	
Objetivos Cumplidos	Promover el perfeccionamiento en investigación de personal investigador doctor, quien, mediante un contrato laboral, y dentro del periodo de duración de la ayuda, se traslade temporalmente al extranjero para continuar sus actividades de formación y especialización científica y técnica.	
Beneficiarios/as	Titulados/as en Doctorado; Personal Investigador Doctor. 69 Número Beneficiadas: 33 Número de Beneficiados: 36	
Responsable	Dirección de Política Científica	
Colaboradores	Universidad.	
Gasto Ejecutado	2.282.279,00 € <i>No se ejecuta la totalidad del presupuesto debido a renunciaciones producidas a lo largo del curso.</i>	
Partida Presupuestaria	2013010607070014530154120014I 2014010607070014530154120008M 2013010607070024530154120014J 2014010607070024530154120008A 2013010607070034530154120014K 2014010607070034530154120008B 2013010607070014530154120014I 2014010607070014180154120008R 2013010607070024530154120014J 2014010607070024180154120008E 2013010607070034530154120014K 2014010607070034180154120008F	
Datos de Evaluación	69 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres) - Número de centros participantes	
	Se esperaban conceder 68 becas y se han concedido 69.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Objetivos Estratégicos:	1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.	
Línea de Intervención:	1.1.1. FACILITAR EL ACCESO, PERMANENCIA Y FINALIZACIÓN DE LOS ESTUDIOS, PRINCIPALMENTE POSTOBLIGATORIOS, MEDIANTE BECAS Y PLANES DE ESTUDIOS COMPATIBLES CON EL TRABAJO.	
Acción Realizada	Programa Predoctoral de formación de personal investigador.	
Instrumento	ORDEN de 2-07-2014, por la que se regulan y convocan las ayudas nuevas y renovaciones para el Programa de Formación de Personal Investigador no doctor.	
Objetivos Cumplidos	Establecer las bases reguladoras y convocar las becas destinadas a personal investigador no doctor. El programa Predoctoral pretende promover la formación de investigadores e investigadoras para la obtención del título de Doctor o Doctora y la adquisición de las competencias y habilidades relacionadas con la investigación científica de calidad dentro de un Programa de Doctorado.	
Objetivos No cumplidos	No el 100 % de las personas becadas obtiene el título de doctor.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes con titulación universitaria superior y aceptados/as en un programa de doctorado. 444</i> Número Beneficiadas: 273 Número de Beneficiados: 171	
Responsable	Dirección de Política Científica	
Otros colaboradores	Universidades u Organismos de investigación, ...	<i>Universidades y Organismos de investigación públicos o privados sin ánimo de lucro con capacidad y actividad demostrada en I+D.</i>
Gasto Ejecutado	9.497.929,00 € <i>No se ejecuta todo el presupuesto debido a renunciaciones producidas a lo largo del curso, y por obtención del título de doctorado por parte de las personas becarias ya que una vez obtenido dicho título se deja de percibir la ayuda.</i>	
Partida Presupuestaria	2013010607070014530154120004R 2013010607070024530154120004S 2013010607070034530154120004T	
Datos de Evaluación	444 - Número de becas concedidas (hombres/mujeres) 30 personas han obtenido el título de doctor a lo largo del 2014.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada Estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV.

Instrumento Orden de 28 de mayo de 2013 por la que se convocan becas para realizar estudios de especialización en el extranjero en temas de interés para la CAPV para el curso académico 2013-2014. POPV de 31/05/2013.

Objetivos Cumplidos Establecer las bases reguladoras y convocar becas destinadas a personas con titulación universitaria superior, para realizar estudios de especialización en el extranjero conducentes a obtener el título de máster oficial en temas de interés para la CAPV para el curso académico que corresponda.

Beneficiarios/as *Estudiantes con titulación universitaria superior. 24*

Número Beneficiadas: 10

Número de Beneficiados: 14

Responsable Dirección de Política Científica

Gasto Ejecutado 498.266,00 €
Se ejecuta más cantidad de la programada/presupuestada debido a un recurso de alzada interpuesto y estimado.

Partida Presupuestaria 2013010607070014530154120004R
2014010607070014530154120003R

2013010607070024530154120004S
2014010607070024530154120003E

2013010607070034530154120004T
2014010607070034530154120003F

Datos de Evaluación Se estimó conceder 26 becas y finalmente se han concedido 24 - *Número de becas concedidas*

Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada EBPNESEP dirulaguntza deialdia: EAeko toki-entitateetan Euskara Biziberritzeko Plan Nagusia - Euskara Sustatzeko Ekintza Plana (EBPN-ESEP) garatzeko diru-laguntzak ematea, Euskara XXI ponentzian jasotakoari jarraituz. Horien artean, bereziki gazteak kontuan izanik, lehenetsiko dira harreman ez formaletan eta sareetan euskararen erabilera indartzea; Mintzlaguna Programa, Familia Transmis...

Instrumento ORDEN de 18 de junio de 2014, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones para el desarrollo del Plan General de Promoción del Uso del Euskera / Plan de Acción para la Promoción del Euskera (EBPN/ESEP) en entidades locales de la CAPV

Objetivos Cumplidos Euskararen jarraipena familia bidez bermatzea eta euskararen erabilera indartzea.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos , Toki erakundeak. 158*

Responsable Dirección de Normalización Lingüística de las Administraciones Públicas

Gasto Ejecutado *Guztira, 1.385.500.€ bideratu dira deialdian, baina gazteei zuzendutako programaren kostuaren datua ez dago.*

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.41.4100.4.422.01.47111.002/E

Datos de Evaluación 158 diruz lagunduta, eta 162 deialdira aurkeztutako toki-erakunde. Ez dute parte hartu EBPNESEP plan estrategikorik ez dutenek eta egiteko asmorik ez beharrik ez dutenek: 262 toki-erakundeetatik 100ek ez dute parte hartu.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Galtzagorri Elkarteari dirulaguntza izenduna, elkartearen euskarazko irakurketa programak garatzeko: Bularretik Mintzora programa.

Objetivos Cumplidos Haurrengan irakurketa ohiturak sustatzea gurasoekin eta haien hezitzaileekin.

Objetivos No Cumplidos Aurten umeentzat bideratu izan da dirulaguntza, ez gazteentzat.

Beneficiarios/as *Jóvenes*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.42.4200.2.454.99.47112.007/J

Datos de Evaluación Umeentzat argitalpenak, ez gazteentzat. *- Número de publicaciones*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Euskalgintza diru-laguntza deialdia, euskararen erabilera areagotu eta sendotzeko egitasmoak laguntzeko, batez ere esparru ez formalean, haur eta gazteei zuzendutakoak lehenetsiko direlarik. (A multzoa). Aisialdirako begiraleei zuzendutako prestakuntza, materialak, eskola orduz kanpoko kirol eta jardunak, jostailu, joko eta denborapasak,...

Instrumento Agindua, 2013ko abenduaren 26koa, 2014. urtean gizarte-bizitzan euskara sustatzeko, garatzeko edota normalizatzeko dirulaguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena. EHAA, 2013ko abenduaren 31ekoa, 248 zkia.

Objetivos Cumplidos -Esparru ez formaletan euskararen presentzia sendotu eta areagotu.
-Haur eta gazteen aisialdia euskaratu.

Beneficiarios/as *Escuelas de tiempo libre enpresak, elkarteak eta pertsona fisikoak. Zeharkako onuradunak: haur eta gazteak. 131*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera

Gasto Ejecutado 580.639,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.002.H

Datos de Evaluación 213 - *Número de solicitudes de subvenciones*
131 - *Número de subvenciones concedidas*

- A multzora etorritako egitasmoak: 144
- A multzoan diruz lagundutako egitasmoa: 103

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Hedabideen Laguntza Deialdia; laguntzagai izango dira, besteak beste, gazteentzako aldizkariak.

Instrumento ORDEN de 18 de junio de 2014, por la que se regula y convoca la concesión de subvenciones destinadas a la consolidación, penetración, desarrollo y normalización de los medios de comunicación en euskera en el año 2014 (Convocatoria Hedabideak).

Objetivos Cumplidos Nerabe eta gazteei zuzendutako euskarazko argitalpenak sustatzea.

Beneficiarios/as *Medios de comunicación diruz laguntzeko hedabideak eta zeharkako onuradunak, gazteak.*

Responsable Dirección de Promoción del Euskera
Corresponsables *Diputaciones Forales*
Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 228.609,00 €
Haur eta gazteei zuzendutako aldizkariak ez dute deialdian partida berezirik, informazio orokorreko aldizkariak zein aldizkari espezializatuen multzoan daude. Multzo horren aurrekontua: 1.137.500 €.

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.42.4200.4.452.00.47112.004/D122

Datos de Evaluación

122 - Número de subvenciones concedidas
 - Nº medios comunicación asistentes
 - Número de solicitudes de subvenciones

-Deialdira etorritako egitasmoak: 137
 -Diruz lagundutako egitasmoak: 122

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Euskararen Aholku Batzordearen Gazteriaren Batzorde-atala sortu da (2014ko abenduaren 1ean) gazteek euskarari buruz duten pertzepzioa eta bizipenaren inguruko gogoeta prozesu zabala bideratzeko asmoz.

Objetivos Cumplidos Gazteen artean euskara sustatzeko lan-ildoak aztertzea

Beneficiarios/as *Jóvenes*

Responsable Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 15.0.1.06.43.4300.1.238.81.47113.001/H

Datos de Evaluación 2014ko abenduaren 1eko plenarioan Gazteriaren Batzorde atal hau sortzearen erabakia hartu zen eta eraketa prozesuan dago taldea, 2015erako martxan hasi eta bilerak egingo dituztelakoan.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Objetivos Estratégicos:	2.6.3.	Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.
Línea de Intervención:	6.3.3.	DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.
Acción Realizada	IKT Laguntza Deialdia, 2014an aisialdirako eta entretenimendurako tresnak lehenetsiko dira, eta batez ere gailu mugikorretarako egokitutakoak. Gazteak dira batez ere gailu mugikorren erabiltzaileak, eta hortaz, laguntza horien azken jasotzaile nagusiak.	
Instrumento	Agindua IKTetan euskara sustatu, garatu edota normalizatzeko diru-laguntzak emateko araubidea ezarri eta deialdia egiteko dena. 2014ko ekainaren 4ko agindua. Ebazpena 2014ko abenduaren 30ekoa, IKT dirulaguntzak esleitzen dituena.	
Objetivos Cumplidos	Euskara sustatu IKTetan, gazteei zuzendutako Webguneak eta aplikazioak lehenetsiz.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes, IKT enpresak, publiko orokorra eta umeak. 108</i>	
Responsable	Dirección de Investigación Lingüística y Coordinación	
Gasto Ejecutado	807.500,00 € <i>Diruz lagundutako egitasmo gehienak edonork erabiltzeko modukoak dira, ez gazteentzat espreski.</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.06.43.4300.4.452.00.47113.002/P	
Datos de Evaluación	225 - Número de solicitudes de subvenciones 108 - Número de subvenciones concedidas	
	-Deialdira etorritako eskaerak: 225 -Atzera egin duten eskatzaileak: 7	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención: 6.1.2. HACER MÁS ACCESIBLE LA OFERTA CULTURAL PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Concesión de ayudas para la dotación y/o renovación de fondos de bibliotecas integradas en la Red en Línea de Lectura Pública de Euskadi. Tales subvenciones, consistirán en cantidades en metálico para la adquisición de:

1.Lotes fundacionales para bibliotecas de nueva creación.

2.Títulos destinados a la renovación del fondo de las bibliotecas ya existentes.

Instrumento ORDEN de 4 de junio de 2014. Resolución de 18 de junio de 20174, por la que se da publicidad al incremento de la cuantía global de la dotación. Incremento de 150.000 €, total de 820.000 €.

Objetivos Cumplidos -Promoción de la lectura entre la juventud.
-Dotar de materiales bibliográficos a las bibliotecas. La renovación y actualización de los fondos de las bibliotecas de la red permite que se puedan cubrir las necesidades y expectativas de las personas usuarias. La oferta del material de lectura resulta más atractiva para las y los usuarios e incide directamente en un aumento de los préstamos de las b ...

Beneficiarios/as *Ayuntamientos y Entidades Locales competentes o con funciones atribuidas en materia de bibliotecas públicas municipales.*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 789.213,71 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.31.3104.1.722.01.45144.001/H: 14.0.1.06.31.3104.2.722.01.45144.001/I:
14.0.1.06.31.3104.3.722.01.45144.001/J.

Datos de Evaluación -Nº de bibliotecas de nueva creación subvencionadas: 0.
-Nº de fondos de bibliotecas subvencionadas: 174.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción Realizada Convocatoria para la concesión de subvenciones para la implantación y/o desarrollo de las nuevas tecnologías en las bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura.

Instrumento ORDEN de 4 de junio de 2014.

Objetivos Cumplidos Favorecer las actuaciones que posibiliten la implantación y/o desarrollo de las tecnologías de la información en las bibliotecas públicas municipales, teniendo en cuenta la función primordial de dichas infraestructuras como puerta de acceso de la ciudadanía al conocimiento y a la información.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 323.404,14 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.31.3101.1.722.01.45144.001/L; 14.0.1.06.31.3101.2.722.01.45144.001/M; 14.0.1.06.31.3101.3.722.01.45144.001/N.;

Datos de Evaluación

108 - Número de ayuntamientos solicitantes

107 - Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.1. PROMOVER EL USO DEL EUSKERA EN LA OFERTA DE ACTIVIDADES CULTURALES PARA LA JUVENTUD.

Acción Realizada Convocatoria de concesión de subvenciones para actividades destinadas a la promoción entre niños y niñas y jóvenes de la lectura y del uso de servicios de sus bibliotecas públicas integradas en la Red de Lectura Pública de Euskadi.

Instrumento Orden de 11 de septiembre de 2013 (BOPV 174/2013).

Objetivos Cumplidos Trabajar el desarrollo de la afición a la lectura de la población infantil y juvenil, fomentando al mismo tiempo el uso de las bibliotecas públicas por este sector de la población. Y por supuesto, favorecer positivamente la lectura en euskara, ya que suele presentar cierta desventaja respecto del castellano.

Beneficiarios/as *Ayuntamientos*

Responsable Dirección de Patrimonio Cultural

Gasto Ejecutado 245.507,94 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.31.3101.1.422.01.45144.001/H; 14.0.1.06.31.3101.2.422.01.45144.001/I; 14.0.1.06.31.3101.3.422.01.45144.001/J.

Datos de Evaluación

147 - Nº de municipios participantes
- Grado de participación de las personas jóvenes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.1. IMPULSAR ESPACIOS DE CREACIÓN CULTURAL QUE ATRAIGAN A JÓVENES ARTISTAS VASCOS/AS Y DE OTRAS PROCEDENCIAS.

Acción Realizada Programa Fabricas de Creación.

Instrumento Orden de 11 de junio de 2014, por la que se regula la concesión de subvenciones en el 2013 dentro del Programa "Fabricas de Creación",

Objetivos Cumplidos Desarrollar propuestas artísticas y culturales que promuevan la innovación y la singularidad a través de la investigación, la experimentación, el diálogo y la intersección entre disciplinas artísticas y sociales.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas.*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 755.000 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45200.008 (13/14) + 06.4513.32.45200.009 (14/15).

Datos de Evaluación

48 - Número de subvenciones concedidas

- Lagundutako sormen lantegi kopurua (Sorgune): 13
- Berrikuntza kulturak edo sozialen oinarritzko proiektu kopurua (Arragoa): 22.
- Ikerketara zuzendutako proiektu kopurua (Ikertu): 13.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Ayudas a la creación cultural: 2 modalidades de ayudas están específicamente dirigidas a jóvenes, concretamente, ayudas para guiones cinematográficos y textos teatrales.

Instrumento Orden de 5 de junio de 2013, por la que se regula y convoca el régimen de concesión de subvenciones a la creación cultural.

Objetivos Cumplidos Potenciar y ayudar a la consolidación de los sectores teatral, audiovisual y musical, tan importantes y necesarios, desde una perspectiva cultural, en nuestro País.

Beneficiarios/as *Personas físicas y jurídicas.*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 195.000 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45301.004 (13/14) + 06.4513.32.45200.005 (14/15).

Datos de Evaluación

3- Número de subvenciones concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Programa "Dantzan Bilaka", para ayudar a la creación coreográfica.

Objetivos Cumplidos Promocionar, impulsar y difundir la labor creativa de los/las coreógrafos/as y bailarines/as vascos/as, posibilitando que obtengan el reconocimiento a su labor.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 35.000 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.23899.004.

Datos de Evaluación - Emandako diru-laguntza kopurua: 9
- Gauzatutako aurkezpen publikoaren kopurua: 10

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Ayudas para la realización de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promoción de nuevos realizadores.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas con nacionalidad en la UE.*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 120.000 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.75200.001 (12/13); 06.4513.32.75200.002 (13/15); 06.4513.32.75200.003 (14/16)

Datos de Evaluación 11 dirulaguntza emanda

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Programa "Kimuak" de difusión de cortometrajes.

Objetivos Cumplidos Promocionar y divulgar los cortometrajes realizados en el ámbito de la CAE, mediante la elaboración de dos catálogos: uno para su difusión entre los sectores e instituciones audiovisuales de Euskadi, y otro para su difusión en los festivales y foros nacionales e internacionales.

Beneficiarios/as Jóvenes Realizadores y productores en la CAE

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 26.090 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45401.002

Datos de Evaluación aukeratutako film laburren kopurua: 7.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Ayudas a la formación de profesionales en las artes escénicas.

Objetivos Cumplidos Impulsar la formación de jóvenes profesionales en el campo de las artes escénicas, tanto mediante cursos de año escolar entero, como mediante actividades puntuales de formación.

Beneficiarios/as *Personas físicas o jurídicas cuyo domicilio se ubique en la CAV*

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 170.200 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.45200.005 = teatro; 06.4513.32.45499.011 = danza

Datos de Evaluación

149 ikasle kopurua- Número de ayudas concedidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención: 6.2.2. FACILITAR A LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS LA FORMACIÓN Y LOS RECURSOS NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DE SU CREATIVIDAD ASÍ COMO LA DIFUSIÓN DE SUS OBRAS, INCIDIENDO EN LAS MUJERES JÓVENES EN AQUELLOS ÁMBITOS DONDE SU PRESENCIA ES MENOR O NO ESTÁ SUFICIENT

Acción Realizada Financiación de la Joven Orquesta de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Dar oportunidades a nuevos músicos para insertarse en una orquesta profesional.

Beneficiarios/as Jóvenes músicos/as.

Responsable Dirección de Promoción de la Cultura

Gasto Ejecutado 200.000 €

Partida Presupuestaria 06.4513.32.41500.001.

Datos de Evaluación 7 kontzertu eta 2 entsegu orokor publikoaren aurrean

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.4. **Mejorar la capacidad lingüística de las personas jóvenes, tanto en las dos lenguas oficiales como en al menos una lengua extranjera.**

Línea de Intervención: 1.4.2. **FOMENTAR EL INTERCAMBIO DE LAS PERSONAS JÓVENES CON PAÍSES DE LA UE.**

Acción Realizada **Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de actividades dirigidas a la movilidad o al intercambio juvenil entre grupos de jóvenes de la CAE y de otras regiones y estados miembros de la Unión Europea.**

Instrumento RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2014, por la que se hace público el importe destinado y la relación de subvenciones concedidas durante el año 2014 al amparo de la Orden de 18 de diciembre de 2013 por la que se establece el régimen de concesión de subvenciones

Objetivos Cumplidos Potenciar la integración de los y las jóvenes en la sociedad, a través de la adquisición de habilidades, capacidades y competencias que propician las actividades de movilidad.

Beneficiarios/as *Asociaciones*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 124.667,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.003/K

Datos de Evaluación

28 - *Número de asociaciones solicitantes*
18 - *Número de asociaciones subvencionadas*
587 - *Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Suministro de carnets (ISIC; ITIC, IYTC-GO 25, Alberguista,...) y guías internacionales para la juventud.

Objetivos Cumplidos - Fomento de los recursos europeos para la movilidad de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes de 18 a 30 años

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 68.876,83 €
14.0.1.06.33.3303.1.237.99.32220.001/M= 47.108,93 €; 14.0.1.06.33.3303.1.225.00.32220.001/M= 21.767,90 €.

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.237.99.32220.001/Mantenimiento impresoras: 14.0-1-06-33-3303-1-225-00-32220-

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.

Línea de Intervención: 1.5.1. FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.

Acción Realizada Participación en la Red de Albergues Juveniles (REAJ). La Red Española de Albergues Juveniles (REAJ), es la Asociación Española de Albergues Juveniles afiliada a Hostelling International, la mayor red mundial de albergues. La REAJ es miembro del Centro de Información y Desarrollo de Albergues de América Latina (CIDAJAL).

Objetivos Cumplidos -Ofrecer a la juventud la posibilidad de usar más de 4.000 albergues repartidos por todo el mundo, de los cuales 260 están situados en España.
-Los albergues de la REAJ cubren los principales destinos turísticos y las ciudades más importantes de España, ubicados en lugares que ofrecen amplias posibilidades para la práctica de actividades

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 9.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.238.82.32220.001/G.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada **Participación en la Agencia Nacional Española para la gestión del Capítulo de juventud del Programa Erasmus+.**

Objetivos Cumplidos

- o Mejorar el nivel de competencias y de capacidades básicas de los jóvenes.
- o Promover su participación en la vida democrática de Europa y en el mercado de trabajo.
- o Promover la ciudadanía activa, el diálogo intercultural y la integración social.
- o Reforzar vínculos entre el ámbito de la juventud y el mercado de trabajo.
- o Promover mejoras en la calidad del trabajo, mediante una mayor cooperación ...

Beneficiarios/as *Asociaciones*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

19 - *Número de asociaciones solicitantes*
 11 - *Número de asociaciones subvencionadas*
 información no disponible - *Número de jóvenes beneficiarios/as de los proyectos subvencionados*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.4. OFRECER UNA ALTERNATIVA MÁS AL ALUMNADO DE ENSEÑANZAS REGLADAS Y FORMACIÓN NO REGLADA, EN EL ÁMBITO DEL OCIO Y LA CREACIÓN.

Acción Realizada Escuela Vasca del Deporte: programación anual de actividades formativas.

Objetivos Cumplidos

- Planificar y coordinar los programas de formación de personal técnico, directivo y juez/a deportivos.
- Crear y gestionar un registro de cursos, centros y titulaciones.
- Divulgar estudios en materia deportiva.
- Organizar cursos, seminarios, conferencias y demás programas de tecnificación deportiva.

Beneficiarios/as Asociaciones y clubes deportivos , deportistas y entrenadoras/res. 541
Número Beneficiadas: 121
Número de Beneficiados: 420

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Diputaciones Forales

Gasto Ejecutado 40.000,00 €
 0645123323899006

Partida Presupuestaria 18.000 € = 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.006/N,

Datos de Evaluación 12 programadas y 12 realizadas - Número de actividades.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. **Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.**

Línea de Intervención: 2.3.2. **OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.**

Acción Realizada **GazteBizHitza Programa: Portal de orientación y asesoramiento online para la emancipación juvenil, a través de whatsapp, email y teléfono.**

Objetivos Cumplidos -Ofrecer información actualizada y de calidad del conjunto del Gobierno Vasco, así como atención personalizada, para responder a las preguntas de la juventud vasca en los ámbitos de estudios, trabajo y vivienda.
-Asesorar a las personas jóvenes en la elección de sus itinerarios de formación y en la búsqueda de empleo, incorporando la información sobre el mercado laboral (nivel de empleabilidad ...

Beneficiarios/as *Jóvenes de Euskadi.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 85.426,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.012.M= 65.185,12 €; 14.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001.D= 20.240,88 €.

Datos de Evaluación Puesta en marcha experimental como paso previo a su presentación oficial en 2015: 19 de noviembre de 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.8. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA, PARA EL FOMENTO DE CONDUCTAS SALUDABLES.

Acción Realizada Programa de actividad física y salud: Mugiment. Puesta en marcha de las acciones recogidas en el Plan Mugiment.

Objetivos Cumplidos Fomento de la actividad física y el deporte para crear una sociedad más activa.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales
 Gobierno Vasco Dpto de Salud

Gasto Ejecutado 22.544,72 €
 21.538 € de Mugisare, Mugibeti eta Mugibili estrategia jarraipena eta eguneratzea. + 1006,72 € faktura txikiena. Baliteke gastu gehiago izatea.

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.005/J

Datos de Evaluación No se aportan datos al respecto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.5.5. Mejorar la prevención de las conductas violentas.

Línea de Intervención: 5.5.2. CREAR CANALES DE COMUNICACIÓN EFECTIVOS PARA PODER PREVENIR LAS CONDUCTAS VIOLENTAS ENTRE LAS Y LOS JÓVENES.

Acción Realizada Elaboración (junto con Emakunde) de un Protocolo contra el acoso sexual en el deporte y su difusión, así como la ejecución de sus actuaciones derivadas. Programa contra la violencia en el deporte. ESTUDIO de la presencia y tratamiento informativo del deporte femenino en la prensa escrita.

Objetivos Cumplidos Guía preventiva y orientativa en materia de acoso sexual.

Beneficiarios/as *Mujeres deportistas.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer

Gasto Ejecutado 9.909,00 €
Para el estudio de la presencia y tratamiento informativo del deporte femenino en la prensa escrita.

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.008/J

Datos de Evaluación -5% de noticias de mujeres y 85% de noticias de hombres.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.

Línea de Intervención: 7.1.1. FOMENTAR LA POLIDEPORTIVIDAD A EDADES TEMPRANAS, DESARROLLANDO UNA OFERTA MULTIDISCIPLINAR.

Acción Realizada Organización de los Juegos Deportivos Escolares y colaboración en la organización de los Juegos Deportivos Universitarios.

Objetivos Cumplidos - Fomento del deporte en edad escolar.
- Fomento del deporte en la universidad.

Beneficiarios/as *Estudiantes escolares ganadores de los 3 TTHH y universitarios/as que practican deporte en los campus.*
2.882: 2.456 en juegos escolares y 426 universitario
Número Beneficiadas: 1.002 +
Número de Beneficiados: 1.451 +

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Corresponsables *Diputaciones Forales*

Colaboradores *Universidad.*

Gasto Ejecutado 182.016,00 €

Partida Presupuestaria 0645123323899001 y 0645123341801001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.1. AYUDAS A LAS ENTIDADES LOCALES PARA LA ORGANIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE OCIO ALTERNATIVO, ASÍ COMO PARA LA MEJORA DE LOS EQUIPAMIENTOS DE USO JUVENIL.

Acción Realizada Subvenciones para equipamientos juveniles a entidades locales y supramunicipales de carácter local de la CAE para impulsar la red de equipamientos juveniles en el ámbito local.

Objetivos Cumplidos Posibilitar lugares de encuentro a nivel local, donde las personas jóvenes puedan desarrollar sus propias iniciativas que les permita ser protagonistas de su propio desarrollo.

Beneficiarios/as Ayuntamientos 23 ayudas concedidas

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 289.844,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.722.01.32220.001/K

Datos de Evaluación

23 - Número de ayudas concedidas

26 - Número de ayuntamientos solicitantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.2. FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.

Acción Realizada Expedición de títulos de monitor/a, director/a y dinamizador/a sociocultural.

Instrumento Decreto 419/1994 de 2 de noviembre.
Orden de 12 de junio de 1998.

Objetivos Cumplidos

- Promover la educación en el tiempo libre.
- Ofrecer servicio y apoyo al movimiento asociativo que posibilita el tiempo libre.
- Aportación al voluntariado de un contingente de educadores/as con preparación específica e idónea en el tiempo libre infantil y juvenil.

Beneficiarios/as Jóvenes 1230

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 5.692,84 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001/D.

Datos de Evaluación Formación de educadores/as de tiempo libre:
-Monitor/a: 1.028 títulos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.3. DESARROLLAR PROGRAMAS PÚBLICOS DE OCIO AUDIOVISUAL, INFORMÁTICO Y DE NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Servicio de Información Juvenil de Euskadi-SIJE, así como la difusión selectiva de información a través de su página web y las redes sociales que tienen mayor presencia entre las personas jóvenes.

Objetivos Cumplidos Mejorar el buscador de la web para facilitar a la persona joven la localización de la información de su interés elaborada por el SIJE.
- Analizar la indización de contenidos para implementar mejoras que faciliten a la persona joven, a través de internet, el acceso a una información de calidad completa, actualizada, precisa, práctica y fácil de utilizar sobre materias de su interés.
-Acercar a ...

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos y Diputaciones Forales
Colaboradores Clubes y servicios deportivos municipales.

Gasto Ejecutado 54.139,88 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001/D= 2.562,59 €; 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.005/D= 51.577,29 €.

Datos de Evaluación

- Se han revisado los términos de la nube de tags implementándose 22 adaptados a la demanda de información
- Se han revisado los términos de la búsqueda avanzada para adaptarlos al contenido informativo de Gazte Informazioa

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.

Línea de Intervención: 7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.

Acción Realizada Difusión del Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer la información recogida correspondiente al Censo de Instalaciones deportivas del País Vasco.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 18.295,20 €

Partida Presupuestaria 14010633330116320145120001N

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvención nominativa al Consejo de la Juventud de Euskadi (CJE-EGK) para sus actividades ordinarias e inversiones.

Objetivos Cumplidos Fomentar las actividades de las asociaciones juveniles participes del CJE-EGK.

Beneficiarios/as *Asociaciones juveniles*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 197.510,00 €
191.510 € para actividades ordinarias y 6.000 € para inversiones.

Partida Presupuestaria 191.510 € = 14.0.1.06.33.3303.3.754.99.32220.006/J; 6.000 € = de la partida 001/N

Datos de Evaluación Gasto justificado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Registro de Entidades Deportivas, para la difusión de información relativa a las entidades deportivas de Euskadi.

Objetivos Cumplidos Dar publicidad a los actos inscribibles relativos a las entidades deportivas.

Beneficiarios/as *Población en general*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación NO hay posibilidad de facilitar estos datos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Subvención nominativa a la Fundación Gernika Gogoratuz para sus actividades ordinarias.

Objetivos Cumplidos Fomentar la cultura de la paz, mediante la construcción de la paz y la transformación de conflictos.

Beneficiarios/as *Población en general*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 60.000,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.3.454.01.32220.001/F

Datos de Evaluación Gasto justificado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.2. FOMENTO DEL ASOCIACIONISMO.

Acción Realizada Convocatoria de ayudas económicas a asociaciones para el desarrollo de programas y actividades en el ámbito de la juventud.

Objetivos Cumplidos Potenciar la actividad de las asociaciones juveniles y del ocio participativo.

Beneficiarios/as Jóvenes y asociaciones del ámbito juvenil. 65 asociaciones juveniles

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 479.827,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.4.454.99.32220.002/G

Datos de Evaluación

88 - Número de asociaciones solicitantes
65 - Número de asociaciones subvencionadas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.3. RECONOCER, REFORZAR Y ESTABLECER ESPACIOS DE DIÁLOGO Y GESTIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES, COLECTIVOS DE JÓVENES Y ADMINISTRACIÓN.

Acción Realizada Actuaciones de dinamización del Consejo Vasco del Deporte.

Objetivos Cumplidos Recibir asesoramiento y ofrecer información de las actuaciones de la Dirección.

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables *Ayuntamientos y Diputaciones Forales*

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación No hay datos evaluativos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Portal Gazteaukera.euskadi.net; Mantenimiento de aplicaciones informáticas relacionadas.

Objetivos Cumplidos

- Mejorar y ampliar el acceso a la información juvenil vía telemática.
- Mejorar y ampliar la oferta de servicios y actividades juveniles a través de Internet.
- Fomentar la participación juvenil a través del portal.
- Crear una red de profesionales del ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años y profesionales del ámbito juvenil. 291197

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 23.592,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.238.61.32220.001/D.

Datos de Evaluación

435.661 - Número de visitas a la página web

Web:
Sesiones - 435.661

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Programa Campos de Trabajo en colaboración con asociaciones y ayuntamientos.

Objetivos Cumplidos - Posibilitar a jóvenes de diversas procedencias y condición social la convivencia y mutuo conocimiento, a través de una experiencia común de voluntariado, la cual ayuda a superar prejuicios.
- Contribuir a la realización de un trabajo con proyección social, que revierte en beneficio de la comunidad, en el ámbito del medio ambiente, de la solidaridad, de la cooperación, etc.

Beneficiarios/as Jóvenes 267
Número Beneficiadas: 168
Número de Beneficiados: 99

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 265.862,93 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.237.51.32220.001/H= 89.080,23 €; 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.001/L= 136.418 €; y 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.002/D = 40.364,70 €.

Datos de Evaluación -14 campos organizados en Euskadi; 7 campos y 2 turnos en cada.
- 267 jóvenes participantes en Euskadi; 168 mujeres y 99 hombres.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.7. DESARROLLAR PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO JUVENIL EN DIFERENTES ÁMBITOS: EMERGENCIAS, INMIGRACIÓN, ÁMBITO SOCIAL, EDUCATIVO, AMBIENTAL..., FOMENTANDO LA PARTICIPACIÓN DE LOS HOMBRES EN ESTOS PROGRAMAS DE VOLUNTARIADO.

Acción Realizada Programa Juventud Vasca Cooperante.

Instrumento Resolución de 27 de febrero de 2014, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Selección del Programa JVC. ORDEN de 11 de junio de 2014 se hace pública la relación de proyectos admitidos en el programa.

Objetivos Cumplidos Propiciar una cultura de solidaridad.

Beneficiarios/as Jóvenes menores de 30 años. 93
Número Beneficiadas: 75
Número de Beneficiados: 18

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 240.325,02 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1.453.01.32220.001/L= 142.236,03 €; 14.0.1.06.33.3303.3.454.01.32220.010/F= 42.750 €; 14.0.1.06.33.3303.1.238.99.32220.003/M= 55.000 €; 14.0.1.06.33.3303.1.236.01.32220.001/M=

Datos de Evaluación muy alto. El 80% se adapta perfectamente. - *Grado de adaptación de los jóvenes*
 En varios casos, los/as participantes se plantean alargar la estancia.
 Muy alto. Para el 90 % es una experiencia inolvidable. Más de un 70% repetiría la experiencia. - *Nivel de satisfacción de las personas usuarias.*
 41 - *Número de proyectos puestos en marcha*
 Permanecen 3 fines de semana en Barria; el 1º para realizar el proceso de selección; el 2º de información sobre los proyectos a desarrollar; y, a la vuelta, realizan una evaluación sobre la experiencia. - *Número de acciones de sensibilización y concienciación*
 93; 75 mujeres y 18 hombres - *Número de jóvenes participantes en proyectos de solidaridad*
 13 - *Número de países de destino*
 Las y los jóvenes tanto antes de acudir al terreno a participar en el proyecto, como después, tienen jornadas de formación con las ONGDs.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.7.4. Promover el uso del euskera en las actividades de ocio.

Línea de Intervención: 7.4.1. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Incorporación del uso del euskara en el desarrollo de los programas o actividades como valoración a la hora de conceder las subvenciones en el ámbito de la juventud.

Objetivos Cumplidos Promover el uso del euskara en las actividades que realicen las asociaciones juveniles.

Beneficiarios/as *Asociaciones juveniles 116*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación 88 en Actividades y 28 en Intercambios - *Número de solicitudes de subvenciones*
65 en Actividades y 18 en Intercambios - *Número de subvenciones concedidas*
En Programas y Actividades Juveniles, 88 solicitudes en total:
-Uso total= 12,5 puntos, 9 solicitudes.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Campaña anual Gazte Txartela: Es el único Carné Joven vasco homologado a nivel europeo ya que pertenece a la European Youth Card Association (EYCA), por lo que los jóvenes titulares de Gazte-txartela además de beneficiarse de las ventajas que les ofrece la Gazte-txartela, también se pueden beneficiar de las ventajas ofertadas por los Carnés Joven de otras Comunidades Autónomas, así como ...

Objetivos Cumplidos -Ampliar y mejorar las ventajas de las personas jóvenes en el acceso de los bienes y servicios socioculturales y comerciales.

Beneficiarios/as Jóvenes a partir de 14 años hasta los 29. 31252
Número Beneficiadas: 18316
Número de Beneficiados: 12934

Responsable Corresponsables Dirección de Juventud y Deportes

Gasto Ejecutado 173.754,74 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3303.1238.99.32220.004/L= 92.681,60 €; 14.0.1.06.33.3303.1.238.81.32220.001/L= 25.877,62 €; 14.0.1.06.33.3303.1.236.01.32220.001/M= 37.521,55 €; 14.0.1.06.33.3303.1.234.00.32220.000/D= 17.673,97 €.

Datos de Evaluación

- Número de nuevas implantaciones y mejoras realizadas en los servicios
 - Número de personas beneficiarias
 - Nº de campañas publicitarias elaboradas en los distintos medios de comunicación
- 2.547 nuevos socios/as.
 - Nuevas ventajas:

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.9.2. Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.

Línea de Intervención: 9.2.1. REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S

Acción Realizada Programa Ibilbideak para la promoción de deportes de desplazamiento itinerante no motorizado.

Objetivos Cumplidos Informar detalladamente a la población sobre rutas para desplazamiento itinerante no motorizado.

Beneficiarios/as Población en general

Responsable Dirección de Juventud y Deportes
Corresponsables Ayuntamientos

Gasto Ejecutado 135.999,80 €
21.778,79€ x 2 = Gasto de asistencia técnica, y mantenimiento web = 65.251,10 €.

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3301.1.238.99.45120.005/J

Datos de Evaluación - Número de consultas efectuadas en Internet
- Número de visitas a la página web

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.1. Reducir el efecto de las desigualdades sociales y de género y su reproducción en el sistema educativo.

Línea de Intervención: 1.1.2. ATENDER LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO DANDO RESPUESTA A SUS DIFERENTES NECESIDADES POR RAZÓN DE ORIGEN, CULTURA Y POSIBLES DISCAPACIDADES.

Acción Realizada Difusión del estudio nº 17 de la serie "Retratos de Juventud".

Objetivos Cumplidos -Realizar el seguimiento y difundir las opiniones de la juventud en torno a la educación y la crisis comparándolas con las de la población mayor de 30 años o más.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades relacionadas con las políticas que afectan a la juventud, profesionales del ámbito, jóvenes y sociedad en general 1375*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes **Observatorio Vasco de la Juventud**
Corresponsables Gobierno Vasco *Presidencia del Gobierno*

Gasto Ejecutado *El gasto no es computable a este Departamento. Pertenece al Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza- Presidencia.*

Partida Presupuestaria 13.0.1.01.11.0200.1.238.999.11210.001/J: Pertenece al Gabinete de Prospección Sociológica de Lehendakaritza.

Datos de Evaluación - 1.375 personas reciben directamente la publicación.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención: 1.2.1. **IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.**

Acción Realizada Análisis de la opinión de la juventud sobre el proceso de paz y guía de lectura sobre paz y convivencia.

Objetivos Cumplidos Proporcionar a profesionales, mediadores y agentes que trabajan con jóvenes en el ámbito de la educación formal y no formal información y recursos para trabajar la educación para la paz y la convivencia.

Beneficiarios/as Jóvenes y profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes.

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
 -1.200 personas, entidades o instituciones que reciben la guía de lectura.
 - Se ha publicado en la web del Observatorio Vasco de la Juventud un análisis sobre opiniones de la juventud en torno al proceso de

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.1.5. **Aumentar la movilidad de las personas jóvenes para propiciar el intercambio de experiencias, el plurilingüismo y la interculturalidad.**

Línea de Intervención: 1.5.1. **FOMENTAR UN MAYOR USO POR PARTE DE LAS PERSONAS JÓVENES DE LOS RECURSOS EUROPEOS PARA LA MOVILIDAD.**

Acción Realizada **Cursos de formación sobre movilidad juvenil y edición de una guía de recursos para la movilidad en Europa:**

- Guía Destino Europa/ Europa Helmuga 21014
- Curso "Diseño y gestión de proyectos Erasmus: Juventud en Acción".
- Curso "Recursos para la movilidad juvenil por Europa".

Objetivos Cumplidos -Ofrecer formación e información sobre los recursos y programas disponibles para la movilidad por Europa.

Beneficiarios/as *Monitores/as y Directoras/es de T.L. profesionales, mediadores y agentes que trabajan con personas jóvenes. 47*

Número Beneficiadas: 33

Número de Beneficiados: 14

Responsable Dirección de Juventud y Deportes **Observatorio Vasco de la Juventud**

Gasto Ejecutado 7.991,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.01/K

Datos de 47 personas formadas (26 y 21 - *Número de alumnos/as* respectivamente).

Evaluación 8,8 de 10 es la valoración media de las - *Resultados de la evaluación de las personas asistentes* personas asistentes a los cursos.

- 1.375 personas que reciben directamente noticia de la guía de movilidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención: 2.3.7. REDUCIR LA SINIESTRALIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la siniestralidad laboral.

Objetivos Cumplidos Ofrecer información actualizada sobre la incidencia de la siniestralidad laboral en la población joven ocupada.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.2. DESARROLLAR UNA POLÍTICA COORDINADA DESTINADA A APOYAR EL AUTOEMPLEO JUVENIL Y LA CREACIÓN DE EMPRESAS, MEDIANTE EL COOPERATIVISMO U OTRAS FÓRMULAS DIRIGIDAS POR JÓVENES.

Acción Realizada Realización y difusión de resultados de un estudio sobre la situación del emprendimiento juvenil en la CAPV.

Objetivos Cumplidos Dar a conocer la extensión y características del emprendimiento juvenil en la CAPV a través de una investigación basada en una encuesta representativa de la población joven. Obtener indicadores para el seguimiento del fenómeno y detectar las dificultades de la juventud a la hora de emprender un negocio.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 3.464,54 €

Partida Presupuestaria Publicación 4000 € + Maquetación Avance de datos 605 € Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 3 VIVIENDA

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Objetivos Estratégicos:	1.3.1.	Mejorar las oportunidades de acceso a la vivienda de las personas jóvenes con dificultades de índole esencialmente económica aumentando la oferta de vivienda y priorizando el alquiler.
Línea de Intervención:	3.1.4.	OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LA OFERTA DE MEDIDAS PÚBLICAS PARA EL ACCESO A LA VIVIENDA.
Acción Realizada	Análisis y difusión de varios estudios sobre la emancipación juvenil: - " Emancipación 2013: La vivienda juvenil en Euskadi". - " Crisis y emancipación en Europa". - " El coste de la Emancipación residencial en Euskadi. Evolución 2007-2013".	
Objetivos Cumplidos	- Ofrecer a los y las responsable de las políticas de juventud, a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud, a la sociedad en general y a las propias personas jóvenes un diagnóstico actualizado de la situación del acceso a la vivienda, profundizando en las necesidades y dificultades de emancipación. - Conocer el impacto de la crisis en los procesos de emancipación de las pe ...	
Objetivos No Cumplidos	Se deja para 2015 la edición de " Emancipación 2013: La vivienda juvenil en Euskadi".	
Beneficiarios/as	<i>Instituciones públicas y otras entidades Responsables de las políticas de juventud, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.</i>	
Responsable	Dirección de Juventud y Deportes	Observatorio Vasco de la Juventud
Gasto Ejecutado	7.649,00 € 2.600 € de partida Estudios de investigación = 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.010/K. Además de 6.000 € de la partida de publicaciones indicada.	
Partida Presupuestaria	Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K	
Datos de Evaluación	No se ha llegado a publicar y difundir los 2 estudios. Su edición se realizará en 2015.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.2.4. OFRECER FORMACIÓN Y RECURSOS A LOS AGENTES VINCULADOS AL OCIO, AL TIEMPO LIBRE EDUCATIVO, A LA CULTURA Y A LA ACTIVIDAD FÍSICA PARA LA PREVENCIÓN DE CONDUCTAS DE RIESGO.

Acción Realizada Realización de cursos de formación, diagnósticos de situación y guías de lectura relacionadas con la prevención de conductas de riesgo:
 - Curso "Intervención con adolescentes y jóvenes consumidores de drogas".
 - Guía de lectura sobre Drogas y jóvenes
 - Curso "Ciberbullying: pautas para la prevención y la intervención" (2 ediciones).

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación e información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal para la prevención de conductas de riesgo.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general. 112*
Número Beneficiadas: 85
Número de Beneficiados: 27

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 8.007,00 €

Partida Presupuestaria Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G

Datos de Evaluación -1.200 personas, entidades o instituciones que reciben directamente las guías de lectura y el análisis de conductas de riesgo en relación a la sexualidad.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.5.2. Avanzar en el logro de la igualdad efectiva de las relaciones entre mujeres y hombres jóvenes tanto en el ámbito personal como en el laboral.

Línea de Intervención: 5.2.1. INCIDIR EN LA CORRESPONSABILIDAD DE LOS HOMBRES JÓVENES.

Acción Realizada Realización y difusión de análisis de la situación de la juventud en relación con la igualdad entre hombres y mujeres y participación en el Foro por la Igualdad de Emakunde con un curso sobre "Juventud, igualdad y práctica deportiva" organizado por el OVJ.

Objetivos Cumplidos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Beneficiarios/as *Instituciones públicas y otras entidades Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- 5 análisis sobre igualdad difundidos.
- El curso "Juventud, igualdad y práctica deportiva" se ha incluido en el Foro por la Igualdad 2014, interinstitucional y participativo.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.5.4. Sensibilizar a la juventud respecto a la violencia de género como un problema social de primer orden.

Línea de Intervención: 5.4.3. AUMENTAR LA PERCEPCIÓN SOCIAL ENTRE LA POBLACIÓN MÁS JOVEN SOBRE LAS DIFERENTES MANIFESTACIONES DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO, Y EN PARTICULAR, SOBRE LAS MÁS SUTILES (MICROVIOLENCIAS).

Acción Realizada Realizar análisis sobre la violencia de género que sufren las mujeres jóvenes y sobre la percepción de la juventud sobre el sexismo y proporcionar recursos documentales sobre violencia sexista:
 - Guía de lectura sobre Violencia de género.
 - Realización y difusión de un análisis de la situación de la juventud en relación con la violencia

Objetivos Cumplidos Proporcionar información a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en la educación formal y no formal sobre las desigualdades de género en diferentes ámbitos.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
 - 5 análisis sobre igualdad entre mujeres y hombres jóvenes realizados y difundidos.
 - 6 indicadores de violencia de género utilizados en los estudios y diagnósticos.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.1. Aumentar el acceso a la cultura por parte de la juventud, garantizando un igual acceso a las mujeres y hombres jóvenes.

Línea de Intervención: 6.1.1. CREAR HÁBITOS DE CONSUMO CULTURAL APOYANDO EL ACCESO DE LA JUVENTUD A LAS DIFERENTES DISCIPLINAS ARTÍSTICAS Y CULTURALES, PROCURANDO UN IGUAL ACCESO A MUJERES Y HOMBRES JÓVENES.

Acción Realizada Realización y difusión de un análisis sobre prácticas culturales y artísticas entre la juventud

Objetivos Cumplidos Proporcionar información sobre la práctica de actividades artísticas y culturales de la juventud.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
-4 análisis estadísticos sobre consumo cultural y realización de actividades artísticas.
- 8 indicadores sobre práctica y consumo cultural.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 6 CULTURA

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención: 6.3.3. DESARROLLAR LAS LÍNEAS ESTRATÉGICAS PROPUESTAS POR EL CONSEJO ASESOR DEL EUSKERA.

Acción Realizada Realización y difusión de un análisis del uso y transmisión de euskera en la juventud

Objetivos Cumplidos Proporcionar información sobre la transmisión, conocimiento y uso del euskera de la juventud.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- 2 análisis sobre conocimiento y uso del euskera realizados.
- 5 indicadores sobre conocimiento y uso del euskera utilizados en los estudios y diagnósticos realizados por el OVJ.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos:	2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.
Línea de Intervención:	7.1.2. FOMENTAR LA PRÁCTICA DEPORTIVA JUVENIL COMO APROVECHAMIENTO DEL OCIO Y EL TIEMPO LIBRE, COMO ALTERNATIVA A PRÁCTICAS MENOS SALUDABLES, INCIDIENDO SOBRE TODO EN LAS MUJERES JÓVENES.
Acción Realizada	Realización de un curso de formación y difusión de recursos documentales sobre práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma: - Curso de formación "Juventud, igualdad y práctica deportiva".. - Difusión de una guía de lectura sobre Deporte y género entre agentes que trabajan o colaboran con jóvenes.
Objetivos Cumplidos	Proporcionar formación a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal sobre la práctica deportiva incidiendo especialmente en la influencia del género en la misma a fin de impulsar la igualdad.
Beneficiarios/as	<i>Asociaciones , profesionales, educadores, mediadores y agentes del ámbito juvenil. 20</i> Número Beneficiadas: 10 Número de Beneficiados: 10
Responsable	Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco Presidencia del Gobierno Emakunde - Instituto Vasco de la Mujer</i>
Gasto Ejecutado	726,00 €
Partida Presupuestaria	Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.001/K
Datos de Evaluación	- 1.375 personas reciben directamente la guía de lectura sobre deporte y género. - 20 personas son formadas en igualdad y práctica deportiva.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.2. **Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.**

Línea de Intervención: 7.2.2. **FORMACIÓN DE MEDIADORES EN EL ÁMBITO DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.**

Acción Realizada **Diversas actuaciones:**
 - Difusión del Boletín electrónico Gaztedoc, al que están suscritas más de 1.500 personas que trabajan con jóvenes.
 - Asesoramiento a profesionales, agentes y mediadores del ámbito de la juventud.
 - Mantenimiento y dinamización del Centro de Documentación del OVJ, dirigido a profesionales

Objetivos Cumplidos Difundir el conocimiento experto en juventud y proporcionar apoyo y asesoramiento especializado a las y los profesionales que trabajan en el ámbito de la juventud.

Beneficiarios/as *Personas profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 5.113,94 €
Se incluye compra de monografías, suscripciones de revistas, servicios de traducción a inglés. No se incluyen gastos de mantenimiento de sede, ni limpieza.

Partida Presupuestaria Partida otros servicios 14.0.1.06.33.3304.3.238.99.32220.011/C

Datos de Evaluación
 - 11 Boletines del Centro de Documentación.
 - 1.200 personas reciben el Gaztedoc.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.1. LLEVAR A CABO UN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN DEL OCIO EN LOS MUNICIPIOS VASCOS Y DEFINIR NUEVAS PERSPECTIVAS DE OCIO.

Acción Realizada Difusión de la investigación "Juventud Vasca 2012/ Euskadiko Gazteak 2012", un retrato de las actitudes, inquietudes y necesidades de la gente joven.

Objetivos Dar a conocer las opiniones, comportamientos y actitudes de las personas jóvenes en un amplio número de cuestiones: la familia, la ocupación principal, la formación, el conocimiento y uso del euskera, las actitudes y opiniones políticas, la participación social, el uso del ocio y el tiempo libre, las creencias religiosas, el posicionamiento ante distintos valores, la salud o la vivencia de la sexualidad...

Beneficiarios/as *Personas Responsables políticos, profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general.*

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 2.109,60 €
Una parte de la publicación se abonó en 2013.

Partida Presupuestaria Partida publicaciones 14.0.1.06.33.3304.3.238.81.32220.001/K

Datos de Evaluación - 1.200 personas o entidades e instituciones.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Objetivos Estratégicos: 2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención: 7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción Realizada Curso de formación y difusión de información y recursos documentales para el fomento de la participación mediante las redes sociales:
1.- Curso "¿Cómo crea y gestiona la juventud su identidad digital? / Nola sortzen eta kudeatzen dute gazteek nortasun digitala?" (2 ediciones).
2.- Guía de lectura sobre Juventud y redes sociales.

Objetivos Cumplidos Proporcionar formación y recursos a los y las profesionales que trabajan con jóvenes en los ámbitos de la educación formal y no formal en relación con el uso de las redes sociales.

Beneficiarios/as *Personas Profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general* 54
Número Beneficiadas: 39
Número de Beneficiados: 15

Responsable Dirección de Juventud y Deportes Observatorio Vasco de la Juventud

Gasto Ejecutado 4.326,00 €

Partida Presupuestaria Partida Formación 14.0.1.06.33.3304.3.238.82.32220.002/G

Datos de Evaluación
-1.375 personas o entidades e instituciones que reciben directamente la guía de lectura.
- 54 personas formadas en el uso de redes sociales.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Objetivos Estratégicos:	2.9.2.	Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.
Línea de Intervención:	9.2.1.	REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S
Acción Realizada	Realización y difusión de un diagnóstico sobre el uso de medios de transporte sostenibles por parte de la juventud vasca.	
Objetivos Cumplidos	Proporcionar información sobre los comportamientos ligados a la movilidad sostenible de la juventud	
Beneficiarios/as	<i>Instituciones públicas y otras entidades profesionales, mediadores/as y agentes que trabajan con personas jóvenes, personas jóvenes y sociedad en general. 1200</i>	
Responsable	Dirección de Juventud y Deportes	Observatorio Vasco de la Juventud
Gasto Ejecutado	0,00 € <i>Sin gasto específico. Recursos propios.</i>	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación	- 3 análisis estadísticos publicados. - 5 indicadores relacionados con el consumo responsable incluidos en las estadísticas on-line del OVJ.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.2. Favorecer una mayor vinculación entre el ámbito formativo y el mercado de trabajo a fin de garantizar una mejor adecuación entre la formación recibida y las oportunidades de empleo.

Línea de Intervención: 2.2.2. FACILITAR UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL Y EXPERIENCIA LABORAL PREVIA QUE PERMITA LA APLICACIÓN PRÁCTICA DE LOS CONOCIMIENTOS TEÓRICOS ADQUIRIDOS.

Acción Realizada Programa de Formación Profesional dual en régimen de alternancia dirigido a jóvenes que deseen mejorar sus competencias profesionales, personales y sociales, para posibilitar a las personas jóvenes la obtención de un título de Formación Profesional a través de un proceso de aprendizaje que se desarrolla de manera compartida entre el centro de formación y la empresa.

Instrumento RESOLUCIÓN de 21 de Enero de 2014 del Viceconsejero de FP por la que se hacen públicos los procedimientos y plazos para la presentación de proyectos, y, Orden de 13 de nov de 2014 por la que se convocan subvenciones

Objetivos Cumplidos -Trasladar parte de los procesos de aprendizaje a las empresas, convirtiendo a éstas en agentes determinantes del proceso de aprendizaje del alumnado.
-Permitir engarzar la formación de centros de estudio y de trabajo, integrando mejor las competencias técnicas y transversales o sociales.
-Facilitar paralelamente las oportunidades de formación y trabajo a jóvenes, garantizando a las empresas en ...

Beneficiarios/as Jóvenes entre 16 y 30 años 410
Número Beneficiadas: 69
Número de Beneficiados: 341

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado 324.500,00 €

Partida Presupuestaria 14.0.0.06..06.0600.455.11.42223.005

Datos de Evaluación 410 proyectos presentados, uno por alumno/a - *Número de proyectos presentados*

- *Número de proyectos aprobados*
- *Número de centros participantes*

Por cada proyecto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Objetivos Estratégicos:	1.2.4.	Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.
Línea de Intervención:	2.4.1.	CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.
Acción Realizada	Programa Urrats Bat: Programa que ofrece apoyo profesional (formación y asesoramiento) a las iniciativas de creación de empresas planteadas por el alumnado de Formación Profesional. Urratsbat opta por convertir a los centros en viveros e incubadoras de empresas	
Instrumento	Orden de 22 de octubre de 2013, por la que se convocan subvenciones para realizar actividades complementarias en centros concertados y centros públicos de titularidad municipal que imparten ciclos de FP.	
Objetivos Cumplidos	Fomentar la cultura emprendedora	
Beneficiarios/as	Jóvenes emprendedores , alumnado de FP, exalumnado 7203	
Responsable	Dirección de Formación Profesional	
Gasto Ejecutado	187.412,00 €	
Partida Presupuestaria	0600.454.99.42223	
Datos de Evaluación	-193 proyectos tutorizados.	74 - Número de empresas constituidas

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 2 EMPLEO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura**

Objetivos Estratégicos: 1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención: 2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción Realizada Programa Ikaſenpresa: Programa educativo que se desarrolla en torno a la creación de empresas escolares en las aulas. Es un programa para desarrollar el espíritu emprendedor en Ciclos Formativos. El alumno crea y gestiona una empresa que desarrolla una actividad de comercio interregional en el aula.

Instrumento Orden de 22 de octubre de 2013, por la que se convocan subvenciones para realizar actividades complementarias de centros concertados y en centros públicos de titularidad municipal que imparten ciclos formativos de FP.

Objetivos Cumplidos Acercar el mundo de la empresa al aula, potenciando el desarrollo de capacidades emprendedoras (creatividad, innovación, trabajo en equipo, toma de decisiones, iniciativa, liderazgo, compromiso y determinación, negociación, etc.), estimular el acercamiento a otras culturas y realidades sociales y promocionar la cooperación entre centros escolares.

Beneficiarios/as Jóvenes emprendedores , alumnado de FP (ciclos de grado medio y superior) 1600

Responsable Dirección de Formación Profesional

Gasto Ejecutado 305.811,00 €

Partida Presupuestaria 0600.454.99.42223

Datos de Evaluación

- Número de proyectos empresariales impulsados por jóvenes
277 - Número de empresas constituidas
- 40 centros de FP.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Seguridad**

Objetivos Estratégicos: 2.5.1. Mejorar la atención social a jóvenes en situación de riesgo o exclusión social.

Línea de Intervención: 5.1.1. PREVENCIÓN E INTERVENCIÓN SOCIAL SOBRE LA MARGINALIZACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES, ATENDIENDO A LA DIVERSIDAD Y A LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES.

Acción Realizada Elaborar estadísticas anuales sobre la criminalidad juvenil conocida a través de la actividad de la Ertzaintza, con el fin de disponer de datos que permitan evaluar la incidencia de este fenómeno en el conjunto de la sociedad y si fuera preciso, la adopción por parte de las distintas Instituciones de las medidas preventivas y/o correctoras pertinentes.

Objetivos Cumplidos - Profundizar en el conocimiento de la criminalidad de la juventud vasca a través de las estadísticas policiales.
- Analizar las características demográficas y delictivas de las/los jóvenes detenidos por la Ertzaintza

Beneficiarios/as *Agentes intervinientes en la ejecución de la acción Instituciones públicas y otras entidades*

Responsable Dirección de Coordinación de Seguridad

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación - Recogida de datos: se ha realizado
- Nº de informe/estadísticas: 9

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco**

Dpto de Seguridad

Objetivos Estratégicos:	2.7.1.	Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.
Línea de Intervención:	7.1.3.	FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
Acción Realizada		Creación de foros de comunicación tanto con entidades deportivas, como con peñas deportivas de cara a la erradicación de actitudes violentas y malos comportamientos en el deporte. Concretar con los clubes y otras entidades deportivas la posibilidad de imponer otras sanciones alternativas a las económicas como mecanismos de reeducación.
Objetivos Cumplidos		Erradicación de las actitudes violentas en el deporte.
Beneficiarios/as		<i>Asociaciones y clubes deportivos , entidades deportivas , federaciones y peñas deportivas 14</i>
Responsable		Dirección de Juego y Espectáculos
Corresponsables		<i>Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura Dirección de Juventud y Deportes</i>
Gasto Ejecutado		0,00 €
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación		6 reuniones celebradas.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución **Gobierno Vasco** **Dpto de Seguridad**

Objetivos Estratégicos:	2.7.1. Fomentar la práctica deportiva en el colectivo juvenil en todos sus niveles, con especial atención al deporte base, como instrumento de socialización y forma de ocio saludable.
Línea de Intervención:	7.1.3. FAVORECER LA IMPLANTACIÓN DE VALORES EN LA SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DEPORTE, HABILITANDO PROCESOS EDUCATIVOS CONSCIENTES E INTENCIONALES ENTRE LAS ENTIDADES DEPORTIVAS, CLUBES, PROFESIONALES DEL DEPORTE Y PROFESIONALES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN.
Acción Realizada	Suscripción del protocolo de colaboración entre el Departamento de Seguridad del GV y los clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas en materia de lucha contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte.
Instrumento	Protocolo de aplicación de la Ley 19/2007 de 11 de Julio, Contra la Violencia, el Racismo, la Xenofobia y la intolerancia en el deporte.
Objetivos Cumplidos	Evitar los episodios de violencia producidos en los espectáculos deportivos que entren dentro del ámbito de aplicación de la Ley 19/2007.
Objetivos No Cumplidos	A pesar de la suscripción del Protocolo sigue habiendo incidentes violentos en el deporte.
Beneficiarios/as	<i>Asociaciones y clubes deportivos Clubes, sociedades anónimas deportivas y federaciones deportivas 14</i>
Responsable	Dirección de Juego y Espectáculos
Gasto Ejecutado	0,00 €
Partida Presupuestaria	
Datos de Evaluación	Protocolo firmado con 2 federaciones, 9 clubes de fútbol y 3 de baloncesto.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 7 OCIO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Seguridad
Objetivos Estratégicos:	2.7.2. Ampliar y mejorar la oferta de actividades, servicios y equipamientos para las personas jóvenes en su tiempo libre.	
Línea de Intervención:	7.2.4. OPTIMIZACIÓN DEL USO DE LOS EQUIPAMIENTOS YA EXISTENTES E IDENTIFICACIÓN DE NUEVAS NECESIDADES EN EQUIPAMIENTOS CULTURALES Y DEPORTIVOS, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.	
Acción Realizada	Control del aforo en locales de espectáculos y actividades recreativas: 1.- Campañas divulgativas en medios de comunicación sobre el respeto del aforo. Campañas publicitarias y envío de notas de prensa. 2.- Estudio de la posibilidad de obligar a los titulares de locales u organizadores de espectáculos de sistemas auditables de control de aforo.	
Objetivos Cumplidos	- Mejora de la seguridad de locales y espectáculos 1.-Concienciar a la ciudadanía de la importancia del control de aforo como medida de seguridad para los locales de espectáculos y actividades recreativas. 2.- Trabajar sobre la posibilidad de la obligatoriedad de contar con sistemas auditables de aforo en función	
Beneficiarios/as	<i>Población en general , titulares de locales y organizadores de espectáculos en particular.</i>	
Responsable	Dirección de Juego y Espectáculos	
Gasto Ejecutado	37.433,17 €	
Partida Presupuestaria	14.01.07.02.0000.1.236.01.22110.001/N	
Datos de Evaluación	2 pruebas y 2 supuestos reales. Se incluirá su exigencia en determinados casos en el Reglamento de Espectáculos en elaboración. -4 campañas de control de aforo y notas de prensa. -En cuanto al trabajo realizado con titulares de locales u organizadores de espectáculos se han realizado varias reuniones con...	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Seguridad**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Control de las prohibición de juego a menores, concretándolo en el espacio físico cercano a centros educativos. Instrumento: Actas de inspección, sanciones administrativas

Instrumento Decreto que regula la publicidad de las empresas y locales de juego. Documento de trabajo sobre el nuevo Decreto integrado de Juego en Euskadi.

Objetivos Cumplidos Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad.

Beneficiarios/as *Estudiantes menores de edad y titulares de locales de juego y de hostelería*

Responsable Dirección de Juego y Espectáculos

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

- El Decreto está en tramitación. Próximamente tendremos la norma aprobada.
- 12 expedientes sancionadores por juego de menores resueltos en 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Seguridad
Objetivos Estratégicos:	2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género	
Línea de Intervención:	8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.	
Acción Realizada	Campañas de sensibilización e información en medios de comunicación sobre: 1.- El juego responsable. 2.- La prohibición legal de juego a menores de edad.	
Instrumento	Inclusión de mensajes sobre juego responsable en autorización de publicidad de empresas o locales de juego. y, campañas publicitarias sobre la prohibición del juego de menores.	
Objetivos Cumplidos	- Sensibilizar de la necesidad de mantener la responsabilidad en el juego, en atención a los riesgos que entraña. - Sensibilizar tanto a los menores como a los titulares de locales de juego y de hostelería de la prohibición legal del juego de los menores de edad	
Objetivos No Cumplidos	Sigue habiendo expedientes sancionadores por juego de menores.	
Beneficiarios/as	<i>Población en general y jóvenes en particular. Menores de edad y titulares de locales de juego y de hostelería</i>	
Responsable	Dirección de Juego y Espectáculos	
Colaboradores	<i>Medios de comunicación.</i>	
Gasto Ejecutado	49.066,82 €	
Partida Presupuestaria	14.01.07.02.0000.1.236.01.22110.001/N	
Datos de Evaluación	- 25 resoluciones de autorizaciones de publicidad con dicho condicionante. - 3 campañas publicitarias sobre la prohibición en menores.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 1 EDUCACIÓN

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Seguridad
Objetivos Estratégicos:	1.1.2.	Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.
Línea de Intervención:	1.2.1.	IMPULSAR LA EDUCACIÓN EN VALORES ENTODA ACTIVIDAD ESCOLAR Y EXTRAESCOLAR, ESTABLECIENDO ORIENTACIONES PARA SU INCLUSIÓN EN EL PLAN ANUAL DEL CENTRO.
Acción Realizada	Charlas divulgativas por parte de agentes de la Ertzaintza en los centros escolares a solicitud de los mismos en las temáticas establecidas en el Acuerdo de Colaboración con el Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura.	
Instrumento	Acuerdo sobre medidas de prevención ante conductas inadecuadas, actos violentos y maltrato entre iguales y acoso escolar , y en general en todas aquellas situaciones que puedan afectar a la convivencia dentro del ámbito escolar.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Orientar, impulsar y profundizar en la implantación de medidas a fin de prevenir conductas inadecuadas y actos violentos. - Apoyar y promover factores positivos o preventivos que ayuden en la adecuada convivencia. 	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes 8.518 encuestas realizadas</i> Número Beneficiadas: 2329 Número de Beneficiados: 2316	
Responsable	Ertzaintza	
Corresponsables	Gobierno Vasco	Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura
Gasto Ejecutado	0,00 €	
Partida Presupuestaria		
Datos de Evaluación	-3,873 encuestas donde no se responde a la pregunta referida a sexo. -8.518 encuestas de evaluación respondidas.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 5 ACCIÓN SOCIAL

Institución **Gobierno Vasco** **Dpto de Seguridad**

Objetivos Estratégicos: 2.5.3. **Procurar la atención integral a las mujeres jóvenes víctimas de la violencia de género.**

Línea de Intervención: 5.3.1. **MEJORAR LA ATENCIÓN E INFORMACIÓN A LAS MUJERES JÓVENES VÍCTIMAS DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO.**

Acción Realizada **Proceso "Actuaciones derivadas de actos de violencia doméstica y/o de género". En el seguimiento y control, análisis y mejora de todo el procedimiento, se realiza una gestión de la satisfacción de las víctimas para conocer el grado de satisfacción y poder analizar cada uno de los elementos o parámetros en los que se valora el trabajo desarrollado, así como detectar áreas de mejora suger...**

Instrumento Sistema de gestión de la calidad basado en la Norma UNE-EN-ISO 9001:2008.

Objetivos Cumplidos - Evaluar la atención a las víctimas de violencia de género.
- Detectar áreas de mejora.

Beneficiarios/as *Mujeres Víctimas de violencia doméstica y/o género. 4823*

Responsable Ertzaintza

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación Se evalúa la satisfacción de las víctimas distribuyéndolas en dos colectivos en función del momento de la intervención en que se encuentren:

Colectivo 1. Víctimas de un caso de violencia doméstica y/o de género que haya originado la actuación de la Ertzaintza y la apertura del correspondiente expediente.
Colectivo 2. Formado por todas las víctimas que tienen un expediente abierto por casos de violencia doméstica y/ o de género con una antigüedad 6 meses

Colectivo 1: En este caso se mide la satisfacción/insatisfacción de la víctima con las primeras actuaciones de la Ertzaintza desde la detección del caso hasta su resolución en primera instancia: atención telefónica, atención a la urgencia, apoyo en la solicitud y...

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Seguridad**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Controles preventivos del consumo de bebidas alcohólicas u otras drogas, por parte de los conductores, en cuanto que crean peligro para sí mismos y afecta a terceras personas

Objetivos Cumplidos Reducir los riesgos de accidentes

Beneficiarios/as Población en general , jóvenes en particular, que circulan en vehículos. 87686

Responsable Dirección de Tráfico

Gasto Ejecutado 0,00 €

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación
-87.686 pruebas de alcoholemia.
-3.149 pruebas de droga.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Seguridad
Objetivos Estratégicos:	2.4.4.	Disminuir la siniestralidad vial derivada de la movilidad de las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.4.2.	SENSIBILIZAR SOBRE LA NECESIDAD DE UNA CONDUCCIÓN RESPONSABLE PARA REDUCIR LA SINIESTRALIDAD VIAL Y EL IMPACTO AMBIENTAL.
Acción Realizada	Campanñas sobre conductas de riesgo vial y sus consecuencias (velocidad, consumo de alcohol y drogas, uso de dispositivos de seguridad), dirigidas a adolescentes y jóvenes de centros escolares.	
Instrumento	Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi 2010-2014	
Objetivos Cumplidos	- Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de personas preconductoras a través de las acciones "Te puede pasar" y "Road show", así como a través del programa de teatro fórum Norabide guztiak / Cambio de sentido.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de ESO y EEMM</i> 13324	
Responsable	Dirección de Tráfico	
Gasto Ejecutado	49.000,00 €	
Partida Presupuestaria	07 2221 23 45499 001 y 07 2221 23 23882 001	
Datos de Evaluación	-223 sesiones -13.324 participantes	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Seguridad
Objetivos Estratégicos:	2.9.2.	Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.
Línea de Intervención:	9.2.1.	REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S
Acción Realizada		Elaborar y distribuir recursos didácticos sobre movilidad segura y sostenible para su aplicación en el sistema escolar y en el tiempo libre (educación vial en el programa escolar).
Instrumento		Plan Estratégico de Seguridad Vial de Euskadi 2010-2014
Objetivos Cumplidos		- Concienciar y prevenir las conductas de riesgo vial en el colectivo de adolescentes y jóvenes.
Beneficiarios/as		<i>Estudiantes de ESO y EEMM 75372</i>
Responsable		Dirección de Tráfico
Gasto Ejecutado		25.000,00 €
Partida Presupuestaria		07 2221 23 23882 004
Datos de Evaluación		- 2 materiales didácticos. - 1 recurso para el tiempo libre.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Folletos para la prevención del VIH/sida y otras infecciones de transmisión sexual:
 -Folleto sobre sexo seguro
 -Folleto sobre infecciones de transmisión sexual
 -Folleto ¿qué dirías sobre el sida?

Objetivos Cumplidos -Mejorar los conocimientos sobre el VIH/sida y las infecciones de transmisión sexual
 -Promover las relaciones sexuales seguras y la utilización del preservativo

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria servicios centrales de Osakidetza
 14.0.1.08.4112.12.24199.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.1. Potenciar el conocimiento, la valoración y el buen uso de los programas y servicios de salud entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.1.1. DAR A CONOCER LOS PROGRAMAS DE SALUD DIRIGIDOS A JÓVENES Y UTILIZAR LOS LENGUAJES, ESPACIOS Y CANALES JUVENILES PARA AUMENTAR SU CONOCIMIENTO Y USO AL OBJETO DE EVITAR BARRERAS OBJETIVAS Y SUBJETIVAS QUE PUEDEN FRENAR SU CONOCIMIENTO Y USO.

Acción Realizada Portal de Salud, información sobre vida saludable (hábitos saludables, alimentación, actividad física, aire libre, ocio).

Objetivos Cumplidos Fomentar en adolescentes y jóvenes hábitos de vida saludable.
- Promover un acceso fácil a temas relacionados con la salud.

Beneficiarios/as Jóvenes

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 12.0.1.09.01.0000.1.632.01.41110.001

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.2.	Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.2.1.	DAR A CONOCER Y SENSIBILIZAR A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LOS HÁBITOS Y CONDUCTAS SALUDABLES CON LEGUAJES, CANALES Y AGENTES APROPIADOS.
Acción Realizada	Programas de prevención universal: Puesta en marcha de programas destinados a jóvenes que tienen como objeto la educación para la salud así como dar a conocer y sensibilizarles sobre hábitos y conductas saludables.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la adquisición de conocimientos hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes, teniendo en cuenta los distintos lenguajes, canales y agentes apropiados. • Retrasar la edad de inicio en el consumo de drogas. 	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes 25605</i>	
Responsable Corresponsables	Dirección de Salud Pública y Adicciones <i>Ayuntamientos</i>	
Gasto Ejecutado	240.208,00 €	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L 14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M 14.0.1.08.11.0900.3.422.01.41160.001/N 14.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.005/H 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.006/L	
Datos de Evaluación	6 asociaciones: 4 escolares, 1 familiar y 1 comunitaria - <i>Número de asociaciones subvencionadas</i> 6; 4 escolares, 1 familiar y 1 comunitario - <i>Número de proyectos subvencionados</i> 25.605: 19.405 en PUEscolar, 1.200 en PUFamiliar y 5.000 en PUComunitaria. - <i>Número de jóvenes que participan en los programas</i>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.	
Acción Realizada	Educación sanitaria; -En 1º y 5º de educación primaria se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural. -En 2º de ESO, se realiza sobre; ejercicio físico, alimentación, higiene bucal, prevención de accidentes, lavado de manos, fotoprotección, higiene postural,... y, prevención del consumo de	
Objetivos Cumplidos	Educación en hábitos de vida saludables a través de las revisiones de salud escolar.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes del área de influencia de la Comarca Gipuzkoa. 9446</i>	
Responsable	Dirección de Salud Pública y Adicciones	
Otros Colaboradores	Equipo de Salud Escolar Ayuntamiento Donostia <i>Comarca Gipuzkoa.</i>	
Gasto Ejecutado	<i>La cuantía corresponde a varias actuaciones y NO viene desagregado este gasto. Se desconoce cuantía exacta del gasto ejecutado.</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.10.24101.004.- Comarca Gipuzkoa	
Datos de Evaluación	1º de E.P. 3100; 5º de E.P, 3260; 2º ESO - <i>Número de alumnos/as participantes en el programa</i> 3086. No recogen participantes desagregados por sexo.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.2.	Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.2.3.	FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.
Acción Realizada	Ayudas económicas para las asociaciones de lucha contra el sida.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> -Prevenir y controlar la infección por VIH e la población general y en los colectivos más vulnerables. -Desarrollar actuaciones de educación sanitarias en la población general y en los colectivos más vulnerables. -Apoyar a las personas afectadas. 	
Beneficiarios/as	<i>Personas afectadas y población especialmente vulnerable para contraer el VIH.</i>	
Responsable	Dirección de Salud Pública y Adicciones	
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.12.24199.001	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de asociaciones subvencionadas - Número de proyectos aprobados 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.3. PREVENIR DESDE EL ÁMBITO EDUCATIVO LAS PRINCIPALES CONDUCTAS DE RIESGO QUE INCIDEN DE MANERA NEGATIVA EN LA SALUD DE LAS PERSONAS.

Acción Realizada Programa "Clases sin Humo": Programa para estimular la prevención del tabaquismo entre el alumnado de 12 a 14 años (1º y 2º de la ESO) en el entorno escolar.

Objetivos Cumplidos

- Evitar o retrasar la edad el primer contacto de las personas jóvenes con el tabaco.
- Reducir la prevalencia de las personas jóvenes fumadoras.
- Disminuir la mortalidad por cáncer y enfermedades cardiovasculares.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO*

Responsable Dirección de Salud Pública y Adicciones

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/Q

Datos de Evaluación

- Número de alumnos/as y centros escolares participantes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN**Área 4 SALUD**

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
--------------------	-----------------------	----------------------

Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
--------------------------------	--	--

Línea de Intervención:	4.3.4. REFORZAR LAS MEDIDAS ORIENTADAS A LA REDUCCIÓN DEL CONSUMO DEL ALCOHOL Y DE NUEVAS SUSTANCIAS.	
-------------------------------	---	--

Acción Realizada	Comisión "Menores y Alcohol": Dinamización y puesta en marcha de diferentes grupos de trabajo para proponer ámbitos de intervención y acciones dirigidas a la reducción del consumo de alcohol en menores que se impulsen de manera coordinada con otras instituciones y Departamentos.
-------------------------	---

Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Reducir el consumo de alcohol de los y las menores de 18 años. • Coordinar intervenciones que favorezcan la salud de las personas jóvenes. • Disminuir la prevalencia del consumo de alcohol en esta población. • Retrasar la edad de inicio en el consumo de alcohol.
----------------------------	---

Beneficiarios/as	Adolescentes y menores de edad, sociedad en general, centros educativos y personal sanitario. 118260
-------------------------	--

Responsable	Dirección de Salud Pública y Adicciones
Corresponsables	Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura

Ayuntamientos y Diputaciones Forales

Diputación Foral de Bizkaia

Diputación Foral de Gipuzkoa

Diputación Foral de Álava

Gobierno Vasco Dpto de Seguridad

Gobierno Vasco Dpto de Administración Pública y Justicia

Gobierno Vasco Dpto de Empleo y Políticas Sociales

EUDEL

Gasto Ejecutado	10.000,00 €
------------------------	-------------

Partida Presupuestaria	14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L;14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M;14.0.1.08.11.0900.3.422.01.41160.001/N;14.0.1.08.11.0900.1.454.01.41160.005/H;14.0.1.08.11.0900.1.238.01.41160.006/L.
-------------------------------	---

Datos de Evaluación	Participantes de la Comisión Directora: Ver programa Menores y Alcohol pág. 41 <ul style="list-style-type: none"> - Número de grupos participantes
----------------------------	---

18 - Número de entidades colaboradoras

- Materiales generados

- Acuerdos alcanzados

20 en total; 15 de coordinación realizadas en - Número de reuniones al año

las Subdirecciones de SP y 5 de difusión y

coordinación recogidas en el Informe de Salud Pública 2014.

- 19 actuaciones desarrolladas o iniciadas, sin enumerar las realizadas por Osakidetza.

- 118.260 destinatarios/as que participan en los programas, según Memoria Cumplimiento del Plan de Salud 2014.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.7.	DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.
Acción Realizada		Vacunación de adolescentes y jóvenes contra el Tétanos-difteria (Td) y el virus del Papiloma.
Objetivos Cumplidos		Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes.
Beneficiarios/as		<i>Adolescentes de 13 años (chicas) y 16 años (ambos sexos). 25537</i> Número Beneficiadas: 17.145 Número de Beneficiados: 8.392
Responsable		Dirección de Salud Pública y Adicciones
Corresponsables	<i>Gobierno Vasco</i>	<i>Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura</i>
Gasto Ejecutado		1.280.732,00 €
Partida Presupuestaria		14.0.1.08.11.0000.4.237.61.41130.001/P
Datos de Evaluación		-86,6 % de cobertura en Tétanos-Difteria. -91,1 % de cobertura en Papiloma VPH.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.	
Línea de Intervención:	4.3.7. DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.	
Acción Realizada	Programas de Prevención Selectiva/Indicada: Puesta en marcha de programas dirigidos a grupos de población concretos que se encuentren sometidos a factores de riesgo capaces de generar problemas con las adicciones o personas que ya muestran consumo de drogas y otros problemas de comportamiento.	
Instrumento	Orden de 17 de junio de 2014, por la que se convocan ayudas económicas para el mantenimiento de los equipos técnicos, para el desarrollo de programas de prevención comunitaria de las adicciones y para la realización de proyectos de prevención y reducción de	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una actividad preventiva dirigida a evitar las conductas de riesgo asociadas al consumo de drogas. • Detectar la aparición de fenómenos o comportamientos problemáticos entre jóvenes vulnerables. • Reducir los riesgos de conductas adictivas en jóvenes altamente y o con problemas de comportamientos 	
Beneficiarios/as	Jóvenes 22671	
Responsable	Dirección de Salud Pública y Adicciones	Servicio de Adicciones
Gasto Ejecutado	<i>El gasto ejecutado en la línea de Prevención Universal del Plan de Adicciones se han empleado 1.736.446,69 €. Este gasto incluye el gasto de todos los proyectos (orden Subv.) y los contratos (Ortzadar y Clases sin humo).</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.11.0900.1.422.01.41160.001/L 14.0.1.08.11.0900.2.422.01.41160.001/M 14.0.1.08.11.0900.3.422.01.41160.001/N 14.0.1.08.11.0900.1.454.99.41160.005/H 14.0.1.08.11.0900.1.238.99.41160.004/Q	
Datos de Evaluación	15 asociaciones subvencionadas - Número de asociaciones subvencionadas contratadas 24 - Número de proyectos subvencionados 22.671. - Número de participantes	
	Dada la gran variedad de proyectos es posible que en algún caso alguna persona haya participado en más de uno de ellos.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.2.	Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.2.3.	FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.
Acción Realizada	Diversos programas de intervención con adolescentes para informar sobre hábitos saludables, facilitándoles las herramientas necesarias para que puedan tomar las decisiones correctas a favor de la salud, tanto a nivel individual como familiar.	
Objetivos Cumplidos	-Mejorar la coordinación entre los distintos organismos que intervienen localmente en la promoción de la salud a nivel de las y los adolescentes; sistema educativo, centros educativos, ayuntamientos, servicios sociales, servicio de juventud y centro sanitario.	
Beneficiarios/as	<i>Adolescentes residente en los municipios de Ezkio-Itsaso, Gabiria, Urretxu y Zumárraga.</i>	
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.12.24111.004-Contrato programa con OSI Goierri_Alto Urola.	
Datos de Evaluación	<i>- Número de participantes</i>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Programa de prevención del VIH/sida, infecciones de transmisión sexual y embarazo no deseado dirigido a adolescentes escolarizados, a través de la intervención en aula.

Objetivos Cumplidos Promover el desarrollo de habilidades y recursos personales para desenvolverse de forma segura y responsable en las relaciones sexuales
Mejorar los conocimientos sobre la infección por VIH, infecciones de transmisión sexual y el embarazo no deseado.

Beneficiarios/as *Adolescentes escolarizados en educación secundaria post obligatoria.*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud
Corresponsables *Gobierno Vasco Dpto de Educación, Política Lingüística y Cultura*

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria 14.0.1.08.4112.12.24199.001, servicios centrales de Osakidetza.

Datos de Evaluación

- Número de centros participantes
- Número de alumnos/as
- Número de profesores/as implicados/as
- Materiales generados

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.2.	DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E
Acción Realizada		Programas de formación de personal sanitario sobre prevención de ITS y embarazo no deseado en adolescentes. A través de la intervención en aula
Objetivos Cumplidos		Disminuir la incidencia de ITS y embarazos no deseados a través de la mejora de las competencias de los profesionales sanitarios para realizar intervenciones individuales o grupales más efectivas en la prevención de conductas sexuales de riesgo.
Beneficiarios/as		<i>Empleados/as Personal médico y de enfermería de atención primaria, matronas y otros profesionales sanitarios interesados</i>
Responsable		Osakidetza-Servicio Vasco de Salud
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria		14.0.1.08.4112.12.24199.001- servicios centrales de Osakidetza
Datos de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> - Número de cursos, conferencias, charlas - Número de profesores/as-orientadores/as formados - Grado de satisfacción

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.2. DESARROLLAR UNA ACTIVIDAD PREVENTIVA DIRIGIDA A COMBATIR LOS PRINCIPALES PROBLEMAS DE SALUD: ACCIDENTES DE TRÁFICO, COMPORTAMIENTOS ADICTIVOS, SIDA, ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, EMBARAZOS NO DESEADOS, TRASTORNOS ALIMENTARIOS, INACTIVIDAD FÍSICA Y E

Acción Realizada Programa de atención a la mujer embarazada desde los centros de Atención Primaria de Salud. Matronas, citologías,...

Objetivos Cumplidos - Controlar y seguir a la mujer embarazada.
- Atender y tratar las patologías relacionadas.

Beneficiarios/as *Mujeres jóvenes embarazadas.*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria Dpto. 08; Servicio 10. Centros Y CAC 24101 Y 2411, Programa 41122, De los Centros Ambulatorios de Osakidetza.

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.5.	GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.
Acción Realizada	Programas de intervención comunitaria con adolescentes: Actuaciones formativas sobre educación sexual de la población adolescente en diversos municipios: Eibar, Zumaia, Arratia, Oiartzun y Ermua: 1.- Eibar: Educación individual en cuanto a tabaco, alcohol y sexualidad con adolescentes del...	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Colaborar en la educación sexual y hábitos de vida saludable de la población adolescente. - Dotar a las y los adolescentes de la información y habilidades necesarias para la utilización de los métodos anticonceptivos para evitar embarazos no deseados, así como infecciones de transmisión sexual. 	
Beneficiarios/as	Adolescentes , alumnado de 4º de la ESO. 338 Número Beneficiadas: 90 Número de Beneficiados: 85	
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Gasto Ejecutado	<i>no se aportan datos de gasto ejecutado la cuantía corresponde a diversos contrato-programas que contienen más actuaciones, imposible realizar gasto ejecutado para esta única actuación.</i>	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.12.24111.006 / Contrato Programa con OSI Bajo Deba; 14.0.1.08.4112.10.24111.011 / Contrato Programa con OSI Barrualde-Galdakao; 14.0.1.08.4112.12.24101.004 / Contrato Programa con Comarca Gipuzkoa; 4.0.1.08.4112.12.24101.004 / Contrato Programa con Comarca Gipuzkoa; 14.0.1.08.4112.12.24111.006 Contrato programa con OSI Bajo Deba.	
Datos de Evaluación	35 - Número de jóvenes que participan en los programas - 527 jóvenes desde el CS de Zumarraga - 175 adolescentes del municipio de Eibar: 90 chicas y 85 chicos.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.4.3. Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.

Línea de Intervención: 4.3.5. GENERAR HÁBITOS DE CONTROL Y PREVENCIÓN SOBRE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL.

Acción Realizada Microsite sobre VIH/sida e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS).

Objetivos Cumplidos Proporcionar información de calidad sobre el VIH y las infecciones de transmisión sexual, así como de todas las actuaciones desarrolladas por el Plan del Sida e Infecciones de Transmisión Sexual.

Beneficiarios/as *Población en general y jóvenes en particular.*

Responsable Osakidetza-Servicio Vasco de Salud

Gasto Ejecutado

Partida Presupuestaria

Datos de Evaluación

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.7.	DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.
Acción Realizada	Programa de intercambio de jeringuillas, distribución del kit antisida en farmacias, asociaciones antisida y prisiones.	
Objetivos Cumplidos	Minimizar el riesgo de transmisión del VIH y otras infecciones como la hepatitis C.	
Beneficiarios/as	<i>Jóvenes usuarios/as de drogas por vía parenteral.</i>	
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Gasto Ejecutado		
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.12.24199.001	
Datos de Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - Número de farmacias que intercambias jeringuillas - Número de asociaciones participantes - Número de farmacias que intercambias jeringuillas - Número de jeringuillas intercambiadas - Número de kit-antisida distribuidos 	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.7.	DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.
Acción Realizada		Asistencia a jóvenes con problemas derivados de las adicciones a sustancias: tratamiento de las toxicomanías mediante los programas libres de droga, programa de mantenimiento con metadona y los programas de objetivos intermedios.
Objetivos Cumplidos		- Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes. - Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes.
Beneficiarios/as		Jóvenes de 14 a 30 años usuarios/as de sustancias con capacidad adictiva. 2234
Responsable		Osakidetza-Servicio Vasco de Salud
Colaboradores		Centros de Salud Mental.
Gasto Ejecutado		El gasto efectuado es SOLO PARTE del total de estas partidas: 25.523.289 € en RSM Araba; 10.9921.429€ en RSM Gipuzkoa y 66.586160€ en RSM Bizkaia.
Partida Presupuestaria		14.0.1.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Araba 14.0.1.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa 14.0.1.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Bizkaia
Datos de Evaluación	1.310 consultas por consumos o adicción al alcohol.	- Nº de consultas - Número de pacientes tratados por problemas de alcohol 924 - Número de pacientes tratados por otras toxicomanías - Número de consultas por otras sustancias psicoactivas - Número de profesionales trabajando en los programas - Número de centros donde se atiende a jóvenes

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.7.	DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.
Acción Realizada	Unidades de hospitalización psiquiátrica infanto-juvenil.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes. - Descentralizar los programas, acercando la oferta asistencial a los/as pacientes. 	
Beneficiarios/as	Jóvenes de 9 a 17 años. 273	
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Gasto Ejecutado	El gasto ejecutado total es de 358.537.600 € en el OSI Bilbao-Basurto; 412.565.215 € Hospital Univ. Donostia; 287.632.989 € Hospital Univ. de Araba, El gasto ejecutado para la implementación de la acción es SOLO PARTE de este total.	
Partida Presupuestaria	14.0.1.08.4112.10.24111.014 OSI Bilbao-Basurto 14.0.1.08.4112.10.24111.003 Hospital Universitario Donostia 14.0.1.08.4112.10.24111.001 Hospital Universitario de Araba	
Datos de Evaluación	273 pacientes tratados/as. 310 ingresos totales.	273 - Nº de jóvenes atendidos

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 4 SALUD

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.4.3.	Disminuir las conductas de riesgo asociados a la salud en todos los ámbitos que afectan a las personas jóvenes.
Línea de Intervención:	4.3.7.	DETECTAR LA APARICIÓN DE NUEVOS FENÓMENOS, PATOLOGÍAS O COMPORTAMIENTOS QUE IMPLIQUEN UN RIESGO PARA LA SALUD DE LA JUVENTUD PARA TRATAR DE ADAPTAR LOS SERVICIOS O DESARROLLAR LAS ACCIONES QUE CORRESPONDAN.
Acción Realizada	Programa de tratamiento específico de los trastornos de la conducta alimentaria.	
Objetivos Cumplidos	<ul style="list-style-type: none"> - Ofertar programas de tratamiento y rehabilitación adecuados a las diferentes problemáticas existentes - Ofrecer un tratamiento intensivo a los casos que lo requieran 	
Beneficiarios/as	Jóvenes entre 15 y 29 años	391
Responsable	Osakidetza-Servicio Vasco de Salud	
Gasto Ejecutado	25.523.289 € en RSM Araba; 10.992.429 en RSM Gipuzkoa y 66.585.160 en RSM Bizkaia. El gasto ejecutado para esta acción es SOLO PARTE de estas cuantías.	
Partida Presupuestaria	14.01.08.4112.10.24121.001 Red Salud Mental Araba 14.01.08.4112.10.24121.002 Red Salud Mental Gipuzkoa 14.01.08.4112.10.24121.003 Red Salud Mental Bizkaia	
Datos de Evaluación	391 - Número de personas atendidas - Número de profesionales trabajando en los programas - Nº de consultas - Número de centros donde se atiende a jóvenes - Número de intervenciones individuales - Número de intervenciones grupales -108 casos nuevos. -391 pacientes tratados/as.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco

Dpto de Salud

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción Realizada Talleres formativos del área de sostenibilidad:
 1.- Residuos: Materiales de desecho las 3R; Reciclaje y recogida selectiva; Los envases. Criterio a tener en cuenta.
 2.- Recursos Naturales: Ahorro energético; Energía renovables; Agua.
 3.- Consumo Responsable: Consumo sostenible; Comercio justo; Medios de transporte.

Objetivos Cumplidos Desarrollar acciones de sensibilización entre las personas jóvenes que permitan avanzar en hábitos y actitudes de consumo responsable y ambientalmente sostenible.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general. 2700*
Número Beneficiadas: 1767
Número de Beneficiados: 933

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado *NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.*

Partida Presupuestaria Kontsumobide

Datos de Evaluación 225 acciones formativas. - *Número de acciones desarrolladas.*
 8,3 de 10. - *Grado de satisfacción*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Salud
Objetivos Estratégicos:	2.8.1.	Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género
Línea de Intervención:	8.1.2.	TRABAJAR LA INFLUENCIA DE LA PUBLICIDAD EN EL CONSUMO PARA LA ADQUISICIÓN DE UNA VISIÓN CRÍTICA DE LA MISMA.
Acción Realizada	Talleres formativos y jornadas: 1.- Talleres formativos sobre el área de publicidad: Publicidad en soporte fijo; El spot publicitario, tipologías de publicidad en televisión; Publicidad y culto al cuerpo; Publicidad y consumo en la infancia y la adolescencia. 2.- Jornadas teórico prácticas: Publicidad y consumo.	
Objetivos Cumplidos	-Talleres: Reflexionar acerca de la influencia que ejerce la publicidad en las personas consumidoras y adquirir herramientas que permitan desarrollar una actitud crítica frente a los mensajes. - Jornadas teórico prácticas para personas educadoras: Abordar temas de interés en materia de consumo con el objeto de dotarles de herramientas que faciliten su labor educadora.	
Beneficiarios/as	<i>Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general. 1692</i> Número Beneficiadas: 1107 Número de Beneficiados: 585	
Responsable	Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo	
Gasto Ejecutado	<i>NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.</i>	
Partida Presupuestaria	Kontsumobide:	
Datos de Evaluación	141 acciones formativas - <i>Número de acciones desarrolladas.</i> 8,3 de 10. - <i>Grado de satisfacción</i>	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres y jornadas:
 - Talleres formativos en el área de nuevas tecnologías; Comercio electrónico, Internet en el móvil, Jóvenes y navegación segura.
 - Jornadas teórico-prácticas para personas educadoras; Jóvenes y nuevas tecnologías y Redes sociales, telefonía y comunicación.

Objetivos Cumplidos Fomentar en las personas jóvenes el uso responsable de las nuevas tecnologías, con conocimiento de sus derechos y deberes.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y población en general, jóvenes en particular. 1524*
Número Beneficiadas: 997
Número de Beneficiados: 527

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado *NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.*

Partida Presupuestaria Kontsumobide:

Datos de Evaluación 127 acciones formativas - *Número de acciones desarrolladas.*
 8,5 de 10. - *Grado de satisfacción*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 8 CONSUMO

Institución Gobierno Vasco **Dpto de Salud**

Objetivos Estratégicos: 2.8.1. Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención: 8.1.3. OFRECER EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL CONSUMO Y UTILIZACIÓN RESPONSABLE Y SEGURA EN DIVERSOS ÁMBITOS: ALIMENTACIÓN, OCIO Y NUEVAS TECNOLOGÍAS.

Acción Realizada Talleres formativos en diversas áreas: etiquetado, compras y servicios, derechos y deberes de las personas consumidoras, seguridad, servicios financieros y alimentación.

Objetivos Cumplidos Facilitar que las personas consumidoras y usuarias actúen conforme a criterios de consumo responsable, que conozcan sus derechos y la forma de ejercerlos, para que a la hora de adquirir bienes o contratar servicios, sean tenidos en cuenta y respetados por todos aquellos que intervienen en el mercado.

Beneficiarios/as *Estudiantes de ESO y EEMM y ciudadanía en general. 10584*
Número Beneficiadas: 6926
Número de Beneficiados: 3658

Responsable Kontsumobide-Instituto Vasco de Consumo

Gasto Ejecutado *NO es posible determinar el gasto ejecutado para esta acción.*

Partida Presupuestaria Kontsumobide:

Datos de Evaluación 882 acciones formativas - *Número de acciones desarrolladas.*
 8,3 de 10 - *Grado de satisfacción*

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Medio Ambiente y Política Territorial
Objetivos Estratégicos:	2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.	
Línea de Intervención:	9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES	
Acción Realizada	Fomento de la información sobre la red de transporte público en función de su uso en el Portal Moveuskadi.com.	
Instrumento	www.moveuskadi.com	
Objetivos Cumplidos	Información sobre servicios de transporte público de la CAPV en distintos modos de transporte, hacia universidades, zonas industriales, zonas de ocio, (gau-txoris, etc.).	
Objetivos No cumplidos	En 2014 se suprimieron del Portal servicios no considerados de interés para las personas usuarias y se ha trabajado en el desarrollo del nuevo Moveuskadi integrado en los sistemas del GV.	
Beneficiarios/as	<i>Población en general juventud en particular 12.428 usuarios/as y 14.589 visitas.</i>	
Responsable	Dirección de Planificación del Transporte	
Corresponsables	<i>Diputaciones Forales</i>	
Gasto Ejecutado	21.719,50 € 21.719,5 € de renovación de licencia y 59.400 € la configuración y adaptación del planificador de viajes Multimodal Moveuskadi al entorno tecnológico del GV.	
Partida Presupuestaria	1) Partida del Departamento 2) 14. 0.1.09.32.0100.4.238. 99.51412. 016.I. 3) 14. 0.1.09.32.0100.1.238. 99.51412. 017.J.	
Datos de Evaluación	-12.428 personas usuarias de la Web. - Consultas según modo de transporte:	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Medio Ambiente y Política Territorial
Objetivos Estratégicos:	2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.	
Línea de Intervención:	9.1.1. POTENCIAR UNA RED DE TRANSPORTE PÚBLICO QUE SE ADECUE A LAS NECESIDADES DE MOVILIDAD DE LAS PERSONAS JÓVENES HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS TERRITORIOS HISTÓRICOS CON MENOR USO DEL MISMO, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO DURANTE LAS NOCHES DE LOS FINES	
Acción Realizada	Programa de tarjetas de transporte MUGI-BAT-BARIK. Puesta en marcha de una experiencia piloto en cada uno de los tres territorios históricos , que sirva para hacer realidad la interoperatividad de las tarjetas sin contacto Bat-Barik-Mugi.	
Instrumento	Documento a nivel de plan interinstitucional o guía de aplicación.	
Objetivos Cumplidos	Facilitar el transporte público permitiendo el uso de las tarjetas Mugi-Bat-Barik en los 3 territorios. Potenciar la interoperatividad entre las diferentes tarjetas. Coordinación en la Autoridad del Transporte de Euskadi.	
Beneficiarios/as	<i>Población en general juventud en particular.</i>	
Responsable	Dirección de Planificación del Transporte	
Corresponsables	Ayuntamientos Gobierno Vasco Dpto de Medio Ambiente y Política Territorial Diputaciones Forales	
Gasto Ejecutado	918.384,86 € 1. Definición de criterios que deben aplicarse en los proyectos piloto de interoperabilidad Bat-Barik-Mugi (19.311,60 €) IDOM, Ingeniería y Consultoría S.A. 2.- Asistencia Técnica para la implantación piloto de la interoperabilidad en tranvía de Vitoria..	
Partida Presupuestaria	1. 14.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.012.N 2. 14.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.012.N 3. 14.0.1.09.32.0100.1.238.99.51412.012.N 4. 14.0.1.09.32.0100.3.714.01.51314.001.L 5. 14.0.1.09.32.0100.3.714.01.51314.001.L 6. 14.0.1.09.32.0100.3.714.01.51314.001.L	
Datos de Evaluación	Objetivos cumplidos: 1.-Desarrollo del Masterplan para implementar la plena interoperabilidad entre los sistemas tarifarios: BAT (Araba) y BARIK	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Medio Ambiente y Política Territorial
Objetivos Estratégicos:	2.9.1. Mejorar infraestructuras, equipamientos y otros aspectos asociados a éstos, que guarden relación con medios de transporte alternativos al privado motorizado.	
Línea de Intervención:	9.1.2. CREAR Y/O ADECUAR LAS INFRAESTRUCTURAS PARA POSIBILITAR Y FAVORECER LA MOVILIDAD PEATONAL Y EL USO DE LA BICICLETA, ATENDIENDO A LAS DIFERENCIAS DE GÉNERO.	
Acción Realizada	Optimización y fomento de la información sobre la red de bidegorris, vías ciclables y puntos de alquiler de bicicletas a través del portal Moveuskadi.com, así como seguimiento del Plan Director de vías ciclables.	
Instrumento	Plan Director de vías ciclables.	
Objetivos Cumplidos	Favorecer el uso de la bicicleta como modo de transporte. Desarrollar planes de infraestructuras de vías circulables. Coordinación con las administraciones competentes para la definición de infraestructuras a nivel de la CAPV y promoción de la bicicleta	
Beneficiarios/as	<i>Población en general juventud en particular. 12.428 personas usuarias de la Web Moveuskadi.</i>	
Responsable	Dirección de Planificación del Transporte	
Corresponsables	<i>Diputaciones Forales Ayuntamientos</i>	
Otros colaboradores	<i>Uribe Kosta Bizimeta-</i>	<i>Ayuntamientos de Donostia-San Sebastián, de Vitoria-Gasteiz, de Bilbao, de Getxo y Leioa, y Ekogune Uribe Kosta (Bizimeta)</i>
Gasto Ejecutado	81.119,50 € <i>No es posible imputar los presupuestos por edad; 21.719,50 € =de renovación de licencia en el portal Moveuskadi de 9 meses (hasta dic 2014); y 2,- 59.400 € de configuración y adaptación del planificador de viajes Multimodal Moveuskadi al entorno tecnológico...</i>	
Partida Presupuestaria	1) Partida del Departamento 2) 14. 0.1.09.32.0100.4.238. 99.51412. 016.I. 2) 14. 0.1.09.32.0100.1.238. 99.51412. 017.J.	
Datos de Evaluación	- 12.428 personas. - No ha sido posible distribuir usuarios por modo de transporte.	

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE ACCIONES DEL III PLAN JOVEN

Área 9 MOVILIDAD SOSTENIBLE

Institución	Gobierno Vasco	Dpto de Medio Ambiente y Política Territorial
Objetivos Estratégicos:	2.9.2.	Impulsar, mediante la sensibilización y la concienciación, el uso de formas de movilidad alternativas al medio de transporte privado motorizado.
Línea de Intervención:	9.2.1.	REALIZAR LABORES DE CONCIENCIACIÓN/SENSIBILIZACIÓN SOBRE EL USO DE MEDIOS DE TRANSPORTE ALTERNATIVOS AL PRIVADO MOTORIZADO, HACIENDO ESPECIAL HINCAPIÉ EN LOS COLECTIVOS QUE MENOR USO HACEN DE ÉL, EN EL USO DEL TRANSPORTE PÚBLICO NOCTURNO EN LOS FINES DE S
Acción Realizada		Servicio Carpooling en el Portal Moveuskadi.com. Aplicación de información para compartir vehículo privado.
Instrumento		www.moveuskadi.com y heep://moveuskadi.amovens.com
Objetivos Cumplidos		<ul style="list-style-type: none"> - Facilitar la comunicación entre personas que quieren compartir un vehículo privado y/o autobús. - Potenciar hábitos sociales para compartir vehículo privado y conocer el ahorro en emisiones de CO2 por hacerlo con la incorporación del servicio que Carpooling permite. - Transferencia de los datos del portal de movilidad sostenible Moveuskadi a servidores propios del GV.
Beneficiarios/as		<p><i>Población en general jóvenes en particular. 151</i></p> <p>Número Beneficiadas: 92</p> <p>Número de Beneficiados: 59</p>
Responsable		Dirección de Planificación del Transporte
Gasto Ejecutado		<p>10.829,50 €</p> <p><i>Se trata de un contrato entre la Dir. de Planif. Del Transporte con la Plataforma de carpooling Amovens.</i></p>
Partida Presupuestaria		14.0.1.09.32.0100.4.238.99.51412.016.I
Datos de Evaluación		<ul style="list-style-type: none"> - 548 viajes en total, 131 periódicos. - Edad personas: 68 (de 25 a 34 años) y 83 (de 34-45 años).

**V. ACCIONES
DEL III PLAN JOVEN
NO REALIZADAS**

ACCIONES PROGRAMADAS Y NO REALIZADAS

En este apartado se presentan aquellas acciones que fueron programadas para el 2014 dentro del III Plan Joven del Gobierno Vasco y que finalmente no han sido realizadas, especificando el motivo por el cual no se han ejecutado.

1. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Área 1: EDUCACIÓN

Objetivo Estratégico:

1.1.2. Mejorar la educación en valores en los ámbitos de la educación formal y no formal.

Línea de Intervención:

1.2.3. IMPULSAR ACTIVIDADES O PROGRAMAS QUE POSIBILITEN EL INTERCAMBIO DE EXPERIENCIAS INTERGENERACIONAL.

Acción: Fomento de la solidaridad intergeneracional:

1. Jornada para poner en valor las aportaciones de abuelos/as a las familias, trabajando temas como la vinculación, la transmisión de valores, la educación desde las claves de la parentalidad positiva y el vínculo, y el intercambio de experiencias intergeneracionales dentro de la misma.
2. Experiencia piloto en colaboración con el Dpto. de Educación para introducir el testimonio de vida y los valores de los abuelos/as en el sistema educativo.

Motivo por el que no se ha realizado:

No se realizó como acción, pero se trabajó como subtema en la Jornada, del 16 de mayo sobre "Relaciones familiares basadas en el buen trato y el vínculo seguro" dirigida a profesionales del ámbito educativo, social y sanitario que trabajan con familias.

2. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico:

1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención:

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción: Análisis y difusión de varios estudios sobre empleo juvenil:

- "Emancipación 2013: el empleo juvenil en Euskadi".
- "Panorámica de la Juventud 2013" con más de 100 indicadores de situación y tablas dinámicas de consulta.
- "Aurrera Begira 2013: Indicadores de expectativas juveniles".

Motivo: No se han llegado a publicar y difundir los 2 estudios. Su edición se realizará en 2015.

3. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico:

1.2.3. Mejorar la inserción laboral de las personas jóvenes impulsando una política coordinada orientada a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora de su calidad.

Línea de Intervención:

2.3.2. OFRECER INFORMACIÓN, ORIENTACIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS PERSONAS JÓVENES SOBRE LAS POLÍTICAS DE EMPLEO.

Acción: Poner en marcha un Grupo de trabajo LGTB + Lanbide por la no discriminación laboral del colectivo LGTB

Motivo: Sin presupuesto.

4. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Desarrollo Económico y Competitividad

Área 2: EMPLEO

Objetivo Estratégico:

1.2.4. Aumentar el espíritu emprendedor mediante una política coordinada destinada a impulsar las competencias emprendedoras desde edades tempranas.

Línea de Intervención:

2.4.1. CREAR E INCENTIVAR EL ESPÍRITU INNOVADOR Y EMPRENDEDOR ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción: Programa de acciones permanentes de sensibilización a través de los Centros de Empresa e Innovación CEIs

Motivo: Las actuaciones de sensibilización se hacen vía SPRI--Plan de Comunicación. La reserva presupuestaria de esta Dir. de Emprendimiento se está utilizando para otras cuestiones.

5. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Área 4: SALUD

Objetivo Estratégico:

2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención:

4.2.2. POTENCIAR LA EDUCACIÓN PARA LA SALUD EN LOS DIFERENTES NIVELES EDUCATIVOS.

Acción:

1.- Oferta dentro del Plan Garatu de actividades formativas relacionadas con la educación para la salud.

2.- Revisar, difundir y poner a disposición de la Comunidad educativa los protocolos, materiales y recursos elaborados relacionados con la educación para la salud; alimentación saludable, sexualidad, drogodependencias,...

Motivo:

No se incluyen cursos de educación para la salud en la oferta de cursos de Garatu este año.

6. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Salud

Área 4: SALUD

Objetivo Estratégico:

2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención;

4.2.3. FOMENTAR LA COORDINACIÓN DE LAS INTERVENCIONES PARA LA SALUD DE LAS PERSONAS JÓVENES.

Acción:

Sentar las bases para el establecimiento del Plan de Alimentación Saludable con el fin de aumentar el consumo de verduras frescas, frutas y legumbres, disminuir el consumo de grasa animal, azúcares refinados y sal. Aumentar la accesibilidad de personas pobres a los alimentos saludables, apoyando la producción local, específicamente la agricultura sostenible,

Motivo:

Falta de recursos económicos

7. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Salud

Área 4: SALUD

Objetivo Estratégico:

2.4.2. Aumentar la adquisición de conocimientos, hábitos y conductas saludables entre las personas jóvenes.

Línea de Intervención:

4.3.6.PROMOVER MEDIDAS FACILITADORAS DE UN ESTILO DE VIDA ACTIVO, LA UTILIZACIÓN DE MEDIOS DE TRANSPORTE ACTIVOS Y EL ACCESO A OPORTUNIDADES INCLUSIVAS PARA LA PRÁCTICA DE EJERCICIO Y DEPORTE

Acción:

Ayudas económicas a Entes Locales y Centros Educativos para la promoción de la actividad física

Motivo:

No se ha llegado a ejecutar por no obtener la conformidad de la OCE Oficina de Control Económico.

8. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Área 6: CULTURA

Objetivo Estratégico:

2.6.2. Impulsar la creación y la producción cultural de las y los jóvenes, incidiendo en las mujeres jóvenes en aquellos ámbitos donde su presencia es menor o no está suficientemente visibilizada.

Línea de Intervención:

6.2.4. POTENCIAR EL USO DE LAS TIC ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES CREADORAS COMO HERRAMIENTA DE CREACIÓN Y PRODUCCIÓN.

Acción:

Elaboración de materiales orientados a la difusión del patrimonio cultural vasco en el sistema educativo: Premio Kultura Ondarea.

Motivo:

Por retraso en la elaboración y tramitación de la Orden, que se publicó en diciembre y se ha comenzado a difundir en enero de 2015 en los centros educativos.

9. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Área 6: CULTURA

Objetivo Estratégico:

2.6.3. Atender la diversidad lingüística y cultural en la producción y consumo cultural.

Línea de Intervención:

6.3.4. MOSTRAR LA REALIDAD MULTICULTURAL DE LA SOCIEDAD VASCA Y FOMENTAR LAS RELACIONES INTERCULTURALES.

Acción:

Proyecto piloto "Espacios libres de rumores" en espacios juveniles: ludotecas, gaztegunek, mediatecas, bibliotecas, etc., dentro del Programa de sensibilización intercultural y contra el racismo "Frena el Rumor". Proyecto piloto a ser experimentado en 6 espacios/equipamientos juveniles. El proyecto consiste en:

-Implementar una serie de acciones en determinados espacios utilizados por población joven, con la finalidad de convertirlos en lugares no tolerantes con los prejuicios negativos y falsos rumores sobre la población inmigrante.

-Evaluar estas acciones para una validación de metodología de cara transferir la experiencia a otros espacios, ampliando la tipología de los mismos a asociaciones juveniles, grupos de ocio socioeducativo, oficinas de información juvenil, colonias urbanas, colonias de verano...

-Tipología de acciones: Actuaciones de tipo comunicacional/simbólico; Actuaciones de tipo informativo; Actuaciones de tipo formativo...

Motivo:

Las dificultades de agenda por parte de los responsables municipales y la necesidad de engarzar el proyecto piloto con las estrategias y herramientas municipales han sido la causa de retraso en la implementación del proyecto.

10. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Área 7: OCIO

Objetivo Estratégico:

2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención:

7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción:

Realizar un estudio sobre nuevos modelos de participación juvenil y ofrecer análisis sobre participación,

Motivo:

El trabajo de campo, 1.500 encuestas a jóvenes de 15 a 29 años, se realizará a principios de 2015.

11. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Área 7: OCIO

Objetivo Estratégico:

2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención:

7.3.5. FOMENTAR Y RECONOCER NUEVAS FORMAS DE PARTICIPACIÓN.

Acción:

Organización de un seminario sobre nuevas formas de participación social. (Sin concretar).

Motivo:

Esta acción se ha pospuesto al año 2015.

12. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Empleo y Políticas Sociales

Área 7: OCIO

Objetivo Estratégico:

2.7.3. Incrementar y apoyar la iniciativa de las personas jóvenes a nivel individual y grupal.

Línea de Intervención:

7.3.6. IMPULSAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS JÓVENES A NIVEL LOCAL.

Acción: Formación de agentes locales para impulsar el voluntariado y la participación social en los municipios. Acción prevista en el Plan Estratégico para el Voluntariado.

Motivo:

Esta acción se ha pospuesto al año 2015.

13. Acción NO REALIZADA:

Departamento de Educación, Política Lingüística y Cultura

Área 8: CONSUMO

Objetivo Estratégico:

2.8.1.Promover hábitos y actitudes de consumo racional responsable y sostenible, desde una perspectiva de género

Línea de Intervención:

8.1.1. DESARROLLAR ACCIONES DE SENSIBILIZACIÓN ENTRE LAS PERSONAS JÓVENES QUE PERMITAN AVANZAR EN HÁBITOS Y ACTITUDES DE CONSUMO RESPONSABLE Y AMBIENTALMENTE SOSTENIBLE.

Acción:

Análisis y difusión del estudio "Consumo responsable en la juventud vasca 2013".

Motivo:

No ha habido tiempo para realizarlo.